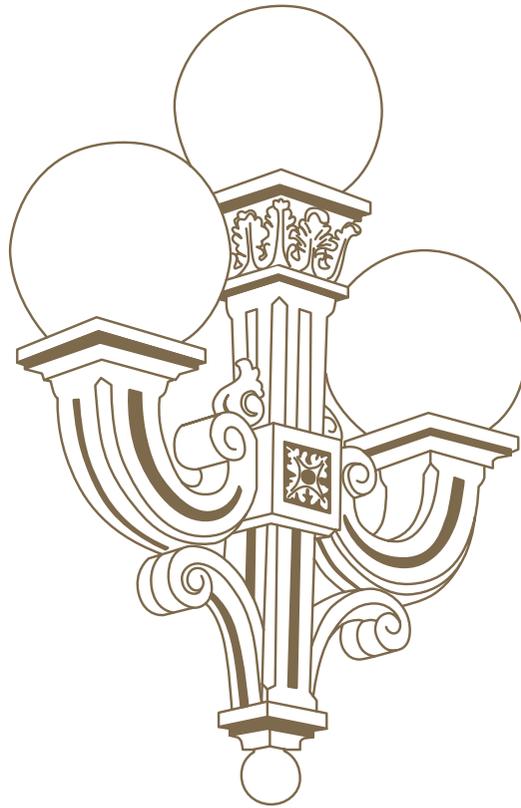




MEMORIA ANUAL

2016



MEMORIA ANUAL

2016

CONTENIDO



AUTORIDADES	4
CARTAS DEL PRESIDENTE DEL BANCO	11
1. POLÍTICAS Y GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN EL 2016	17
A. Entorno económico general	19
B. Política monetaria	20
C. Política cambiaria	20
D. Normativa financiera	21
E. Gestión financiera	22
F. Estadísticas macroeconómicas	26
G. Gestión de Tesorería	27
H. Evolución del balance del Banco Central de Chile	29
I. Varios	32
2. GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	39
A. Organización y funcionamiento	41
B. Administración interna	45
C. Gastos de personal, administración y otros	50
D. Comunicaciones y extensión	51
E. Varios	60
ANEXOS	67
I. Comunicados de prensa de las Reuniones de Política Monetaria del 2016	69
II. Comunicados de prensa de medidas cambiarias y financieras del 2016	75
III. Principales medidas del Banco Central de Chile, durante el 2016	77
IV. Gestión de las reservas internacionales	81
V. Gestión de recursos del Fisco (FEES Y FRP)	91
Organigrama	97
ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	101
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015	102
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015	108
Informe de los auditores independientes	139

AUTORIDADES SUPERIORES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



MARIO MARCEL CULLELL
Presidente (*)



SEBASTIÁN CLARO EDWARDS
Vicepresidente

(*) Mario Marcel es Presidente desde el 11 de diciembre de 2016. Rodrigo Vergara fue Presidente hasta el 10 de diciembre de 2016.



JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
Consejero



PABLO GARCÍA SILVA
Consejero



AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
GERENTE GENERAL



JUAN PABLO ARAYA MARCO
FISCAL



SILVIA QUINTARD FLEHAN
REVISOR GENERAL

GERENTES DE DIVISIÓN



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
MERCADOS FINANCIEROS



LUIS GONZÁLEZ BANNURA
GESTIÓN Y SERVICIOS INSTITUCIONALES



ALBERTO NAUDON DELL'ORO
ESTUDIOS



GLORIA PEÑA TAPIA
ESTADÍSTICAS



CLAUDIO RADDATZ KIEFER
POLÍTICA FINANCIERA

GERENTES



ELÍAS ALBAGLI IRURETAGOYENA
MODELACIÓN Y ANÁLISIS
ECONÓMICO



MATÍAS BERNIER BÓRQUEZ
MERCADOS NACIONALES



RODRIGO ALFARO ARANCIBIA
ESTABILIDAD FINANCIERA



RODRIGO CIFUENTES SANTANDER
INVESTIGACIÓN FINANCIERA



MAURICIO ÁLVAREZ MONTTI
ABOGADO JEFE SERVICIOS LEGALES



RICARDO CONSIGLIO FONCK
MERCADOS INTERNACIONALES



LUIS ÁLVAREZ VALLEJOS
COMUNICACIONES



MILCÍADES CONTRERAS GOSIK
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO
FINANCIERO



GABRIEL APARICI CARDOZO
INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
FINANCIERA



CARLOS ESCOBAR ALEGRÍA
PROYECTO CENTRAL EFECTIVO



M. ANGÉLICA ARTEAGA ARRIAGADA
RECURSOS HUMANOS



CARMEN GLORIA ESCOBAR JOFRÉ
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



CECILIA FELIÚ CARRIZO
TESORERÍA



JOSÉ LUIS PÉREZ ALEGRÍA
SEGURIDAD



MIGUEL FUENTES DÍAZ
ANÁLISIS MACROECONÓMICO



FRANCISCO RUIZ ABURTO
ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS



MARIELA ITURRIAGA VALENZUELA
OPERACIONES Y SISTEMAS DE PAGOS



DIEGO SARAVIA TAMAYO
INVESTIGACIÓN ECONÓMICA



LEONARDO JADUE JADUE
INFORMÁTICA



MARIO ULLOA LÓPEZ
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RIESGO
OPERACIONAL



PABLO MATTAR OYARZÚN
ABOGADO JEFE NORMATIVO



MARÍA INÉS URBINA DE LUIGGI
SERVICIOS LOGÍSTICOS



ENRIQUE ORELLANA CIFUENTES
ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN DE
POLÍTICA MONETARIA



CLAUDIA VARELA LERTORA
ASUNTOS INSTITUCIONALES

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NÚMERO DE FUNCIONARIOS **645^(*)**
(*) INCLUYE A LOS CONSEJEROS.

HOMBRES **441**

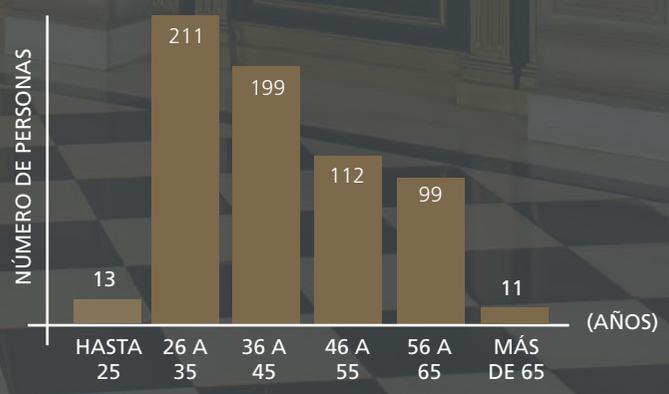
MUJERES **204**

ROTACIÓN ANUAL **6,76%**

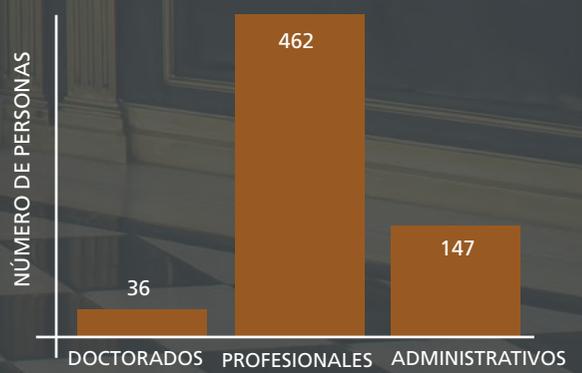
ROTACIÓN TOTAL VOLUNTARIA **4,02%**

AÑOS DE SERVICIO PROMEDIO **11,4**

POR EDAD



POR NIVEL DE ESTUDIOS





Santiago, 28 de abril de 2017

Señor
Rodrigo Valdés P.
Ministro de Hacienda
PRESENTE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, contenida en el ARTÍCULO PRIMERO de la Ley 18.840, presento a usted la *Memoria Anual* de esta Institución, correspondiente al año 2016.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Marcel C.", written over a light grey circular stamp.

MARIO MARCEL C.
Presidente



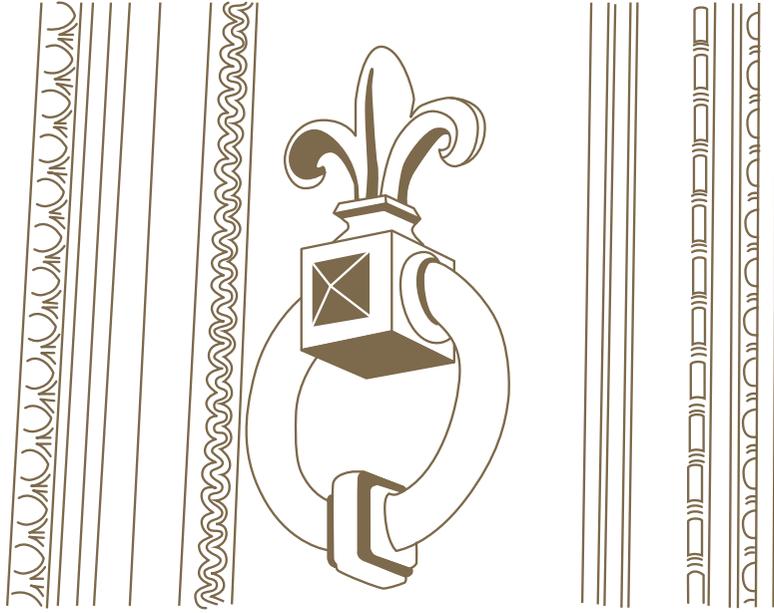
Santiago, 28 de abril de 2017

Señor
Andrés Zaldívar L.
Presidente
Senado de la República
VALPARAÍSO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, contenida en el ARTÍCULO PRIMERO de la Ley 18.840, presento al Senado la *Memoria Anual* de esta Institución, correspondiente al año 2016.

Saluda atentamente a usted,

MARIO MARCEL C.
Presidente



I. POLÍTICAS Y GESTIÓN
FINANCIERA DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE EN EL 2016



1. POLÍTICAS Y GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN EL 2016

A. Entorno económico general

Durante el 2016 la inflación anual descendió, volviendo al rango de tolerancia a mediados de año y finalizando el año en torno a 3%. Así, pasó de crecer 4,8% anual en enero a 2,7% en diciembre. Ello, principalmente en la medida que los efectos directos e indirectos de la depreciación del peso acumulada entre el 2013 y 2015 se fueron disipando y que durante el 2016 el tipo de cambio no se depreció con la fuerza con que lo hizo en dicho período. De hecho, el mayor descenso de la inflación se relacionó con el comportamiento de los precios de los bienes asociados al tipo de cambio. En particular, la medida subyacente (IPCSAE) de bienes, redujo su tasa de variación anual de 4,7 a 1,0% entre enero y diciembre del 2016. Por su parte, el IPCSAE de servicios también descendió, aunque a un ritmo más lento, transitando de valores en torno a 5,0% anual a principios del 2016 a 4,0% en diciembre. Ello, en línea con la moderada ampliación de las holguras de capacidad a lo largo del año y su alto grado de indexación. Todo ello llevó a que el IPCSAE disminuyera su crecimiento anual de 4,8 a 2,8% entre enero y diciembre. En la segunda parte del 2016, los alimentos, en particular las frutas y verduras frescas, tuvieron menor incidencia que en años recientes, contribuyendo también a reducir la inflación anual. Los combustibles tuvieron un aporte acumulado negativo en el IPC total, pero de menor magnitud que en el 2015. Esto último, debido al aumento del precio del petróleo a nivel internacional a lo largo del 2016.

La actividad mostró un dinamismo acotado a lo largo del 2016. El PIB creció 1,6% anual (2,3% en el 2015). El bajo crecimiento se explicó, al igual que el 2015, principalmente, por la caída de la actividad minera, pero también por la moderación que exhibieron algunos sectores distintos de recursos naturales y que se tradujeron en un menor ritmo de crecimiento en la última parte del año. Destacó la contracción de la construcción, luego del dinamismo que mostró el 2015 por los efectos del cambio tributario que afectó la construcción de viviendas. Otras ramas, como el comercio, sostuvieron un buen desempeño a lo largo del año. Lo anterior se condice con el comportamiento que mostró la demanda interna, que sin existencias, creció 2,0% (1,7% el 2015), por un leve repunte del consumo privado, mientras que la inversión mantuvo un débil desempeño, y especialmente el componente de construcción y obras mostró un deterioro mayor al del 2015, en parte ligado al mencionado fin del impulso tributario en el sector, pero también por la postergación de proyectos de inversión minera. Todo ello en un contexto en que si bien la confianza de consumidores y empresas mejoró, siguió en terreno pesimista. El mercado laboral continuó mostrando un ajuste gradual. En lo principal, el empleo asalariado ha tenido tasas de expansión nula o muy baja por varios trimestres. Sin embargo, el empleo por cuenta propia ha actuado como amortiguador, creciendo a tasas elevadas y permitiendo que la tasa de desempleo se mantuviera baja en términos históricos. El costo de financiamiento interno se mantuvo, pero con condiciones de oferta y demanda que se mostraron más débiles que el 2015.

El panorama mundial partió con un año muy deteriorado, con alta volatilidad en los mercados financieros globales y los precios de materias primas alcanzaron sus niveles mínimos de varios años. Con el pasar de los meses y especialmente en la segunda mitad del año, el panorama externo mejoró de la mano de una recuperación más asentada en el mundo desarrollado, en particular de EE.UU., y un mayor impulso fiscal efectivo o previsto en varias economías que incrementó la posibilidad de exhibir un mayor crecimiento. En el mundo emergente, el panorama de China fue mejorando a lo largo del año, donde la mayor estabilidad en sus cifras de crecimiento, fue disipando en parte los riesgos de corto plazo respecto de un ajuste abrupto. Las grandes economías de América Latina atravesaron por importantes procesos de ajuste durante el año con bastante heterogeneidad en sus



tasas de crecimiento, aunque hacia el cierre del año se observó algunas señales de estabilización en el panorama de crecimiento. El mejor panorama para el crecimiento mundial también se tradujo en una recuperación de los precios de las materias primas. Las condiciones financieras para las economías emergentes resultaron más favorables en la segunda mitad del año, a pesar de la ocurrencia de varios eventos que se estimaba de antemano que podrían tener efectos más marcados y duraderos. Primero la sorpresiva salida del Reino Unido de la Unión Europea que si bien en un inicio generó volatilidad en los mercados financieros, se disipó luego de que el mercado estimara que sus efectos reales estarían circunscritos principalmente a dicho bloque. Luego, el proceso electoral en EE.UU. y posteriormente el alza de 25 puntos base de la tasa de interés de los fondos federales. El dólar mantuvo su fortaleza relativa a nivel internacional. En Chile, la paridad peso/dólar transitó entre \$730 y \$645 por dólar, finalizando el año en torno a \$670 por dólar. En términos reales, el tipo de cambio se apreció a lo largo del año, aunque con vaivenes, pasando de valores en torno a 98 en enero a un registro algo superior a 91 en diciembre del 2016 (en su medida 1986=100). Por su lado, la inflación en el mundo desarrollado tuvo avances, en parte como consecuencia del aumento de los precios de la energía y el petróleo. En el mundo emergente, la inflación disminuyó o dejó de aumentar. Ello, en respuesta a la menor depreciación de sus monedas respecto del dólar comparada con años anteriores y en varios casos por la caída del precio de los alimentos.

B. Política monetaria

La Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo en 3,5% durante el 2016, nivel que alcanzó en diciembre del 2015 en respuesta a los mayores riesgos para la convergencia de la inflación a 3% en la última parte de ese año. Durante la primera parte del 2016, el Consejo comunicó que la trayectoria futura de la TPM contemplaba ajustes pausados para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependería de la nueva información que se acumulara y de sus implicancias sobre la inflación. Luego en julio, en la medida que los riesgos inflacionarios se fueron disipando y la inflación volvió al rango de tolerancia, el Consejo modificó su sesgo restrictivo a uno neutral. En la Reunión de diciembre, el Consejo modificó el sesgo del comunicado a uno expansivo. Ello, reconociendo que la inflación había descendido más rápido que lo previsto, que la economía seguía creciendo a un ritmo moderado y que retomaría tasas de expansión cercanas a su potencial más lento que lo previsto. De este modo, señaló que de concretarse estas tendencias así como sus implicancias para las perspectivas de inflación de mediano plazo podría ser necesario incrementar el impulso monetario.

C. Política cambiaria

El Banco Central de Chile aplica desde septiembre de 1999 un régimen de flotación cambiaria, en el que el tipo de cambio es determinado por el mercado. Este régimen permite la ejecución de una política monetaria independiente, facilita el ajuste de la economía ante *shocks* y previene desalineamientos pronunciados en el tipo de cambio, evitando un ajuste más costoso en términos de variabilidad del producto y, en principio, atenuando los movimientos de capitales especulativos. En todo caso, bajo este esquema de flotación cambiaria, el Banco se reserva la opción de comprar o vender en el mercado cambiario en casos excepcionales para ajustar su posición de liquidez internacional o, si se evalúa que el tipo de cambio experimenta una sobre-reacción con potenciales efectos adversos. Una sobre-reacción de la paridad cambiaria se produce cuando, sin mayor variación en sus determinantes fundamentales, el tipo de cambio tiene fuertes alzas o bajas, que pueden ser seguidas de movimientos en la dirección opuesta. Los efectos adversos de este tipo de fenómenos se pueden manifestar en mermas en la confianza de los agentes económicos, al producir efectos sobre la inflación que requieran de acciones de política monetaria inadecuadas para la situación cíclica de la economía, aumentar la volatilidad en los mercados financieros o entregar señales equívocas de precios para la asignación eficiente de los recursos.

Durante el 2016 no se produjeron situaciones excepcionales, y el régimen de flotación cambiaria operó con normalidad, como ha sido el caso en los últimos cinco años.

D. Normativa financiera

En agosto del 2016, el Consejo autorizó a Corredores de Bolsa SURA S.A. para formar parte del Mercado Cambiario Formal (MCF).

Durante octubre se promulgó la Ley para impulsar la productividad, la que incorporó las siguientes medidas relacionadas con el Banco:

a. Para robustecer el marco regulatorio de las infraestructuras de pagos y su interconexión con otras jurisdicciones se sustituyó el numeral 8 del artículo 35 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco. Con ello, el Banco podrá reconocer sistemas de pagos establecidos en el exterior, a fin de permitir la participación en estos de empresas bancarias u otras instituciones financieras fiscalizadas por la SBIF. Además, se explicita a nivel de ley la firmeza e irrevocabilidad de los pagos y la protección de las garantías constituidas en los sistemas de pago reconocidos por el Banco, los que hasta entonces estaban incorporados a nivel de regulación.

b. Se modificaron los límites de inversión en el exterior para las compañías de seguros, pasando el hasta entonces límite superior a ser el inferior. Así, de acuerdo con la normativa vigente al cierre del 2016, la inversión en el exterior de las compañías de seguros no podrá ser inferior al 20% de las reservas técnicas y patrimonio. Con todo, durante el 2017 se puso en consulta pública un cambio normativo según el cual estos límites aumentarán a 25% el 1 de marzo y a 30% el 1 de septiembre.

En noviembre, el Consejo suspendió la autorización para formar parte del MCF otorgada a la sociedad ICB Corredores de Bolsa S.A. por el plazo de treinta días hábiles bancarios. Ello, por no haber renovado o reemplazado la garantía a la que se refiere el N°1 del Capítulo III del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* (CNCI). Al no haber sido subsanado el incumplimiento en cuestión, en diciembre se dejó sin efecto la autorización referida.

En diciembre, se publicaron los resultados de la evaluación internacional de las infraestructuras del mercado financiero en Chile. El Banco y el Ministerio de Hacienda solicitaron, en enero del 2015, al Fondo Monetario Internacional, evaluar el cumplimiento de los principios internacionales aplicables a las infraestructuras de mercado (PFMI, por su sigla en inglés) a nivel local.

En general, la evaluación identificó un alto nivel de cumplimiento de los principios por parte de las entidades y de las responsabilidades de las autoridades. Principalmente, se concluyó que Chile cuenta con infraestructuras de mercado financiero sólidas y robustas, en línea con los estándares y mejores prácticas internacionales en cuanto a gestión de riesgos (crédito, liquidez, operacional, custodia), firmeza e irrevocabilidad de las transacciones, así como eficiencia y transparencia. Asimismo, el marco regulatorio y de supervisión disponible en Chile permite distinguir claramente los poderes y responsabilidades de cada institución respecto de cada infraestructura. Además, dichas infraestructuras cuentan con suficientes facultades para obtener información, generar perfeccionamientos o hacer cumplir acciones correctivas, de ser necesario. Con todo, y según lo esperado, fueron detectadas brechas que deben ser abordadas en el mediano y largo plazo.

Durante el mismo mes, para facilitar la operación de Custodios o Depositarios de Valores Internacionales en el país, y teniendo presente la orientación general de la política económica del Gobierno en esta materia, el Consejo puso en consulta pública una propuesta de modificaciones al Capítulo XIV del CNCI y los Capítulos I y XIV de su Manual de Procedimientos. Dicha propuesta, se relaciona con la información cambiaria requerida respecto de inversiones provenientes del exterior que sean efectuadas a través de los referidos custodios.

E. Gestión Financiera

E.1 Gestión monetaria

Para apoyar la implementación de la política monetaria, el Banco monitorea la liquidez del mercado y emplea los mecanismos e instrumentos de los que dispone, velando para que la tasa de interés interbancaria (TIB) se sitúe en torno a la TPM.

Ello se realiza mediante la programación de liquidez de corto y mediano plazo, determinada por la oferta de Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC) y Bonos (BCP y BCU), junto con las facilidades permanentes y otras operaciones de mercado abierto. Diariamente, se observa la liquidez en el mercado, se actualiza su proyección, y se ofrece, cuando es necesario, operaciones de ajuste monetario, las que favorecen el ajuste de la TIB a la TPM.

En el 2016, la desviación absoluta de la TIB respecto de la TPM fue de cero puntos base, sin la realización de operaciones de mercado abierto de ajuste.

E.2 Gestión de reservas internacionales

El objetivo de la gestión de las reservas internacionales es disponer eficientemente de acceso a la liquidez internacional que cautele el patrimonio financiero del Banco. Esto se realiza sobre la base del marco legal definido en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) y de un conjunto de prácticas y políticas internas que están en línea con las recomendaciones de organismos internacionales.

Los objetivos de la política de inversión son: (i) mantener las reservas en instrumentos de alta liquidez, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos. Ello, con el objetivo de cubrir la deuda externa residual de corto plazo, en caso de ser necesario; (ii) invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados, de modo de limitar la posibilidad de generar pérdidas de capital; (iii) minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto del cambio en las paridades respecto del peso de las distintas monedas en que se invierte, con el objetivo de reducir los efectos negativos sobre el balance del Banco, y (iv) reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Esto último se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

En la estructura referencial se definen tres portafolios de inversión: (i) el de liquidez de corto plazo (24% del portafolio de inversiones de las reservas internacionales); (ii) el de liquidez de mediano plazo (61%), y (iii) el de diversificación (15%). Estos tres constituyen el portafolio de inversiones de las reservas internacionales. Este, sumado al de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y al de otros activos (Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros), conforman el portafolio de reservas internacionales.

En el 2016, se mantuvo reservas internacionales suficientes para enfrentar las necesidades potenciales y predecibles de liquidez en moneda extranjera. Al 31 de diciembre, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$33.569,1 millones y el de caja a US\$5.956,5 millones. Considerando la suma de estos portafolios y otros activos, las reservas internacionales terminaron el año en US\$40.493,6 millones. Este saldo fue US\$1.851,1 millones mayor que el del cierre del 2015. Ello, por un aumento del portafolio de inversiones de US\$431,8 millones y del portafolio de caja de US\$1.921,3 millones, compensado por una disminución del portafolio de otros activos de US\$502,0 millones. El aumento del portafolio de inversiones y la reducción del portafolio de otros activos se atribuye principalmente al resultado de operaciones con el FMI, lo que tuvo un efecto sobre la composición de las reservas internacionales pero no sobre su valor de mercado. En el caso del portafolio de caja, el aumento se explica por mayores depósitos de los bancos locales en el Banco Central.

La liquidez de las reservas se garantizó invirtiendo en una cartera de depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales y en instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios

de alta liquidez. Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo y recursos mantenidos en cuenta corriente representaron 18,4% de las reservas internacionales, los papeles de corto plazo 18,6%, los bonos 60,6% y otros activos 2,4%.

Para cautelar el patrimonio del Banco, los recursos invertidos se administraron bajo las políticas y controles diseñados para limitar los riesgos financieros y operativos aprobados por el Consejo. El riesgo crediticio se acotó con limitaciones a los emisores, instrumentos, intermediarios y custodios. Al 31 de diciembre, excluyendo la porción de otros activos, 72,4% de las reservas estaba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo AAA, emitidos por entidades bancarias, soberanas, instituciones financieras externas y supranacionales. El restante 27,6% se encontraba invertido en instrumentos con clasificación de riesgo entre BBB y AA+, principalmente del sector soberano. El riesgo de mercado se limitó por medio de la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, tomando en consideración el impacto de las decisiones respecto de estos parámetros en el balance del Banco.

Al cierre del año, 68,3% de las reservas totales se mantenía en instrumentos en dólares de los Estados Unidos, 13,6% en euros, 3,9% en dólares de Canadá, 3,7% en dólares de Australia y el restante 10,6% en otras divisas. La duración promedio del portafolio de inversiones se encontraba en torno a 23 meses.

El riesgo operativo se gestionó a través de la separación de funciones y responsabilidades, junto con la aplicación de controles internos y externos.

Al cierre del 2016, una fracción del portafolio de inversiones era gestionada por dos administradores externos: *BlackRock Institutional Trust Company N.A.* y *Amundi Asset Management*. Las firmas se incorporaron en febrero y octubre del 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas firmas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global de largo plazo, con una estructura equivalente al del portafolio de diversificación de administración interna.

En el 2016, el retorno total obtenido por la gestión de reservas internacionales fue de 0,90% medido en moneda de origen —no incorpora cambios en las monedas del portafolio— y de 0,13% medido en dólares. La rentabilidad positiva en moneda local alcanzada por los instrumentos de renta fija fue contrarrestada en parte por el efecto paridad negativo que resultó de medir el retorno de las reservas utilizando como moneda base el dólar estadounidense. Esto, debido a la apreciación de esta última respecto de las monedas en las que se invierten las reservas internacionales.

El retorno diferencial respecto del comparador referencial —*benchmark* utilizado para orientar y evaluar el desempeño de las inversiones— fue de -4 pb.

En junio del 2016, se autorizó el uso de futuros de eurodólar y de futuros de bonos del tesoro americano de 2, 5 y 10 años. Esto, con el propósito de disponer de nuevos instrumentos que permitan mejorar la eficiencia en la gestión de las reservas.

En el anexo IV se presenta más detalles, de conformidad con la política institucional de entrega de información sobre la gestión de las reservas internacionales.

E.3 Gestión de deuda

La gestión de deuda del Banco está orientada principalmente a disponer de instrumentos para la correcta implementación de la política monetaria, así como para minimizar el costo de financiamiento.

A comienzos de enero del 2016, se hizo público el programa anual de licitación de bonos para el año, que consideró vencimientos programados de deuda, por un monto equivalente a \$2.860 mil millones, de los cuales \$1.400 mil millones serían absorbidos por Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), y \$800 mil millones serían renovados con títulos de emisión propia denominados en pesos (BCP), con vencimiento a 3 años.



Al igual que en años previos, se aceptó la Agencia Fiscal para la colocación de los bonos que emitiría la Tesorería General de la República durante el año, y para el servicio de los mismos en sus correspondientes fechas de vencimiento. Esto significó subastar bonos de Tesorería denominados en Unidades de Fomento con vencimientos a 5, 10 y 20 años, correspondientes a la reapertura de las series emitidas el año 2015 (BTU-5 largos, BTU-10 largos y BTU-20), junto a la reapertura de un bono con vencimiento a 30 años (BTU-30) emitido el año 2014; y en pesos con vencimiento a 5 años, además de la reapertura de bonos con vencimiento a 10 y 20 años emitidos el año 2015 (BTP-10 largos y BTP-20), y de un bono con vencimiento a 30 años (BTP-30) emitido el año 2013.

Junto con lo anterior, la Agencia Fiscal contempló un programa de canje de bonos de la Tesorería General de la República. Este consistió en la colocación de cantidades adicionales de las mismas series de instrumentos previamente señalados, los que fueron adquiridos por los inversionistas vía subastas y cuyo valor fue financiado con cargo a instrumentos ya emitidos por la misma entidad.

Tanto los bonos del Banco como de la Tesorería General de la República fueron emitidos acogidos a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR).

E.4 Provisión de servicios de pagos de alto valor

A fines del 2016, el número de participantes en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) se redujo a 25, tras el inicio de operaciones del *China Construction Bank*, el cierre de *Deutsche Bank* y la fusión Itaú-Corpbanca.

Durante el 2016, el valor promedio diario liquidado en el sistema LBTR fue de \$11.600 mil millones, disminuyendo levemente respecto del año anterior (-0,7%), principalmente por menores montos de pagos interbancarios. En contraste, se observó un aumento de 15% anual en los pagos provenientes de los mercados de valores OTC. Por su parte, el volumen promedio diario alcanzó a 1.394 pagos (-12% anual). En tanto, el valor promedio diario de facilidad de crédito intradía otorgado fue \$471 mil millones.

A lo largo del 2016, la disponibilidad del Sistema LBTR fue de 100%, mientras que en el Sistema SOMA —encargado de la provisión del crédito intradía— fue de 99,50%, siendo esta afectada por 5 incidentes.

En términos de *hardware* y *software*, el cambio más importante correspondió a la migración de la plataforma tecnológica que soporta al sistema LBTR, desde la versión 3.60 a la 3.80, asegurando su continuidad operativa al actualizar sus componentes y agregar nuevas funcionalidades para un mejor control operacional.

En enero del 2015, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Chile solicitaron al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI) realizar una evaluación sobre el cumplimiento local de los principios internacionales aplicables a las infraestructuras de mercado (PFMI, por su sigla en inglés). Los PFMI son 24 principios desarrollados por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por su sigla en inglés, organización que reúne a los reguladores de valores del mundo) que permiten sistematizar y difundir internacionalmente las mejores prácticas, estándares legales y de regulación aplicables a las infraestructuras del mercado financiero. Una de las infraestructuras evaluadas fue el Sistema LBTR. Los resultados de la evaluación indicaron un alto nivel de cumplimiento de los PFMI, con algunas brechas por subsanar. Varias de las recomendaciones ya han sido abordadas y se continuará trabajando en los desafíos pendientes.

Finalmente, cabe señalar que durante el año 2016 el Banco obtuvo la certificación en el estándar ISO 22301 de Continuidad de Negocios, con alcance al sistema de pagos.



E.5 Gestión de fondos fiscales

Desde el 2007, a petición del Ministro de Hacienda, el Banco actúa como Agente Fiscal en la administración de todo o parte de los recursos fiscales del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Asimismo, desde abril del 2011 el Banco administra, en nombre del Fisco, el Fondo de Contingencia Estratégica (FCE). El Banco proporciona reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales a las autoridades de Gobierno correspondientes, conforme con lo previsto en los Decretos de Agencia Fiscal respectivos, con mediciones de desempeño, de riesgo y cumplimiento respecto de lo señalado en las directrices de ejecución vigentes.

En enero del 2014 entró en vigencia la modificación del Decreto de Agencia Fiscal para el FEES y el FRP, limitando a partir de ese momento, las funciones del Banco respecto de los recursos gestionados por administradores externos^{1/}. Durante el 2015, entraron en vigencia las actuales directrices de ejecución del FEES y el FRP aceptadas por el Consejo del Banco en junio del 2015. En lo esencial, dichas directrices incorporan para los portafolios gestionados internamente por el Banco, la elegibilidad acotada de instrumentos que no forman parte de los respectivos comparadores referenciales, sin modificar sustancialmente los mandatos que se encontraban vigentes.

En este contexto, durante el 2016, la administración de los recursos fiscales por parte del Agente Fiscal se realizó con el objetivo de obtener retornos mensuales similares a los de los comparadores referenciales, de acuerdo con un estilo de administración pasivo, dentro de los estándares de riesgo definidos por el Ministerio de Hacienda en las directrices de ejecución aceptadas por el Banco. Sin perjuicio de ello, la administración de recursos realizada por el Banco consideró los mismos estándares aplicados a la gestión de sus reservas internacionales.

El riesgo de mercado relativo para los portafolios fiscales se acotó principalmente a través de los presupuestos de riesgo asociados a niveles de *tracking error ex ante*. El riesgo de crédito se redujo a través de límites a los emisores, instrumentos, intermediarios y custodia, definidos en las directrices señaladas.

El valor de mercado del FEES al cierre del 2016 ascendió a US\$13.772,1 millones, de los cuales US\$12.632,7 millones eran administrados directamente por el Banco^{2/}. Durante el período, se retiraron recursos desde el portafolio FEES gestionado internamente por el Agente Fiscal por US\$526,3 millones^{3/}. En tanto, al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado del FRP alcanzó a US\$8.862,1 millones, de los cuales US\$5.629,2 millones eran gestionados directamente por el Agente Fiscal^{4/}. Durante el 2016, el Banco recibió recursos adicionales en administración para el FRP por US\$197,3 millones^{5/}.

En el 2016, el Banco continuó utilizando los servicios de un custodio global, que además realizó la medición de desempeño, de riesgo y cumplimiento de la administración de los recursos, en conformidad con las pautas y parámetros indicados en las directrices de ejecución.

Los recursos del FEES y el FRP entregados al Banco generaron en el 2016 un retorno bruto absoluto medido en dólares de 1,15% y 2,38%, respectivamente^{6/}. El retorno bruto absoluto positivo del FEES y el FRP se explicó, principalmente, por el devengo de intereses registrado durante el período, efecto que fue potenciado por la caída en el nivel de tasas de interés en Alemania, Japón y Reino Unido.

^{1/} Durante el 2015, la gestión del FEES y del FRP fue efectuada por el Agente Fiscal y administradores externos de cartera, en línea con las directrices de ejecución vigentes.

^{2/} Los restantes recursos del FEES son gestionados por administradores externos de cartera a través de un mandato de acciones.

^{3/} De estos, US\$462,3 millones fueron utilizados para financiar la capitalización anual al FRP y US\$64,0 millones fueron entregados en administración al portafolio gestionado externo de acciones del FEES.

^{4/} Los restantes recursos del FRP son gestionados por administradores externos de cartera a través de mandatos de acciones y de bonos corporativos.

^{5/} Durante el 2016, el FRP recibió recursos adicionales en administración por US\$462,3 millones, de los cuales US\$197,3 millones fueron asignados al portafolio gestionado internamente por el Banco, mientras que US\$92,0 y US\$173,0 millones fueron entregados en administración al portafolio gestionado externo de bonos corporativos y acciones, respectivamente.

^{6/} Ambos retornos se obtienen utilizando el método *Time Weighted Rate of Return* que entrega una tasa de retorno ajustada por el impacto de eventuales aportes (de capital o generados por el programa de préstamo de valores) y retiros (de capital o asociados a pagos a terceros). Así, permite aislar del resultado de la gestión del administrador el efecto de cambios exógenos al tamaño de cartera y comparar la gestión del administrador de portafolios con el desempeño del comparador referencial.

En cuanto a la retribución del Agente Fiscal^{7/}, los costos de administración de los fondos fueron traspasados al Fisco, los que en el 2016 correspondieron a 0,7 y 1,7pb respecto del total de recursos administrados directamente por el Banco para el FEES y el FRP, respectivamente.

En el anexo V, conforme con la política institucional de entrega de información y lo establecido en el Decreto de Agencia Fiscal, se presenta más detalle respecto de la administración por parte del Banco de los recursos fiscales del FEES y FRP.

F. Estadísticas macroeconómicas

Durante el 2016 el Banco siguió cumpliendo con su programa de publicaciones y revisiones de las estadísticas macroeconómicas: Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Estadísticas Monetarias y Financieras, y Estadísticas Cambiarias.

Además, se continuó revisando las metodologías de elaboración de las estadísticas macroeconómicas, atendiendo a nuevas demandas de información. Así, en marzo se comenzó a publicar la apertura de los títulos de deuda en poder de no residentes por mercado de emisión (local o externo) y sector institucional, con información desde el 2013. En abril, se publicó la extensión de las series de Cuentas Nacionales por Sector Institucional para el período 2003-2007, las que permiten revisar la evolución del ahorro y endeudamiento de empresas y hogares, el estado de las finanzas públicas, las posiciones financieras netas sectoriales, entre otras variables. Esta nueva información permitió cuantificar el impacto de la crisis financiera internacional del 2008 sobre los distintos sectores institucionales. A partir de junio, se comenzó a publicar el desglose entre el sector minero y no minero del Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec), publicándose también las series históricas desde enero del 2008, en términos originales y ajustadas estacionalmente.

Buscando mantener los altos estándares de calidad de las estadísticas que difunde el Banco, en diciembre se puso a disposición del público los resultados de la Compilación de Referencia 2013. Este nuevo ejercicio de referencia constituye la nueva infraestructura estadística en la cual se basa la elaboración de las Cuentas Nacionales de la economía chilena desde el 2013 en adelante. En esta Compilación se implementaron innovaciones metodológicas derivadas de las más recientes recomendaciones internacionales —tales como la incorporación de los clasificadores de actividades y productos de la economía en función de la Revisión 4 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme y la Revisión 2 de la Clasificación Central de Productos, y la capitalización del gasto en investigación y desarrollo—, e incorporaron otros cambios de carácter excepcional, relacionados con nuevas fuentes de información no disponibles en la compilación habitual y cambios metodológicos asociados a ellas —destacando la nueva medición del sector construcción.

Con el objetivo de tener un manejo eficiente y centralizado de las distintas bases de microdatos disponibles al interior del Banco, en el 2016 se continuó con la modernización de la gestión de grandes volúmenes de información microeconómica y facilitar su uso, empleando *softwares* disponibles en el mercado a nivel internacional. En el marco de este proyecto, en junio se recibió la cooperación técnica del *Bundesbank*, con la visita del Sr. Stefan Bender, *Head of the Research Data and Service Center* de esta institución. En este centro especializado de microdatos se promueve el mejor uso de la información para el análisis de política y el acceso a microdatos a investigadores internos y externos.

También en el 2016, se dio a conocer la nueva versión de los Indicadores de Coyuntura Semanal, con estadísticas semanales de balanza comercial, reservas internacionales, agregados monetarios y tasas de interés promedio. Esta página permite la visualización de las cinco últimas semanas y el acceso a series mensuales históricas de la Base de Datos Estadísticos, facilitando el análisis de la información.

^{7/} La retribución al Agente Fiscal para el FEES y el FRP se encuentra asociada a los gastos directos y costos en que incurrió el Banco por la gestión de los fondos y no considera los cobros realizados por los administradores externos de cartera por la gestión de sus respectivos portafolios.

Con el fin de conocer y de satisfacer las demandas de los usuarios de las estadísticas, en la primera parte del año, se realizaron *focus groups* y entrevistas en profundidad a analistas de mercado y académicos. El resultado de la actividad fue un análisis cualitativo de los informes trimestrales de Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos, en que se identificaron aspectos a mejorar para una mayor comprensión y uso de ellos.

Finalmente en el 2016, el uso de las aplicaciones estadísticas continuó masificándose. Destacó el aumento del uso de la Base de Datos Estadísticos para dispositivos móviles, que pasó desde cerca de 100.000 consultas el año 2015 a casi 400.000 el 2016 (medidos por *Google Analytics*). Por su parte, la página de Indicadores Diarios siguió siendo la más consultada, acorde con la frecuencia de los datos que ahí se difunden, con 6,2 millones de visitas en el año. En segundo lugar se situó la Base de Datos Estadísticos, que contabilizó cerca de 700.000 visitas. Por último, tras su implementación hacia fines del 2015, en el 2016 se fue afianzando el servicio de *web service*, consistente en la transmisión directa entre servidores que permite la descarga masiva de información, con casi 50 empresas que han suscrito este servicio.

G. Gestión de Tesorería

Durante el 2016 la Gerencia de Tesorería continuó con el cumplimiento de su mandato de velar por la gestión del ciclo del efectivo de manera de garantizar el normal funcionamiento de los pagos, en particular en lo referente al dinero en efectivo que circula en Chile.

Tal como ocurre en un número importante de países, en Chile el efectivo sigue siendo el medio de pago más utilizado en términos de las preferencias de las personas, liderazgo que se ha mantenido en forma sistemática en los últimos años. De lo anterior se infiere la importancia que tiene para el Banco Central la provisión de medios de pagos confiables, seguros y en forma oportuna, así como también el rol preponderante de los bancos comerciales en el ciclo del dinero. Estos últimos juegan un rol clave en la gestión del efectivo, pues son los únicos intermediarios entre el Banco y los usuarios finales de billetes y monedas, sean estos representados por el comercio, empresas o personas naturales.

En relación con los requerimientos de efectivo, durante el 2016 el Banco satisfizo gran parte de la demanda proveniente de los bancos comerciales. Con ello se logró cubrir un canal muy importante en la distribución de efectivo como lo es la red de cajeros automáticos, que es una de las principales fuentes de obtención de billetes para las personas.

El 2016, en términos de valor, los billetes y monedas tuvieron tasas de crecimiento anual inferiores a las de años previos: 2,5 y 9,7%, respectivamente. Al abrir el análisis por denominación, el billete de \$10.000 —al igual que el período anterior— es el que mantiene la mayor participación en el efectivo en circulación, con 39,3% de representación. Sin perjuicio de ello, el billete de \$20.000 muestra un crecimiento cercano a 15,8% anual, explicado principalmente por su alta participación en los cajeros automáticos. En términos de monedas, las de \$1 y \$10 continúan siendo las denominaciones con mayor representación, el 68,3% de las monedas emitidas por el Banco a diciembre del 2016.

En términos de unidades, la cantidad de billetes emitidos durante el 2016 se mantuvo prácticamente constante respecto del año anterior. Con ello, la cantidad de billetes en circulación alcanzó 947,1 millones de piezas^{9/}. Durante el mismo período, la cantidad de monedas en circulación creció 5,4%, emitiéndose 14.058,2 millones de unidades a diciembre del 2016^{9/}.

Para satisfacer dicha demanda de efectivo, el Banco distribuyó billetes y monedas a los bancos comerciales de las producciones recibidas durante el 2015 y el 2016, derivadas de los contratos celebrados con

^{9/} El total de billetes en circulación no incluye el ítem "Billetes Varios", los cuales corresponden a billetes de la antigua familia de las denominaciones de \$100 y de \$50 pesos.

^{9/} El total de monedas en circulación no considera el ítem "Otras Monedas", las cuales corresponden a centavos y escudos emitidos que no han retornado al Banco Central de Chile. Asimismo no considera las monedas conmemorativas emitidas por el Banco Central de Chile de las denominaciones de \$10.000 y \$2.000 pesos.



proveedores en el 2013, los que fueron adjudicados mediante licitaciones internacionales. Los billetes emitidos en el período fueron impresos en Suecia y Alemania, mientras las monedas, fueron acuñadas en Holanda y Chile.

Un hito relevante del año ocurrió el 26 de octubre, al publicarse en el *Diario Oficial* la Ley 20.956, que establece medidas para impulsar la productividad, entre las cuales se incluyó la autorización para que el Banco deje de emitir monedas de \$1 y \$5 a partir del 1 de noviembre del 2017. Para promover esta iniciativa, el Banco se basó en estudios que demostraron la escasa valoración que los chilenos otorgan a estas monedas —percepción que se extiende a empresas y comercio—, así como también los elevados costos de su fabricación. Estimaciones del Banco Central indican que de haber continuado emitiéndolas por los próximos 20 años, el solo costo de comprar dichas monedas sería del orden de US\$60 millones.

Adicionalmente, esta Ley incorporó el acero como materia prima para la manufactura de monedas y estableció una regla de redondeo sobre la cuenta final para las transacciones realizadas en efectivo. Esta regla, al igual que el cese de emisión de monedas de \$1 y \$5, comenzará a regir a partir del 1 de noviembre de 2017.

Esta regla de redondeo considera que para los pagos en efectivo, las cuentas iguales o inferiores a \$5, se redondeará el pago final hacia abajo, mientras que las iguales o superiores a \$6, se redondeen hacia arriba. Por ejemplo, si el precio a pagar termina en \$1, 2, 3, 4, ó 5 pesos, el pago final se ajustará a la decena inferior, es decir, a 0; en tanto que si el saldo termina en \$6, 7, 8 ó 9 pesos, deberá aumentarse su pago final a la decena superior, es decir a \$10.

Durante el 2016 se realizó nuevamente la Encuesta Nacional sobre Uso y Preferencias de Efectivo. Los resultados de este estudio reafirmaron la tendencia de los años anteriores donde el dinero en efectivo sigue siendo el medio de pago más utilizado en forma transversal en Chile. Asimismo, el estudio dio cuenta de una positiva percepción de los billetes en general, distinguiéndose un aumento en las preferencias por los billetes de polímero por sobre los de algodón.

En términos del cuidado y conservación de los billetes —acción fundamental para mantener su calidad y facilidad de reconocimiento de este medio de pago— la gran mayoría de las personas manifestaron que tienen conciencia sobre ciertos hábitos de manipulación que dañan los billetes. Aun así se observan algunas prácticas que requieren ser modificadas, como el doblar los billetes para guardarlos, lo que acelera su deterioro y daño en algunas características de seguridad. Así, los resultados permiten mejorar los programas educativos a la comunidad realizados por el Banco Central y reforzar los mensajes a entregar al público.

Proyecto Central de Efectivo

Para la provisión y administración eficiente y segura del circulante, la Gerencia de Tesorería ha desarrollado a lo largo de los últimos años proyectos de mejora de sus procesos y productos. En particular, durante el 2016, se concretaron importantes etapas de asesoría sobre definiciones funcionales de tesorería y seguridad para el Proyecto Central de Efectivo.

Luego de concretar la adquisición de un predio en el parque industrial El Montijo (Comuna de Renca) hacia fines del 2015, durante el 2016 el Proyecto Central de Efectivo avanzó en una serie de estudios necesarios para dar inicio al desarrollo de la etapa de ingeniería conceptual.

Un hito clave para las futuras etapas del proyecto lo constituyen las definiciones funcionales asociadas a los procesos de tesorería y a las definiciones de seguridad que tendrá la nueva instalación. Es así como entre los estudios desarrollados durante el 2016, se encuentra la primera fase del estudio logístico y de seguridad.

Otras asesorías realizadas durante el año como parte de los antecedentes requeridos para el avance del proyecto a la etapa de ingeniería conceptual, fueron el estudio de mecánica de suelos, el levantamiento topográfico del terreno, el análisis preliminar de pertinencia ambiental y el servicio de una asesoría comunicacional. En todas ellas se obtuvieron resultados acordes con la continuidad del proyecto en sus siguientes etapas.

H. Evolución del balance del Banco Central de Chile

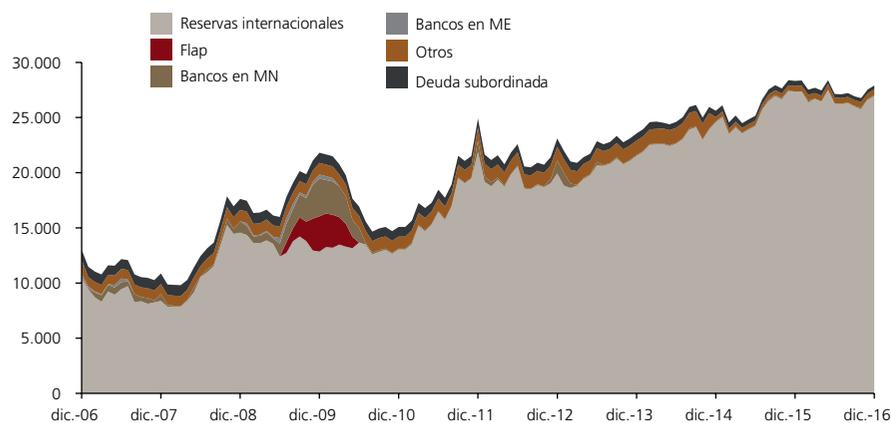
H.1 Niveles y estructura del balance^{10/}

El comportamiento de la economía y las políticas adoptadas por el Banco afectan el tamaño y composición de su balance, impactando la tendencia de sus utilidades y pérdidas. La deuda en pagarés en sus pasivos se explica tanto por la necesidad de financiar el rescate del sistema financiero en la primera mitad de los ochenta como por la esterilización de los efectos monetarios de la acumulación de reservas internacionales en los noventa, en el 2008 y el 2011. El balance también refleja el permanente compromiso del Banco con la estabilidad de precios, el cuidado en preservar una TIB similar a la TPM y la conducción de la política monetaria sobre la base de metas de inflación.

Gráfico 1.1

ACTIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

(saldos en miles de millones de pesos, al cierre de diciembre)

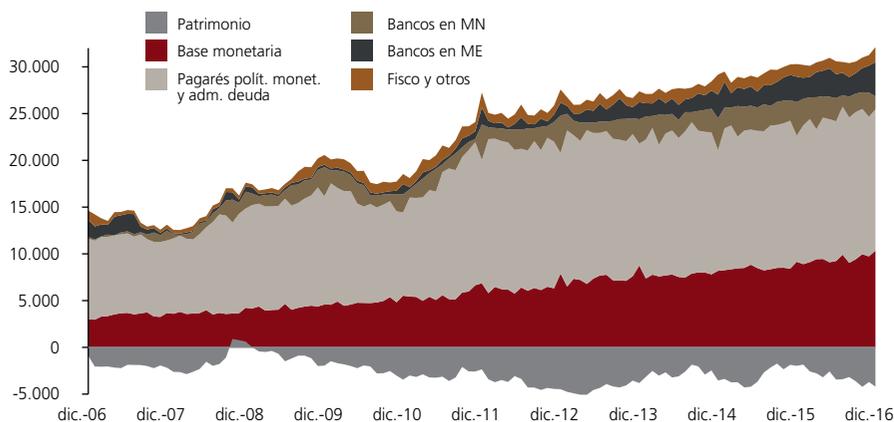


Fuente: Banco Central de Chile.

Gráfico 1.2

PASIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

(saldos en miles de millones de pesos, al cierre de diciembre)



Fuente: Banco Central de Chile.

^{10/} El balance es preparado en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ver Estados Financieros (nota 2 (a)).

Medido en pesos, durante el 2016 el tamaño de los activos totales disminuyó en \$416 mil millones (tabla 1.1). Con ello, medidos respecto al PIB, los activos totales bajaron desde 17,9 hasta 16,7% entre el 2015 y el 2016. La mayor caída, de \$312 mil millones, se dio en el saldo de las reservas internacionales. Esto, por la apreciación del peso (-\$1.910 mil millones) junto con las ganancias por intereses (\$313 mil millones, que representan la rentabilidad por reajustes e intereses de las reservas internacionales), a lo que se le suma el efecto de aportes de los bancos comerciales y del Fisco (\$1.285 mil millones).

El saldo de los pasivos, excluyendo el patrimonio, aumentó en \$1.814 mil millones durante el 2016, aumentando desde 19,1 a 19,2% del PIB. El mayor incremento se registró en el saldo cuentas corrientes y encaje en moneda extranjera (\$3.245 mil millones), seguido de un crecimiento de pagarés de política monetaria por \$1.620 mil millones, explicado por mayores colocaciones de PDBC y por un incremento de la base monetaria de \$1.191 mil millones. En cambio, el saldo de otros pasivos de política monetaria disminuyó en \$4.258 mil millones explicado por un menor uso de FPD por parte de los bancos comerciales.

Así, durante el 2016, el déficit patrimonial aumentó, con un alza del valor nominal de los pasivos mayor que el de los activos (gráficos 1.1 y 1.2). Se registró un patrimonio negativo de \$4.206 mil millones, a partir de un capital inicial de -\$1.984 mil millones, otras reservas por \$11 mil millones y el resultado neto del ejercicio 2016 de -\$2.233 mil millones. Este último se debió a una pérdida de \$1.801 mil millones por los cambios de valor de los activos y pasivos —principalmente derivados de los movimientos del tipo de cambio—, gastos por concepto de intereses por \$345 mil millones, y costos no financieros por \$86 mil millones, mayormente atribuidos a costos de emisión y distribución de circulante y a gastos de personal y administración. Con ello, el patrimonio pasó de representar -1,2% del PIB en el 2015 a -2,5% en el 2016.

Tabla 1.1
BALANCE DEL BANCO CENTRAL

(SalDOS en miles de millones de pesos, y % del PIB, al 31 de diciembre de cada año)

	2015		2016		Tasa de rentabilidad (1) (%)			
	SalDOS	% PIB	SalDOS	% PIB	2015	2016	2015	2016
					interés	Δ valor	interés	Δ valor
Activos	28.324	17,9	27.908	16,7	1,3	9,3	1,2	-7,9
Reservas internacionales	27.333	17,2	27.021	16,2	1,2	9,4	1,2	-8,3
Otros activos con sector público (7)	296	0,2	300	0,2	5,2	13,7	0,0	2,8
Deuda subordinada	465	0,3	355	0,2	5,0	2,9	5,0	2,9
Instrumentos de política monetaria (2)	0	0,0	13	0,0	3,4	0,0	0,9	0,0
Otros	229	0,1	220	0,1	1,3	5,8	1,0	5,9
Pasivos	30.300	19,1	32.114	19,2	2,1	2,3	2,2	1,6
Base monetaria	9.152	5,8	10.342	6,2	0,4	0,0	0,3	0,0
Pagarés política monetaria (3)	13.494	8,5	15.114	9,0	3,4	2,4	3,9	1,2
Otros pasivos de política monetaria (4)	5.638	3,6	1.380	0,8	1,5	1,9	2,1	0,7
Cuentas ctes. y encaje moneda extranjera	666	0,4	3.911	2,3	0,0	16,0	0,0	8,8
Depósitos fisco y otros sector público	420	0,3	780	0,5	0,3	4,4	0,6	3,5
Otros	930	0,6	586	0,4	0,7	10,5	0,5	6,7
Patrimonio	-1.976	-1,2	-4.206	-2,5				
Capital inicial	-3.549		-1.984					
Reserva de valor razonable (8)	8		11					
Otros (8)	0		0					
Resultado neto	1.565		-2.233					
Resultados no financieros (5)	-136		-86					
Intereses netos (5)	-212		-345					
Cambios de valor (6)	1.913		-1.801					
Aportes de capital	0		0					

(1) Tasa implícita calculada a partir de saldos promedios mensuales y de las pérdidas/ganancias por intereses o variaciones de valor.

(2) Incluye créditos a bancos garantizados con depósitos en moneda extranjera (Swaps de divisas) o con documentos libres de riesgo (repos), y líneas de liquidez en moneda nacional y extranjera.

(3) Incluye PDBC, BCP, PRC, CERO UF y BCU.

(4) Depósitos bancarios de corto plazo remunerados en MN y en M/E. Los depósitos en M/E, excepto los diarios, garantizan créditos en MN (nota 3).

(5) El componente en moneda extranjera de estos rubros se convierte a pesos utilizando tipos de cambio promedio.

(6) Incluye reajustes en moneda nacional y efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los activos y pasivos en moneda extranjera.

(7) Incluye provisión del 100% del activo "Liquidación Sinap" por \$1.050 y \$1.134 miles de millones de pesos en el 2015 y el 2016.

(8) Ver nota 4 y Estados de Resultados Integrales de los Estados Financieros 2016.

Fuente: Banco Central de Chile.

H.2 Rentabilidad de los activos y costo de los pasivos

El retorno promedio de los activos, principalmente reservas, es determinado por el nivel de las tasas de interés externas en instrumentos de alta liquidez y seguridad. El costo de los pasivos se asocia a la TPM y su evolución esperada, las que afectan la tasa de colocación de los pagarés del Banco. En el 2016, se registró un diferencial negativo de 1 punto porcentual (pp) entre los intereses de los activos (1,2%) y de los pasivos totales (2,2%).

La tasa de interés promedio pagada y devengada por las reservas internacionales fue de 1,2% en el 2016, por las bajas tasas cupón de los instrumentos que la componen. Localmente, los intereses de los pagarés de política monetaria subieron en 0,5 pp, principalmente por el incremento de la porción de la deuda compuesta por PDBC en desmedro de BCU y BCP.

Respecto de los reajustes, durante el 2016 la variación del tipo de cambio arrojó pérdidas contables al igual que la variación de la UF. Como es habitual, el factor de mayor incidencia fue el efecto cambiario, por su relevancia en el valor en pesos de las reservas internacionales. Entre fines del 2015 y del 2016, la apreciación del peso respecto de las monedas que constituyen las reservas, disminuyó su valor en 8,3% y el de los activos totales en 7,9%. Por su lado, los efectos de la menor inflación en los pagarés denominados en UF y de las menores variaciones del tipo de cambio en las cuentas corrientes y encaje en moneda extranjera, resultaron en un reajuste del valor total de los pasivos de 1,6%, menor en 0,7 pp respecto del resultado del 2015.

H.3 Posiciones por moneda del balance^{11/}

La disminución en la posición denominada y pagadera en moneda nacional se explicó principalmente por los flujos negativos por intereses y los cambios en la valorización de la posición en moneda nacional —\$840 mil millones— debido mayormente a los costos de los pagarés del Banco. El flujo de operaciones de intercambio disminuyó en \$39 mil millones la posición denominada y pagadera en moneda nacional y aumentó en la misma cantidad la posición denominada y pagadera en moneda extranjera (tabla 1.2a).

La posición denominada y pagadera en moneda extranjera disminuyó en US\$20 millones principalmente por los flujos de intereses, reajustes y otros por US\$77 millones. Por su parte, los flujos de intercambio aumentaron en US\$57 millones por un incremento de las reservas internacionales de US\$1.342 millones, dados mayores depósitos bancarios por US\$1.620 millones, depósitos del Fisco por US\$301 millones y una disminución de otras operaciones por US\$636 millones. El resultado neto positivo de los flujos de intercambio es el resultado de operaciones de cambio con fines operativos del Banco, principalmente asociados a la compra de billetes y monedas de circulación y no por operaciones en el mercado cambiario derivadas de decisiones de política (tabla 1.2b).

^{11/} Las posiciones o saldos de activos menos pasivos por moneda, permiten evaluar la exposición al riesgo cambiario del patrimonio. Separando sus variaciones en flujos de a) intercambios entre saldos y b) intereses y cambios de valorización, es posible seguir con mayor precisión las políticas adoptadas por el Banco.

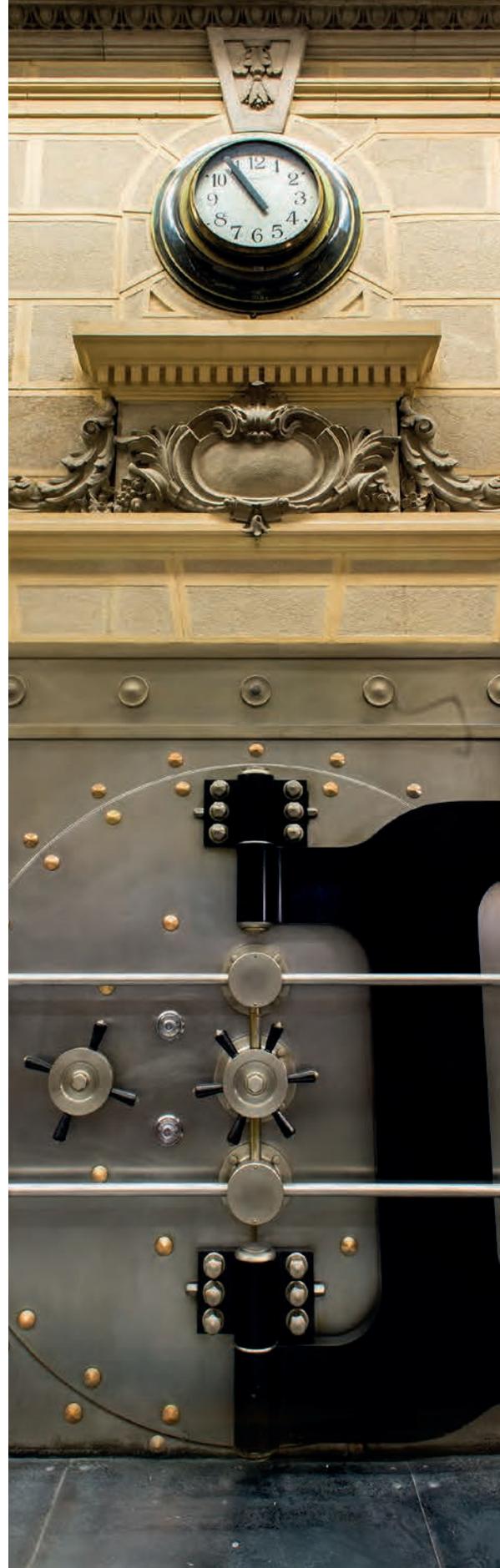


Tabla 1.2a

POSICIONES DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL

(saldos al 31 de diciembre de cada año y flujos anuales en miles de millones de pesos)

	Flujos año 2016 (4)			
	Saldos 2015	Intercambios 5	Utilidad y Δ capital (6)	Saldos 2016
Denominada y pagadera en MN (1)	-25.731	-39	-840	-26.610
Base monetaria (2)	-9.152	-1.169	-22	-10.342
Pagarés del Banco Central	-13.494	-894	-726	-15.114
Bancos	-3.575	2.292	-71	-1.354
Resto	490	-269	-21	201
Denominada en ME y pagadera en MN (1)	0	0	0	0
Denominada y pagadera en ME (1)	23.755	39	-1.390	22.404
PATRIMONIO (1)	-1.976	0	-2.269	-4.206

Tabla 1.2b

POSICIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA DEL BALANCE DEL BANCO CENTRAL

(Saldos al 31 de diciembre de cada año y flujos anuales en millones de dólares estadounidenses)

	Flujos año 2016 (4)			
	Saldos 2015	Intercambios (5)	Utilidad y Δ capital (6)	Saldos 2016
Denominada y pagadera en ME	33.592	57	-77	33.572
Reservas internacionales (3)	38.643	1.342	510	40.494
Gobierno central (neto)	-174	-301	0	-474
Bancos (neto)	-3.861	-1.620	0	-5.481
Resto (neto)	-1.016	636	-586	-966
TOTAL	33.592	57	-77	33.572

(1) Las posiciones se definen como activos menos pasivos, por lo tanto, la suma de ellas es equivalente al patrimonio. Dado que se suman activos y se restan pasivos, los signos resultantes, tanto de saldos como de flujos, deben asimilarse, con el mismo signo, como contribuciones positivas o negativas al patrimonio.

(2) Como la base monetaria es un componente negativo de la posición denominada y pagadera en moneda nacional, sus flujos negativos (por intercambios o por utilidad neta) corresponden a aumentos de esta, y los positivos, a disminuciones. Los flujos de intercambio de las otras partidas, son la contrapartida de su aumento o disminución por intercambios.

(3) Como las reservas internacionales son un componente positivo de la posición denominada y pagadera en moneda extranjera, sus flujos reflejan, con el mismo signo, el sentido de sus variaciones. Los flujos de intercambio de las otras partidas, pero con signo opuesto, son la contrapartida de su aumento o disminución por intercambios.

(4) Los flujos son, en general, el resultado de operaciones, o de imputaciones, que se traducen en variaciones de saldos.

(5) Los flujos de intercambio se producen cuando un activo o pasivo, se modifica como consecuencia de la variación opuesta de otro activo o pasivo. En términos agregados, los intercambios no modifican, por sí mismos, el nivel del patrimonio.

(6) Incluye intereses, reajustes y otros cambios de valor, utilidades menos pérdidas no financieras, y aportes de capital.

I. Varios

I.1 Comisión Nacional de Distorsiones de Precios

La Comisión Nacional de Distorsiones de Precios, encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, es un organismo técnico integrado por representantes de instituciones públicas del sector económico. Su función es asesorar al Presidente de la República respecto de la aplicación de medidas *antidumping*, derechos compensatorios y medidas de salvaguardia. La Comisión funciona con independencia del Banco Central. Sin perjuicio de ello, la ley ha radicado en el Banco su Secretaría Técnica. Sus funciones, entre otras, son recopilar los antecedentes relativos a las investigaciones, elaborar informes técnicos, realizar las comunicaciones con las partes y las notificaciones pertinentes.

Los representantes del Banco, corresponden a don Francisco Ruiz Aburto, en carácter de representante titular, y don Gonzalo Jorge Echavarría Martí, en calidad de representante subrogante de dicho titular. Don Rodrigo Caputo Galarce también tiene la condición de titular, siendo doña Beatriz Lorena Velásquez Ahern la subrogante.

En el 2016, la Secretaría Técnica brindó apoyo a la Comisión de Distorsiones de Precios que sesionó en doce oportunidades. En este período se acordó el inicio de una investigación y la recomendación de aplicar dos medidas *antidumping* provisionales (alambroón de acero originario de China y barras de acero para hormigón originario de México), una medida de salvaguardia definitiva (alambroón de acero), y una medida *antidumping* definitiva (barras de acero para hormigón originario de México). A fines de año, se encontraban vigentes las medidas de *antidumping* provisional a las importaciones de alambroón de acero originario de China y de *antidumping* definitiva a la importación de barras de acero para hormigón originarias de México.

I.2 Comisión Chilena del Cobre (Cochilco)

Al Consejo le corresponde designar a dos representantes en Cochilco^{12/}, que durarán dos años en sus cargos^{13/}. En octubre del 2016, por Acuerdo 2006-01-161006 se designó como representante a don Miguel Fuentes Díaz en reemplazo de don Michael Pedersen, a contar del 25 de octubre de 2016 y hasta el 24 de octubre de 2018, y renovó como representante a don Francisco Ruiz Aburto, a contar del 26 de octubre de 2016 y hasta el 24 de octubre de 2018.

I.3 Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) está integrado por cinco Ministros Titulares y dos Suplentes^{14/}. El Presidente de la República designa al Presidente del citado tribunal, quien debe ser abogado, a partir de una nómina propuesta por la Corte Suprema, previo concurso público de antecedentes. Al Consejo del Banco, también previo concurso público, le corresponde designar a un Ministro Titular Abogado y un Ministro Titular Economista, además del Ministro Suplente Economista. Asimismo, propone al Presidente de la República las ternas para elegir a un Ministro Titular Abogado, a un Ministro Titular Economista y al Ministro Suplente Abogado.

Los referidos Ministros, una vez designados por la autoridad competente, son nombrados mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, suscrito además por el Ministro de Hacienda, por un plazo de seis años, considerando la renovación parcial del Tribunal cada dos años.

En agosto del 2016, por Acuerdo 1995-01-160811, el Consejo del Banco designó a don Jaime Arancibia Mattar en el cargo de Ministro Titular abogado del TDLC en reemplazo de don Enrique Vergara Vial y por el tiempo que le restaba para completar el período legal en dicho cargo. Luego, por Decreto Supremo 131 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo^{15/}, del 12 de agosto de 2016, publicado en el *Diario Oficial* del 28 de septiembre del mismo año, se nombra en el citado cargo al Sr. Arancibia a contar del 11 de agosto de 2016 hasta el 12 de mayo de 2018.

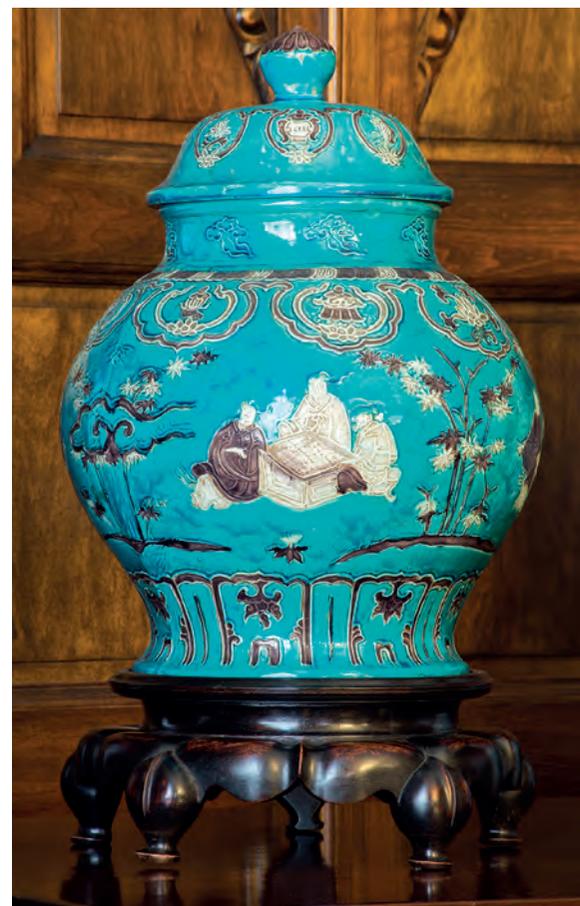
El Consejo del Banco, por Acuerdo 2022E-01-161205 de diciembre del 2016, propuso a la Presidenta de la República la terna para postulantes a Ministro Suplente Abogado del TDLC en reemplazo de don Jaime Arancibia Mattar y por el tiempo legal que le restaba en dicho cargo (hasta el 13 de mayo del 2020). La Presidenta de la República designó a don Nicolás Rojas Covarrubias, quien asumió en el TDLC a contar del 9 de marzo pasado.

^{12/} Letra d) del artículo 4° del D.L 1349 de 1976.

^{13/} Su nombramiento puede renovarse, del mismo modo que puede ser revocado antes de cumplir los dos años.

^{14/} Artículo 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (“DFL N°1”).

^{15/} Este Decreto fue suscrito además por el Ministro de Hacienda.





Las decisiones adoptadas por el Consejo para la designación de reemplazante y conformación de terna, respectivamente, fueron efectuadas luego de las pertinentes convocatorias a concurso público de antecedentes realizadas entre mayo y octubre del 2016.

I.4 Consejo Técnico de Inversiones (CTI)

Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el artículo 168 del Título XVI del D.L. 3500 de 1980 sobre reforma previsional del sistema de pensiones, le corresponde designar a un miembro titular y otro suplente del Consejo Técnico de Inversiones (CTI).

En junio del 2016, por Acuerdo 1985-02-160609, el Consejo del Banco renovó la designación de don Rodrigo Cerda Norambuena en carácter de miembro titular del CTI, y de doña Catherine Tornel León en carácter de miembro suplente del citado Consejo Técnico. Ambos, fueron designados a contar del 11 de junio de 2016, por un lapso de cuatro años.

I.5 Comisión Técnica contemplada en el artículo 6° de la Ley 18.480

Esta Comisión Técnica es la encargada de conocer las solicitudes de reconsideración de reintegro simplificado a los exportadores, a las que se refiere el artículo 6° de la Ley 18.480 que establece un sistema de reintegro de gravámenes que incidan en el costo de insumos de exportaciones menores no tradicionales.

Los integrantes de esta Comisión serán nombrados, a proposición de la entidad que representan, mediante resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que deberá publicarse en el *Diario Oficial*. Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el citado artículo 6° de esta ley, le corresponde proponer la designación de un representante en esta Comisión.

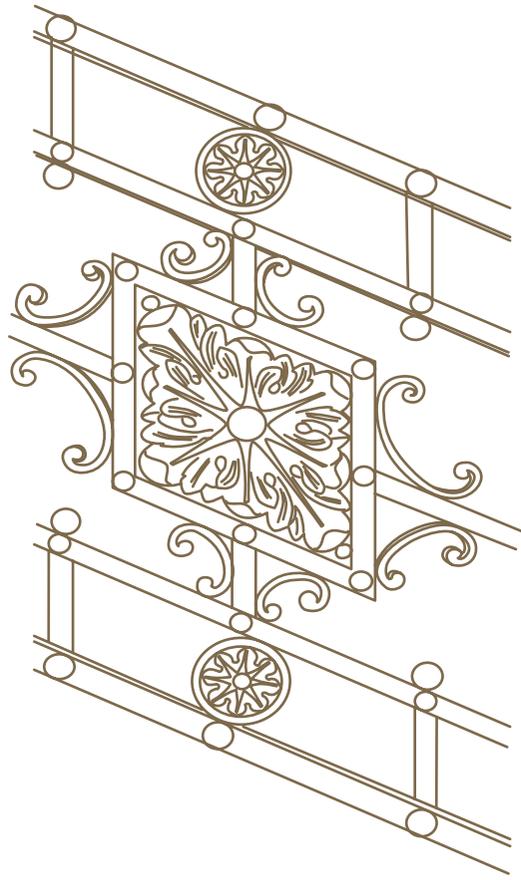
Doña Ivette Alejandra Fernández Delgado, es representante titular del Banco en esta Comisión, y doña María Isabel Méndez Ferrada, su alterno, conforme al Acuerdo 1937-02-151029, y la Resolución Exenta 211 del 30 de noviembre de 2015 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, publicada en el *Diario Oficial* del 9 de diciembre de 2015.

I.6 Comisión Técnica contemplada en el artículo 4° de la Ley 18.634

Esta Comisión Técnica es la encargada de conocer las solicitudes de incorporación o exclusión, en una lista que se establece por decreto del Ministerio de Hacienda, de los bienes de capital a los que se refiere la Ley 18.634 que instaura un sistema de pago diferido de derechos de aduana, crédito fiscal y otros beneficios de carácter tributario.

Al Consejo del Banco, en uso de las facultades que le concede el artículo 4° de la citada ley, le corresponde designar a un representante en esta Comisión.

Doña Ivette Alejandra Fernández Delgado, es representante titular del Banco en esta Comisión, y doña María Isabel Méndez Ferrada, su alterno, conforme al Acuerdo 1937-03-151029.



2. GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



2. GOBIERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

A. Organización y funcionamiento^{1/}

A.1 El Consejo

El Consejo está compuesto de cinco miembros y es presidido por uno de ellos, quien es a la vez, el Presidente del Banco. Al Consejo le corresponde la dirección y administración superior del Banco, en su carácter de Institución de Derecho Público de rango constitucional, autónomo y de carácter técnico. Los Consejeros son designados por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Senado. Permanecen diez años en su cargo, pudiendo ser designados para nuevos períodos, y se renuevan parcialmente, a razón de uno cada dos años^{2/}.

El Presidente del Banco es designado por el Presidente de la República de entre los miembros del Consejo y permanece cinco años en sus funciones o el tiempo menor que le reste como Consejero, pudiendo ser designado para nuevos períodos. Tiene a su cargo, junto con presidir el Consejo, la representación extrajudicial del Banco y las relaciones institucionales con las autoridades públicas, instituciones financieras y organismos internacionales.

Don Rodrigo Vergara Montes ejerció el cargo de Presidente del Banco por el período de cinco años, hasta el día 10 de diciembre de 2016 inclusive, cesando además en el cargo de Consejero por renuncia a contar del día siguiente^{3/}. Por su parte, don Mario Marcel Cullell fue designado como Presidente a contar del 11 de diciembre de 2016 y por el término de 5 años^{4/}. Cabe consignar que el señor Marcel fue nombrado Consejero en octubre del 2015.

El Vicepresidente es nombrado por el Consejo por el período que este determine, y le corresponde subrogar al Presidente y ejercer las demás funciones que se le encomienden. Don Sebastián Claro Edwards, nombrado Consejero en diciembre del 2007, fue designado en el cargo de Vicepresidente a contar del 21 de agosto de 2015, siendo renovada dicha designación en octubre de ese año, hasta el término de su período como Consejero^{5/}.

Los restantes miembros del Consejo son don Joaquín Vial Ruiz-Tagle, designado en febrero del 2012, y don Pablo García Silva, nombrado en enero del 2014, ambos por un período de diez años a contar de la fecha señalada. Asimismo, como hecho posterior al ejercicio 2016, a contar desde el 30 de enero

^{1/} Considera información institucional relevante al 14 de febrero de 2017.

^{2/} El Título II de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, conforme con lo dispuesto en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República, contempla la normativa que rige al Consejo y el régimen legal específico aplicable a los Consejeros en materia de nombramiento, remuneración, incompatibilidades, inhabilidades, conflictos de intereses, causales de cesación en sus cargos y demás obligaciones legales a que quedan sujetos en su desempeño. Las últimas modificaciones a este Título de la Ley corresponden a las introducidas por el artículo 7° de la Ley 20.088 sobre Declaración Jurada Patrimonial y por el artículo 54 de la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Interés. Por otra parte, la Ley 20.730 (Ley de Lobby), comenzó a regir a contar del 29 de noviembre de 2014, siendo aplicable, en lo pertinente, al Banco Central de Chile.

^{3/} Aceptada mediante Decreto Supremo 1611 del Ministerio de Hacienda, de 29 de noviembre de 2016.

^{4/} Mediante Decreto Supremo 1404 del Ministerio de Hacienda, de 26 de octubre de 2016.

^{5/} Acuerdos de Consejo 1923E-01-150821 y 1937-01-151029.

de 2017, se designó a doña Rosanna Costa Costa como Consejera, en reemplazo del señor Rodrigo Vergara Montes, por el tiempo que a este último le faltaba para completar el período legal de duración en dicho cargo, esto es, hasta el día 28 de diciembre de 2019^{6/}.

Al Consejo le corresponde, en términos generales, ejercer las atribuciones y ejecutar las funciones que la ley encomienda al Banco para cumplir con el mandato que se le ha conferido, consistente en velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Por ende, el Consejo determina la política general del Banco, dicta las normas sobre las operaciones que efectúa, y ejerce su supervigilancia y fiscalización superior. Para ello, realiza evaluaciones permanentes del cumplimiento de las políticas y normas generales que establece, y del desarrollo de las actividades institucionales.

Normas aplicables a la realización de sesiones y adopción de acuerdos

La actuación del Banco se desarrolla, fundamentalmente, a través de los acuerdos y demás resoluciones que adopta el Consejo, conforme al estatuto orgánico propio que rige a la Institución.

El Consejo debe celebrar sesiones ordinarias a lo menos una vez a la semana, y extraordinarias a petición especial del Presidente, por su propia decisión o a requerimiento escrito de dos o más Consejeros. Los acuerdos adoptados deben constar en el acta de la respectiva sesión. Los acuerdos del Consejo deben adoptarse con un quórum mínimo de asistencia de tres de sus miembros y contar con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, salvo que la misma ley exija quórum especial para determinados acuerdos, atendida su trascendencia^{7/}.

El Consejero que presida la sesión tendrá voto decisorio en caso de empate. El Consejo sesiona normalmente en su domicilio situado en Santiago; no obstante, está facultado para celebrar sesiones y adoptar válidamente acuerdos, reglamentos o resoluciones en otros lugares, siempre que estén ubicados dentro del territorio nacional.

Actividades del Consejo

Durante el 2016 se realizaron 78 sesiones de Consejo y 79 sesiones de Pre-Consejo. Además, en el marco de la preparación de cada *Informe de Política Monetaria* y de *Estabilidad Financiera* el Consejo sostuvo diversas reuniones de coordinación, análisis y discusión.

A.2 Mecanismos de coordinación y transparencia contemplados en la institucionalidad del Banco

La Ley Orgánica Constitucional (LOC) establece las relaciones que permiten al Banco cumplir adecuadamente sus funciones en concordancia con el Poder Ejecutivo y los demás órganos del Estado que garantizan un adecuado control de sus actuaciones. Entre ellas cabe destacar:

- i) El artículo 6 inciso segundo de la LOC establece la coordinación del Consejo con el Gobierno, al disponer que el Consejo, al adoptar sus acuerdos, deberá tener presente la orientación general de la política económica del Gobierno.
- ii) El Banco debe presentar al Ministro de Hacienda y al Senado, antes del 30 de abril de cada año, una memoria sobre las actividades del año inmediatamente anterior, en que se informa acerca de

^{6/} Mediante Decreto Supremo 29 del Ministerio de Hacienda, de 23 de enero de 2017.

^{7/} Se requiere quórum especial, entre otras materias, para aprobar los reglamentos internos necesarios para el funcionamiento del Consejo y del Banco; insistir en la aprobación de un acuerdo que ha sido objeto de suspensión o de veto por parte del Ministerio de Hacienda; la adopción, renovación o término anticipado de restricciones cambiarias; recibir depósitos del Fisco o de otras instituciones u organismos del Estado, y para renunciar a la inmunidad de ejecución en los contratos internacionales que celebre el Banco en materia económica y financiera.



Consejo del Banco Central de Chile.

las políticas y programas desarrollados en dicho período. Esta debe incluir sus estados financieros con sus respectivas notas y la opinión de los auditores externos.

iii) En cuanto a la información sobre las políticas adoptadas por el Banco y sus programas anuales, la LOC obliga a informar sobre estas, tanto al Ministro de Hacienda como al Senado, antes del 30 de septiembre de cada año.

iv) El deber de informar al Presidente de la República y al Senado respecto de las políticas y normas generales que dicte en el ejercicio de sus atribuciones y asesorar al Ejecutivo, cuando este lo solicite, en todas aquellas materias que digan relación con las funciones del Banco. Como una concreción de esto, cabe resaltar que el artículo 1 inciso tercero de la Ley 20.789 del 2014, que creó el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), dispone que este contará con la asesoría permanente del Banco Central de Chile en todas las materias que digan relación con sus funciones. Para tal propósito, su Presidente podrá participar en todas las sesiones del CEF, con derecho a voz y acceso a toda la información y materias que se analicen en dicha instancia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la LOC.

v) La atribución conferida al Ministro de Hacienda de asistir a las sesiones de Consejo, con derecho a voz, y de proponer la adopción de determinados acuerdos. Para esto, debe comunicarse a este, con anticipación y por escrito, toda citación a sesión de Consejo y la tabla de asuntos a tratar.

vi) La facultad que se otorga al Ministro de suspender cualquier acuerdo o resolución del Consejo, por un plazo no superior a quince días, salvo que la totalidad de los Consejeros insista en su aplicación, en cuyo caso no regirá la suspensión del mismo.

vii) El derecho del Ministro de vetar los acuerdos del Consejo en que se impongan, alcen o modifiquen las restricciones de cambios internacionales a que se refiere el artículo 49 de la LOC, así como el otorgamiento de las convenciones cambiarias de que trata el artículo 47 de esa legislación. En caso de veto, la correspondiente medida solo puede ser adoptada si cuenta con el voto favorable de la totalidad de los miembros del Consejo.

Las últimas dos disposiciones apuntan a promover un diálogo con el Ejecutivo antes de la adopción de acuerdos de trascendencia. Esto, para evitar los inconvenientes de una suspensión o veto de los mismos, y así superar las diferencias de criterio que surjan en relación con medidas de carácter económico, privilegiándose, en todo caso, la autonomía y el carácter técnico conferido al Banco.

Más allá de las normas legales antedichas, el Consejo ha establecido diversas regulaciones para mantener permanentemente informados, tanto al Presidente de la República y al Senado, como al público en general de las medidas que adopta dentro del contexto de transparencia de sus actuaciones. Ello, teniendo presente que la oportuna divulgación de sus decisiones constituye un aspecto crucial en la percepción por parte del mercado y del público general de las políticas del Banco y sus efectos sobre la economía.

Congruente con este principio, el Banco incorpora continuamente las mejores prácticas internacionales con el fin de transparentar sus decisiones.

A.3 Reglamento del Consejo

El actual reglamento para el funcionamiento del Consejo contempla normas generales aplicables a la realización de sus sesiones. Esto, tanto en lo referido a la citación, elaboración de tablas, participación y debate, como en lo pertinente a la confección de actas y a la entrega de información al público sobre las materias tratadas, a través de las minutas respectivas. Además, se incorporan normas especiales referidas a las Reuniones Mensuales de Política Monetaria, que dicen relación, en lo principal, con su periodicidad, participantes, orden de las materias y del debate, actas, minuta de lo tratado y divulgación de las resoluciones que se adopten en un comunicado público, el que se entrega una vez finalizada la correspondiente sesión.

En diciembre del 2016, por Acuerdo 2026-01-161222, el Consejo del Banco autorizó y reguló la participación remota de sus integrantes en sesiones del Consejo, en los términos señalados en dicho Acuerdo.

El mencionado reglamento y sus modificaciones, por la importancia que revisten y para su debida difusión, fueron publicados en el *Diario Oficial* y pueden ser consultados directamente en el sitio web del Banco, en su versión actualizada: www.bcentral.cl.

A.4 Designación del nuevo Presidente

Como se indicó, el Consejero don Mario Marcel Cullell fue designado Presidente del Consejo, y del Banco, a contar del 11 de diciembre de 2016 y por el término de cinco años. Este nombramiento fue efectuado por Decreto Supremo 1404 del Ministerio de Hacienda de 26 de octubre de 2016, publicado en el *Diario Oficial* de 03 de diciembre del mismo año.

A.5 Designación de nueva Consejera

Como se señalara, a contar del 30 de enero de 2017, se designó a doña Rosanna Costa Costa en el cargo de Consejera, en reemplazo del señor Rodrigo Vergara Montes, por el tiempo que a este último le faltaba para completar el período legal de duración en dicho cargo, esto es, hasta el 28 de diciembre de 2019.

A.6 Gerencia General, Fiscalía y Contraloría

Los artículos 24, 25 y 26 de la LOC señalan que el Gerente General tendrá a su cargo la administración y vigilancia inmediata del Banco, con las facultades conferidas e instrucciones impartidas por el Consejo. Al Fiscal le corresponde la función exclusiva y excluyente de resguardar el denominado control de la legalidad institucional y del riesgo legal asociado a las actuaciones del Banco. Al Revisor General le corresponde la inspección y fiscalización interna de las cuentas, operaciones y normas de administración del Banco.

A contar del 7 de agosto de 2006, don Alejandro Zurbuchen Silva se desempeña como Gerente General. Don Juan Pablo Araya Marco se desempeña en el cargo de Fiscal y Ministro de Fe desde el 21 de junio de 2014. Doña Silvia Quintard Flehan se desempeña como Revisor General a contar del 1 de enero de 2007.

A.7 Comité de Auditoría y Cumplimiento

Mediante Acuerdo 1330-01-070419, el Consejo estableció el Comité de Auditoría y Cumplimiento y aprobó el Estatuto por el cual se rige. En su calidad de organismo asesor del Consejo, el citado Comité cumple su función a través del desempeño de las tareas de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno de la Institución; evaluar e informar sobre los efectos patrimoniales y de reputación involucrados en el cumplimiento de las obligaciones del Banco; evaluar la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de la información que forma parte de los estados financieros; coordinarse con el Revisor General del Banco, en lo que respecta a la función que le entrega la LOC, y proponer la contratación de auditores externos.

Durante el 2016 el Comité sesionó ocho veces, en las que evaluó los servicios otorgados por la firma de auditores externos, revisó el plan anual y su dictamen; tomó conocimiento sobre el plan anual de auditoría interna y su ejecución, y se informó sobre los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos del Banco.

El Comité es presidido por don José Luis Cea Egaña, quien ejerce dicha función desde el 16 de junio de 2014. En el 2016, el Comité también estuvo compuesto por don Gustavo Favre Domínguez y don Santiago Meersshohn Ernst. Este último fue reemplazado a partir del 17 de junio de 2016 por don Jesús Riveros Gutiérrez, según consta en Acuerdo de Consejo 1983-01-160602.

B. Administración interna

B.1 Planificación estratégica

La visión del Banco es “ser ampliamente reconocido como una institución autónoma, técnica y de excelencia, por nuestros valores institucionales y por la efectividad con que alcanzamos la estabilidad de precios y el normal funcionamiento del sistema de pagos”.

La misión es “contribuir al buen funcionamiento de la economía y al bienestar de la sociedad, velando por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos”.

La planificación estratégica juega un papel relevante para lograr la visión y misión del Banco. Esta se realiza bajo un prisma de mediano plazo que, con desfase de un año, se vincula a los períodos de cada Presidencia de la Institución. El 2016 fue el cuarto año del Plan Estratégico de Mediano Plazo que se desarrolló bajo la Presidencia de don Rodrigo Vergara Montes y que se extiende hasta el 2017.



Alejandro Zurbuchen, Gerente General.

Los focos estratégicos para este período son los siguientes:

- Reforzamiento del objetivo de estabilidad financiera.
- Personas, servicios y recursos alineados al foco principal.
- Renovación y optimización de los procesos de Tesorería.
- Consolidación del gobierno interno y de la institucionalidad del Banco.

A partir de las definiciones estratégicas aprobadas por el Consejo, las diferentes unidades elaboraron iniciativas y proyectos estratégicos, y solicitaron los recursos presupuestarios necesarios para su desarrollo, poniendo énfasis y prioridad en las materias alineadas con los focos mencionados, para lograr los objetivos del Banco.

Reforzamiento del objetivo de estabilidad financiera

En este ámbito, los principales logros fueron:

- Consolidación del monitoreo del estado y riesgos del sistema financiero y su comunicación.
- Publicación de evaluación de infraestructuras de los mercados financieros en Chile (ROSC).
- Elaboración de texto legal sobre estándares de solvencia de la banca que converge apropiadamente con Basilea III y permite un campo más amplio de acciones de política del Banco.
- Publicación para consulta de perfeccionamiento de la regulación vigente de medios de pago. Además, se incorpora marco regulatorio para funcionamiento de emisores no bancarios de medios de pago con provisión de fondos (prepago).
- Inclusión de resguardos y normativa acorde con la institucionalidad y competencias del Banco, respecto de Proyectos de Ley sobre medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias (20.950) y medidas para impulsar la productividad (20.956).

Personas, servicios y recursos alineados al foco principal

En este ámbito, los principales logros fueron:

- Lanzamiento de nueva herramienta de Evaluación de Desempeño.
- Lanzamiento de nueva intranet institucional.

Renovación y optimización de los procesos de Tesorería

En este ámbito, los principales logros fueron:

- Continuación del Proyecto Nueva Central de Efectivo.
- Anuncio de cese de emisión de las monedas de \$1 y \$5, e inclusión del acero como materia prima para la manufactura de monedas, abriéndose así una oportunidad para la generación de monedas con nueva tecnología, menos costosas e igualmente funcionales, producto de la publicación de la Ley de Productividad.

Consolidación del gobierno interno y de la institucionalidad del Banco

En este ámbito, los principales logros fueron:

- Realización de pruebas con foco tecnológico y de manera integrada con entidades críticas del sistema financiero, para la mantención de la continuidad en los sistemas de pago de alto valor.
- Certificación ISO 27001 en Seguridad de la Información, con alcance a las materias Información Altamente Sensible (IAS), y en el estándar ISO 22301 de Continuidad de Negocios, con alcance al Sistema de Pagos.



Nueva intranet institucional.

- c. Potenciar uso de plataformas tecnológicas para lograr acercarse a la comunidad como parte del programa educativo: Sitio web numismático, aplicación inflación en tu vida y videos educativos.
- d. Primer lugar del Banco Central en el Barómetro de Acceso a la Información, que mide la percepción de facilidad de acceso a la información que tienen los periodistas entre 50 instituciones públicas.
- e. Certificación ISO 9001 del proceso de contabilidad y mantención de la certificación del proceso de auditoría bajo normas internacionales de auditoría interna, y recertificación de los procesos de calidad de la auditoría interna, de seguridad y de servicios bajo norma ISO 9001.
- f. Creación del Comité de Ética y lanzamiento del Canal de Denuncia.

B.2 Estructura orgánica, reestructuración interna y nombramientos

En mayo, el Consejo acordó modificar los nombres de los tres Departamentos de la Gerencia de Recursos Humanos, dependiente del Gerente General, reemplazando “Departamento de Beneficios y Calidad de Vida” por “Departamento de Beneficios, Calidad de Vida y Relaciones Laborales”; “Departamento de Servicios de Recursos Humanos y Relaciones Laborales” por Departamento de Servicios de Recursos Humanos”, y “Departamento de Organización, Cultura, Estrategia, Planificación, Desarrollo y Talento Humano” por “Departamento de Gestión de Talento y Organización”.

En octubre, el Consejo acordó modificar la denominación de la “Gerencia de División Operaciones Financieras” por “Gerencia de División Mercados Financieros”.

De la misma forma, se modificó la denominación de las varias unidades de esta División. Así, la “Gerencia de Servicios Financieros” pasó a denominarse “Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos”; el “Departamento de Registro y Control de Operaciones” pasó a denominarse “Departamento de Operaciones”; el “Departamento de Pagos” pasó a denominarse “Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación” y finalmente el “Departamento de Mercados Nacionales” pasó a denominarse “Departamento de Coyuntura Financiera”.

Asimismo, se acordó crear el Departamento de Estrategia de Inversiones y sus correspondientes cargos, dependiente de la Gerencia de Mercados Internacionales.

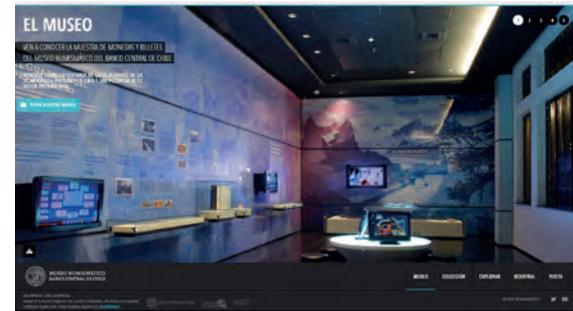
En noviembre, el Consejo acordó modificar la estructura de la Gerencia de Información Estadística, dependiente de la Gerencia de División Estadísticas. Con ello, actualmente esta consta de tres departamentos: al “Departamento de Estadísticas Monetarias y Financieras” y al “Departamento de Servicios de Información Estadísticas”, se añadió un nuevo departamento denominado “Departamento de Microdatos”.

De igual forma, se acordó reemplazar la denominación del “Departamento de Balanza de Pagos y Deuda Externa” dependiente de la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas por “Departamento de Balanza de Pagos”.

Durante el 2016 se nombraron los siguientes ejecutivos:

En marzo, se contrató al señor Matías Tapia González como Jefe del Departamento Análisis Económico.

En diciembre se nombró al señor Juan Carlos Piantini Cardoso como Jefe del Departamento Estrategia de Inversiones; en igual mes se nombró al señor Oscar Giusti Bueno como Jefe del Departamento Mesa Internacional, en reemplazo de Juan Carlos Piantini Cardoso.



Sitio web numismático.



Barómetro de acceso a la información.

B.3 Gestión de recursos humanos

Durante el 2016 continuó la implementación de proyectos e iniciativas enfocados en aportar valor agregado a la gestión de los funcionarios del Banco. Se consolidó el sistema de compensaciones del Banco, proyecto que se ha venido trabajando desde el 2014, con la redacción de la política y el desarrollo de acciones de comunicación. Estas contemplaron talleres de compensaciones para las jefaturas de modo de dotarlas de conocimiento y herramientas para una comunicación efectiva con sus colaboradores.

Se realizaron proyectos de mejora en el sistema SAP, simplificando una serie de reportes de gestión de recursos humanos, como también trabajos de mejora en los módulos de vacaciones, tiempos y pagos previsionales.

Se continuó el programa de desarrollo de carrera, iniciado el 2015. Este programa, identifica, con el apoyo de una herramienta externa, a personas de alto potencial y entrega retroalimentación enfocada en generar acciones de mejora y de desarrollo tendientes a preparar a algunas de ellas para cargos de mayor responsabilidad dentro de la Institución. Luego de que en el 2015 se trabajara con cargos de jefatura y profesionales senior, durante el 2016 se trabajó con los niveles profesionales y en el 2017 se continuará con los cargos administrativos para revisar al total de funcionarios del Banco.

Durante noviembre y diciembre se realizó y se entregaron los resultados de la encuesta de clima organizacional. Se obtuvo una importante mejora respecto a la medición realizada en el año anterior, lo que se atribuye al trabajo realizado transversalmente, con la definición de focos y acciones específicas de mejora. Los resultados de esta encuesta estuvieron en línea con los de la encuesta de evaluación ascendente.

Se presentó e implementó un nuevo modelo de gestión del desempeño, el cual incluyó metas asociadas a proyectos, iniciativas y tareas, y la evaluación de los comportamientos esperados en la concreción del trabajo. Se buscó asegurar que la herramienta fuera representativa de las necesidades de los usuarios y enfocada en clarificar qué se espera del desempeño de cada funcionario durante el año. Para asegurar una adecuada implementación, se desarrollaron talleres de difusión y capacitación para el proceso de fijación de metas. La nueva herramienta incluye una evaluación intermedia que permite reflejar el avance del desempeño a mitad del año y una instancia de calibración de las calificaciones entre los pares, acompañados de representantes de la Gerencia de Recursos Humanos, de modo de asegurar equidad y armonización entre las distintas áreas.

Los comportamientos definidos en el nuevo sistema de evaluación de desempeño se alinearon y homologaron con las competencias definidas para los procesos de reclutamiento y selección, y de desarrollo de talentos. Esto permite alinear el ciclo laboral de los funcionarios desde su ingreso hasta su desarrollo dentro de la Institución.

Durante el 2016 se realizaron 1.064 acciones de capacitación, donde participaron un total de 604 funcionarios, equivalente a 27.183 horas de capacitación.

B.4 Gestión de Contraloría

Las actividades de la Contraloría se orientan a asistir al Consejo, al Comité de Auditoría y Cumplimiento, y a la Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades, a través de evaluaciones independientes, objetivas y sistemáticas del diseño y efectividad del sistema de gestión de riesgo, control interno y administración. Ello, mediante actividades de aseguramiento y consultorías, que agregan valor y apoyan al logro de los objetivos institucionales. Durante el 2016, la Contraloría del Banco mantuvo la certificación y calidad del proceso de auditoría (*Quality Assurance*) por parte del *Institute of Internal Auditors*, reafirmando que sus actividades "Cumplen con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna" y su certificación del proceso: "Servicio de Auditoría Interna para el Banco Central de Chile", bajo estándares de la Norma ISO 9001:2008.



Equipo de Contraloría.

B.5 Principales contratos para la provisión de bienes y servicios

El Banco se encuentra sujeto a normas previstas en la LOC, que regulan la entrega de información periódica sobre el cumplimiento de su función pública. En este contexto, se informan los contratos suscritos por el Banco el 2016 por un monto superior a \$100 millones, los que tienen el propósito de proveer los bienes y servicios que permiten el normal funcionamiento de la Institución (tabla 2.1). Además, se reporta el gasto anual en asesorías, encuestas, estudios y seminarios (tabla 2.2).

En la sección E.3 se proporciona información global de los contratos celebrados por el Banco conforme al programa de emisión correspondiente al 2016.

Tabla 2.1
CONTRATOS SUSCRITOS EL 2016

(Monto superior a \$100 millones durante su vigencia)

N°	Nombre del proveedor	Clasificación	Fecha de inicio	Fecha de término
3221	Central de Restaurantes Aramark Ltda. (1)	Servicios Funcionarios del Banco	01-ene-16	01-ene-21
3328	Moguerza Constructora SpA. (2)	Servicios Mantención de Infraestructura	12-oct-16	08-oct-17
3293	Constructora Briceño y Cia. Ltda. (2)	Servicios Mantención de Infraestructura	15-jul-16	23-feb-17
3243	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (3)	Servicios Funcionarios del Banco	01-mar-16	03-mar-19
3415	Randstad Est. Ltda. (3)	Servicios para Gestión de Recursos Humanos	01-dic-16	01-dic-19
3268	Deloitte Servicios Profesionales Ltda. (3)	Servicios Informáticos y Tecnológicos	31-may-16	31-may-19
3424	Paisajismo Hermano Arbol S.A. (1)	Servicios para Club de Campo y Bañerío	30-nov-16	30-nov-21
3307	Heavenward Ascensores S.A. (2)	Servicios Mantención de Infraestructura	21-jul-16	25-jul-17
3248	Black Rock Institutional Trust Company (4)	Servicios Financieros	17-feb-16	Indefinido
3270	Vantaz Chile Consultores S.A. (2)	Servicios de Asesoría	23-may-16	14-jul-17
3202	Instituto Nacional de Estadísticas (5)	Provisión de Productos Estadísticos	18-may-16	04-ene-17
3242	Fraunhofer Gesellschaft zur Förderung der Angewandten Forschung E.V. (5)	Servicios de Asesoría	16-feb-16	30-sep-17
2957	Casa de Moneda De Chile (6)	Servicios de Tesorería	01-mar-16	01-jun-22
3273	Obermeyer Planen Berate (5)	Servicios de Asesoría	09-may-16	20-feb-18
3271	Musante Astorga Ltda. (Geofun) (7)	Servicios de Asesoría	19-oct-16	31-ago-19

(1) Contrato por un año inicial, renovable automáticamente por hasta 4 períodos anuales adicionales.

(2) Fecha de término estimada. El término efectivo del contrato dependerá del desarrollo de los trabajos a ejecutar.

(3) Contrato por un año inicial, renovable automáticamente por hasta 2 períodos anuales adicionales.

(4) Contrato indefinido, sin perjuicio de que el Banco tiene la facultad de ponerles término en cualquier momento, dando aviso con la anticipación que se señala en el contrato.

(5) Fecha de término estimada. El término efectivo del contrato dependerá de actividades finales contempladas en este.

(6) Contrato por 6 años y 3 meses. Al término de ese período se podrá renovar automáticamente por períodos sucesivos anuales, a menos que se avise a la parte contraria con 365 días corridos de anticipación.

(7) Contrato a plazo determinado.

Tabla 2.2
GASTOS EN ASESORÍAS, ENCUESTAS, ESTUDIOS Y SEMINARIOS

(millones de pesos del 2016) (1)

	2012	2013	2014	2015	2016
Asesorías, encuestas, estudios y seminarios	1.846,2	1.648,0	2.520,3	2.157,0	2.527,1
Asesorías (2)	928,8	978,4	1.001,4	1.110,1	1.628,3
Encuestas y Estudios (3)	596,0	404,0	1.109,3	607,4	587,9
Seminarios	321,4	265,6	409,6	439,5	310,9

(1) Se consideró el IPC promedio para actualizar cifras anteriores a pesos del 2016 (base año 2013).

(2) El incremento para el 2016 respecto de los años anteriores se explica principalmente por las asesorías asociadas al proyecto de Central de Efectivo.

(3) El incremento para el 2014 respecto de los años anteriores se explica principalmente por la encuesta financiera a hogares y la compilación de referencia 2013, esta última es realizada cada 5 años.

Fuente: Banco Central de Chile.

C. Gastos de personal, administración y otros

Estos gastos corresponden a aquellos que sirven de apoyo para la gestión, tales como remuneraciones y beneficios al personal, uso y consumo de bienes y servicios, y otros gastos necesarios para el desarrollo de las actividades del Banco (tabla 2.3). En el Estado de Resultados Integrales, estos gastos se presentan desglosados en las siguientes partidas: i) gastos de personal y administración, y ii) otros ingresos y gastos. En el 2016, del total de gastos de personal y administración, los gastos de personal representaron 63,5%, los gastos de administración 33,2% y el gasto por provisión de beneficios post empleo 3,3%.

Tabla 2.3
GASTOS DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y OTROS
(millones de pesos del 2016) (1)

	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos de personal y administración					
Gastos de personal	30.694,3	31.015,7	32.568,9	35.012,3	35.587,9
Gastos de administración	14.017,4	16.057,8	17.183,5	18.794,2	18.619,6
Provisión por beneficios post empleo (2)	4.522,7	1.589,3	1.401,2	1.472,2	1.858,0
Total	49.234,4	48.662,8	51.153,6	55.278,7	56.065,5
Otros gastos e (ingresos)					
Depreciaciones, amortizaciones	2.517,3	3.094,0	3.144,5	2.768,7	3.433,4
Impuestos, contribuciones y aportes	680,3	607,4	643,0	751,3	623,0
Otros	(26,4)	95,4	(14,8)	(61,3)	(1,0)
Total	3.171,2	3.796,8	3.772,7	3.458,7	4.055,4
Subtotal de gastos de personal, administración y otros gastos	52.405,6	52.459,6	54.926,3	58.737,4	60.120,9
Deterioro Liquidación Sinap Ley 18.900 (3) y (4)	-	-	1.187.552,8	(86.163,0)	-
Total de gastos de personal, administración y otros gastos	52.405,6	52.459,6	1.242.479,1	(27.425,6)	60.120,9
A. Gastos de personal					
Remuneraciones y aportes patronales	26.058,0	26.633,8	27.929,4	30.343,9	30.824,0
Bienestar al personal	3.759,1	3.446,4	3.732,6	3.739,8	3.877,5
Capacitación	877,2	935,5	906,9	928,6	886,4
Total	30.694,3	31.015,7	32.568,9	35.012,3	35.587,9
B. Gastos de administración					
Servicios básicos	960,8	1.047,3	1.017,4	1.241,9	1.203,4
Servicios generales	4.751,1	5.165,4	5.869,5	6.703,3	6.282,3
Mantenimiento bienes activo fijo	2.022,8	2.689,6	2.281,2	2.243,7	2.067,8
Gastos en computación y desarrollo tecnológico	4.436,5	5.507,5	5.495,1	6.448,3	6.539,0
Asesorías, encuestas, estudios y seminarios	1.846,2	1.648,0	2.520,3	2.157,0	2.527,1
Total	14.017,4	16.057,8	17.183,5	18.794,2	18.619,6

(1) Se consideró el IPC promedio para actualizar cifras anteriores a pesos del 2016 (base año 2013).

(2) El valor informado en el año 2012 se presenta ajustado por cambio de política contable debido a la entrada en vigencia en el año 2013 de modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" que reconoce en patrimonio los resultados actuariales.

(3) Por el reconocimiento de una provisión por el deterioro del valor total de la acreencia respecto de las entidades que conformaban el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos (Sinap).

(4) El ingreso neto del 2015 corresponde básicamente a la recuperación del deterioro del activo liquidación Sinap Ley 18.900 registrado el año anterior de acuerdo con IFRS.

Fuente: Banco Central de Chile.

Gastos de personal

El gasto de personal aumentó 1,6% en términos reales entre el 2015 y el 2016. Este aumento, corresponde principalmente a los incrementos de rentas del personal derivados de los acuerdos establecidos en el contrato colectivo de trabajo vigente, proceso de revisión anual de rentas, incrementos por desempeño y ajustes por promociones a un cargo de nivel superior en la estructura del Banco. En el 2016, la dotación alcanzó a 645 personas, (642 el 2015). Dentro de esta, a diciembre del 2016 los profesionales representaron 77,2%.

Gastos de administración

Los gastos de administración disminuyeron en términos reales 0,9% entre el 2015 y el 2016. Dicha variación se debe, principalmente, a una disminución en servicios generales y mantención en bienes del activo fijo compensada parcialmente por un aumento en gastos en computación y desarrollo tecnológico, y en asesorías, encuestas, estudios y seminarios.

D. Comunicaciones y extensión

D.1 Principales publicaciones

El programa de publicaciones del Banco tiene como objetivos contribuir a perfeccionar el nivel de transparencia de sus comunicaciones y la entrega de información económica; mejorar la oportunidad de su disponibilidad, y lograr una adecuada difusión hacia la comunidad de los temas económicos relevantes.

En este contexto, las principales publicaciones mediante las cuales el Instituto Emisor difunde sus políticas son: el *Informe de Política Monetaria* (IPoM) y el *Informe de Estabilidad Financiera* (IEF). La primera se edita en forma trimestral –marzo, junio, septiembre y diciembre– y proporciona la visión del Consejo sobre la evolución reciente y esperada de la inflación y sus consecuencias para la conducción de la política monetaria; el marco de análisis de mediano plazo que utiliza para la formulación de la política monetaria, y la información necesaria para que los agentes económicos formulen adecuadamente sus expectativas sobre la trayectoria futura de la inflación y del crecimiento de la economía.

Por su parte, el IEF, publicado en forma semestral –junio y diciembre–, da cuenta de los sucesos macroeconómicos y financieros recientes que podrían incidir en la estabilidad financiera de la economía chilena. Asimismo, presenta las políticas y medidas que propenden al normal funcionamiento del sistema de pagos internos y externos, con el propósito de promover el conocimiento y el debate público respecto de las actuaciones del Banco en el cumplimiento de dicha función.

Durante el 2016, el Banco continuó con la publicación el *Informe de Percepciones de Negocios* (IPN). Este documento de periodicidad trimestral –febrero, mayo, agosto y noviembre–, resume las opiniones y percepciones de distintos ejecutivos de aproximadamente 200 empresas por trimestre a lo largo del país. Estos son entrevistados por economistas de la Gerencia de Estrategia y Comunicación de Política Monetaria del Banco. Cabe mencionar que las visiones contenidas en el IPN no coinciden necesariamente con la evaluación que el Consejo tiene de la coyuntura económica.

En el ámbito de la investigación económica, el Banco presentó a fines del 2016 los volúmenes 23 y 24 de la serie *Banca Central, Análisis y Políticas Económicas*. El primero, contiene las intervenciones realizadas por ex presidentes del Banco en la conferencia “El rol de los bancos centrales en tiempos modernos: 25 años de la Autonomía del Banco Central de Chile” realizada en octubre del 2014. Incluye, también, un trabajo de Rodrigo Vergara, Presidente en ejercicio del Banco al momento del lanzamiento de este libro. El segundo volumen, denominado *Monetary Policy through Asset Markets: Lessons from Unconventional Measures and Implications for an Integrated World*, fue editado por los



Informes de Política Monetaria y Estabilidad Financiera.



Lanzamiento Volumen 23, Serie Banca Central, Análisis y Políticas Económicas.

economistas Elías Albagli, Diego Saravia y Michael Woodford. En él se incluyen las versiones revisadas de los trabajos presentados en la XIX Conferencia Anual del Banco y que se enfocan en los aprendizajes de la crisis financiera mundial del 2008: la necesidad de que, al menos en tiempos de crisis, el conjunto de herramientas de los bancos centrales sea mayor al considerado suficiente en años anteriores; los posibles efectos de nuevas herramientas en la conducción de la política monetaria, y el rol que estas tendrán en los próximos años.

La labor de investigación económica del Banco se vio reflejada también en nueve trabajos y seis notas de investigación, publicados en la revista *Economía Chilena*. Esta publicación, de periodicidad cuatrimestral –editada en abril, agosto y diciembre– incorpora temas referidos, fundamentalmente, a la economía nacional, con un significativo contenido empírico o de relevancia para la conducción de la política económica.

Asimismo, en el transcurso del 2016, se incorporaron dos nuevos trabajos a la colección de los *Documentos de Política Económica*. Esta serie divulga el pensamiento de las autoridades del Banco sobre tópicos relevantes de la economía y de la conducción de la política monetaria. Los nuevos temas analizados fueron las políticas macroprudenciales y la experiencia en Chile en las últimas dos décadas, y los desafíos que representa para América Latina un entorno de estancamiento secular.

Por otro lado, fueron publicados 26 *Documentos de Trabajo* en el año. Esta serie, que se ha posicionado como una de las más importantes en el ámbito económico mundial, por la cantidad de sus archivos consultados a través de internet, tiene como objetivo principal facilitar el intercambio de ideas y la divulgación de investigaciones económicas relevantes para la discusión.

La publicación *Investigación al Día* también se enmarca en el contexto de documentos de estudio que genera el Banco. Su principal objetivo es entregar una revisión de la investigación reciente conducida en el Banco Central. El 2016 fueron publicados, en forma trimestral, cuatro nuevos documentos de esta serie.

También, se editaron cuatro trabajos de la serie *Estudios Económicos Estadísticos*. Esta colección se orienta, principalmente, a la divulgación de trabajos de investigación, con un mayor contenido empírico y definitivo. Los nuevos temas abordados se refirieron a: la evolución del valor agregado local y el contenido de insumos importados en las exportaciones brutas chilenas; una revisión de las principales acciones prudenciales tomadas entre 1990 y el 2013 por la autoridad monetaria y supervisora para medir su impacto en el ciclo del crédito; un análisis de la economía chilena en el período 2003-2014, desde la perspectiva de las cuentas nacionales por sector institucional; y un estudio sobre derivados de tipo de cambio por sector financiero en Chile.

En diciembre del 2016, se publicó el documento *Compilación de Referencia 2013 de las Cuentas Nacionales de Chile*, el que se enmarca en la política de revisiones de las cuentas nacionales. Sus resultados reemplazan a los obtenidos previamente sobre la base de la compilación de referencia correspondiente al año 2008.

Por último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la LOC, en términos de dar a conocer las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, el Banco continuó publicando el *Informativo Diario de Operaciones Financieras Nacionales*; el *Informe Mensual de Estadísticas Monetarias y Financieras*; el *Informe Mensual de Estadísticas del Mercado Cambiario*; el documento *Serie de Datos Bancarios*; el *Boletín Mensual*; *Indicadores de Comercio Exterior*; *Indicadores Macroeconómicos y de Coyuntura*; los informes trimestrales y anuarios digitales de *Balanza de Pagos*, *Posición de Inversión Internacional* y *Deuda Externa*, de *Cuentas Nacionales de Chile* y de *Cuentas Nacionales por Sector Institucional*, y la *Síntesis Estadística de Chile*.

D.2 Visitas al Senado y a la Cámara de Diputados

En cuanto a las presentaciones habituales, el Consejo presentó el *Informe de Política Monetaria* (IPoM) el 28 de marzo, el 6 de junio y el 19 de diciembre ante la Comisión de Hacienda del Senado en la sede del Congreso en Santiago. Junto con las presentaciones de junio y diciembre, se presentó el *Informe de Estabilidad Financiera* (IEF). El 7 de septiembre, el Consejo expuso el IPoM ante el Senado en Valparaíso.

En otras presentaciones, el Presidente del Banco, Rodrigo Vergara, expuso el 8 de marzo ante la Comisión de Hacienda en el Congreso en Valparaíso, sobre el Proyecto de Ley que permite la emisión de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias.

El Vicepresidente, Sebastián Claro, realizó una presentación, el 6 de junio en Santiago, sobre el “Desarrollo de índices de costo de vida y balances ambientales a nivel regional” ante la Comisión de Zonas Extremas del Senado, que analizaba la factibilidad técnica y presupuestaria de construir un índice regional que mida el costo de vida de cada una de las regiones del país. Además, el 3 de agosto expuso en Valparaíso ante la Comisión de Economía del Senado, sobre el Proyecto de Ley que establece un régimen excepcional para la devolución de capital de socios mayores de 60 años de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En cuanto a las visitas a la Cámara de Diputados, el Presidente, Rodrigo Vergara expuso en Santiago, el 30 de mayo ante la Comisión Investigadora sobre la “Apropiación indebida de fondos derivados de la Ley Reservada del Cobre, desde el 2011 a la fecha” y al día siguiente, expuso en Valparaíso ante la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional.

D.3 Seminarios, talleres y conferencias

Dentro del conjunto de actividades como conferencias, seminarios, talleres y lanzamiento de publicaciones organizados por el Banco durante el 2016, se realizó desde el 20 al 22 de abril la “XII Reunión de Administración de Recursos Humanos de Banca Central” organizada por la Gerencia de Recursos Humanos en conjunto con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), cita



Presentación de informes, diciembre 2016.

que reunió a 42 representantes de institutos emisores de diversos países del mundo. Entre otros temas, se compartieron experiencias sobre la implementación de los sistemas de compensación y su impacto en la agregación de valor, nuevos enfoques de liderazgo, modelos de competencias, desarrollo de carrera, gestión de desempeño y clima organizacional.

Entre el 9 y el 13 de mayo se realizó el curso taller avanzado de “Instrumentos Derivados y Productos Estructurados”, organizado por la Gerencia de Información Estadística en conjunto con el Cemla. Al encuentro asistieron representantes de bancos centrales, superintendencias de bancos y organismos internacionales de 15 países. El objetivo de la actividad fue transmitir una visión integral de las metodologías de valoración, métricas de riesgo de mercado de los derivados y los productos estructurados.

El 17 de junio la Gerencia de Investigación Económica organizó un *workshop* titulado *Exchange Rate Pass-Through* que contó con la participación de la profesora de la Universidad de Harvard, Gita Gopinath; la economista del Banco de Inglaterra, Ida Hjortsoe; el economista del Banco Nacional de Suiza, Philip Sauré; el académico de la Universidad de Michigan, Javier Cravino; y el profesor de la Universidad de Northwestern, David Berger.

Los días 30 de junio y 1 de julio la Gerencia de División de Política Financiera en conjunto con el Grupo de Estabilidad y Desarrollo Financiero —EDF— (Red de Bancos Centrales del Sur) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizaron el curso avanzado *Contingent Claim Analysis (CCA) and Macro Financial Risk Analysis*, que fue dictado por Dale Gray, experto del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI.

Entre el 19 y el 21 de julio se realizó el “Encuentro sobre Contabilidad Bancaria y Estabilidad Financiera”, organizado por la Gerencia de Estabilidad Financiera, en conjunto con el Cemla, Banco de España y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA). Al encuentro asistieron representantes de bancos centrales, superintendencias de bancos y organismos internacionales de 12 países y estuvo enfocado en promover una discusión abierta sobre aspectos clave para la estabilidad financiera a partir de la interacción con la contabilidad bancaria y la aplicación de estándares regulatorios internacionales.

Del 25 al 27 de julio, la Gerencia de Investigación Económica en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos organizó el curso “Mercados Financieros y la Macroeconomía”. Fue dictado por el profesor Harald Uhlig, de la Universidad de Chicago y asistieron alrededor de 80 invitados.

Entre el 26 y el 27 de septiembre se realizó en Viña del Mar la *Third Annual Meeting of the CCA Consultative Group of Directors of Financial Stability* del *Bank for International Settlements (BIS)* coordinada por la Gerencia de División de Política Financiera. La reunión de alto nivel a la que asistieron representantes de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, México, Perú y Suiza, además del BIS, permitió a los asistentes analizar y comparar las distintas experiencias y desarrollos en temas de balance y detección temprana de riesgos a la estabilidad financiera.

El 5 de octubre la Gerencia de División de Estadísticas organizó la presentación sobre “Instrumentos Financieros Derivados, su evolución del mercado internacional y nuevas infraestructuras financieras” a cargo del profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Ángel Vilariño. Asistieron alrededor de 80 personas y el académico habló sobre el mercado internacional de derivados, su relación con la crisis financiera internacional y las nuevas regulaciones financieras y de infraestructura. La actividad se enmarcó en el proyecto Sistema Integrado de Información de Derivados, el cual se desarrolló en conjunto con la División de Política Financiera, Fiscalía y la Gerencia de Informática.

El 21 de octubre la Gerencia de Investigación Financiera organizó el *workshop Macroprudential Policies: Experiences and Challenges* que tuvo como orador principal a Donald Kohn, ex Vicepresidente de la Reserva Federal estadounidense y miembro del Comité de Política Financiera del Banco de Inglaterra. Además, participaron el economista del FMI Eugenio Cerutti; el profesor de la Universidad de Oxford Dimitrios Tsomocos; el economista de la Reserva Federal de EE.UU. Taisuke Nakata; el académico de la Universidad de Bocconi, Donato Masciandaro; el economista del Banco Central de Perú, Marco Vega, y la profesora de la Universidad de Nottingham Margarita Rubio.



Donald Kohn durante su ponencia.



Videoconferencia con Stanley Fisher.

Del 7 al 9 de noviembre, la Gerencia de Investigación Económica en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos organizó el curso “Ajuste Externo, Desequilibrios Globales y Activos Seguros Globales”. Este curso fue dictado por el profesor Pierre-Olivier Gourinchas, de la Universidad de California-Berkeley y asistieron cerca de 60 personas.

El 10 y 11 de noviembre se desarrolló en Santiago la XX Conferencia Anual *Monetary Policy and Global Spillovers: Mechanisms, Effects and Policy Measures* inaugurada por el Presidente del Banco, Rodrigo Vergara. El evento contó con el Vicepresidente de la Reserva Federal de EE.UU., Stanley Fischer, como orador principal a través de una videoconferencia, además de la participación de destacados economistas y académicos como Enrique Mendoza, profesor de la Universidad de Pennsylvania; Barry Eichengreen, académico de la Universidad de California-Berkeley; Poonam Gupta, economista del Banco Mundial, y Francis X. Diebold, de la Universidad de Pennsylvania. El evento contó también con un panel de Gobernadores, en el que participaron los presidentes de los bancos centrales de Chile, Brasil, Canadá, Argentina y Perú.

La Gerencia de División Estadísticas realizó el 21 de noviembre un “Taller de Estadísticas Macroeconómicas” dirigido a académicos de universidades de Santiago y regiones. El evento fue inaugurado por el Consejero Joaquín Vial y la Gerenta de la División, Gloria Peña y tuvo entre sus expositores a diversos especialistas del Banco. En el taller participaron 25 académicos de forma presencial y más de 200 virtualmente, a través de *streaming*.

El 12 de diciembre se realizó el workshop *Financial Cycles: Conceptual Issues and Policy Implications*, organizado por la Gerencia de División de Política Financiera. El expositor principal fue Kostas Tsatsaronis, del BIS y también participaron representantes del FMI y de los bancos centrales de Dinamarca, México, Brasil y España, además de miembros del Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Bancos y la División de Política Financiera. Durante el *workshop* se discutieron aspectos relativos a la identificación de ciclos financieros y a la experiencia internacional relativa a la implementación de reservas de capital contracíclico en la banca.



Visitas guiadas a colegios.

El 15 de diciembre la Gerencia de Investigación Económica organizó el *workshop The Chinese Economy: Prospects and Challenges*, el que contó con la participación del profesor de la Universidad de Zurich y Presidente de la Asociación Europea de Economía, Fabrizio Zilibotti; el académico de la Universidad de Toronto, Xiaodong Zhu; el profesor de Wharton, Joseph Gyourko; la académica del Chicago Booth, Kinda Hachem, y Zheng Liu, de la Reserva Federal de San Francisco. Las presentaciones fueron comentadas por el vicepresidente del Banco, Sebastián Claro, entre otros. El taller reunió a académicos e investigadores de varios bancos centrales del mundo, y se discutieron aspectos del estado actual de la economía china, sus nuevos retos para el crecimiento sostenido y su relevancia para el resto del mundo.

D.4 Programa de acercamiento a la comunidad

El Banco cuenta con un programa denominado “Central en tu Vida”, que agrupa a todas las acciones de educación económica y financiera del Banco —orientadas a fortalecer el conocimiento que los estudiantes tienen sobre economía y sobre lo que hace el Banco— y las de acercamiento a la ciudadanía, especialmente para dar a conocer su quehacer, su patrimonio y su historia. Entre estas destacan las visitas en el Día del Patrimonio y las visitas guiadas que se realizan con diversos establecimientos educacionales.

El museo numismático se ha transformado en un importante foco de interés para el público, y registró durante el 2016 cerca de 3 mil visitantes, principalmente turistas nacionales y extranjeros; otros 5 mil visitantes fueron parte del programa de visitas guiadas al Banco y cerca de 2 mil personas ingresaron al museo durante el Día del Patrimonio. Una de las innovaciones fue el lanzamiento de la página web www.museobancocentral.cl, que contiene la colección de monedas y billetes en alta resolución, más un recorrido virtual en 360 grados del museo y una versión web de la aplicación “Diseña tu billete”.

Entre julio y diciembre del 2016, se desarrolló la octava versión del Seminario de Capacitación para Periodistas que se organizó con el Capítulo Chileno de la Asociación Interamericana de Periodistas de

Economía y Finanzas (Aipef). Al igual que años anteriores, el ciclo contempló ocho charlas realizadas por el Presidente, un Consejero, Gerentes y un Economista Senior del Banco, quienes abordaron distintos tópicos, como política monetaria, mercado laboral, mercado de deuda local, y regulación financiera. Asistieron 55 periodistas de diversos medios, organismos públicos, empresas y periodistas independientes.

En el 2016 se cumplieron 10 años del programa de capacitación *Conozca sus Billetes*. Este difunde las características generales de los billetes y de sus elementos de seguridad, por lo que ha sido una actividad clave para mantener la confianza e integridad de este medio de pago. Durante el año, se capacitó a 2.530 personas, principalmente profesionales del efectivo provenientes del sector *retail*, comercio minorista, bancos comerciales, además de estudiantes de institutos técnicos de formación de cajeros y al público general. Se realizaron capacitaciones presenciales en Santiago, Valparaíso, Arica y Copiapó. Además, se realizó un evento vía *streaming* que permitió a 670 personas de distintas regiones del país conectarse en vivo al taller *Conozca sus Billetes*. Asimismo, como apoyo al programa, se distribuyó un total de 34.500 piezas (folletos, afiches y autoadhesivos) con información sobre las medidas de seguridad para reconocer los billetes auténticos e identificadores de billetes para personas con discapacidad visual.

Como parte de la misma iniciativa se continuó con el *Programa para Formadores*, iniciado el 2014 y que a diciembre del 2016 acumulaba 37 empresas en convenio (del *retail*, instituciones públicas, casinos, fundaciones e institutos de capacitación). Este programa permite que empresas e instituciones puedan capacitar a sus propios empleados, alumnos y personas pertenecientes a comunidades más vulnerables, contando con todo el material entregado por el Banco.

El Banco también continuó con el programa de capacitación a instituciones policiales, que partió en el 2013 y cuyo objetivo es facilitar las funciones de interacción con la ciudadanía, de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, en relación con el reconocimiento de billetes de curso legal. Durante el 2016 se efectuaron 38 talleres y 3 seminarios para expertos forenses, capacitando a 2.895 policías.

Se suman las actividades realizadas con Carabineros de Chile, durante las Fiestas Patrias, cuando se realizó una campaña en terreno visitando a locatarios y público general de diferentes barrios comerciales a nivel nacional, explicando las medidas de seguridad de los billetes, formas de autentificarlos y entrega de folletería. Similar iniciativa se efectuó con la Policía de Investigaciones de Chile durante diciembre.

En el ámbito de prevención del delito de falsificación, se efectuaron entrevistas con 9 Fiscalías Regionales, empresas que gestionan efectivo y casinos. Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración con la Superintendencia de Casinos y Juegos para la detección y entrega de billetes falsos.

En el 2016 se siguió consolidando el programa de difusión de las estadísticas elaboradas por el Banco, con presentaciones en universidades y asociaciones gremiales. Estas tienen por finalidad promover el uso y entendimiento de las estadísticas. En las exposiciones se revisaron los conceptos, metodología y resultados de las estadísticas de Balanza de Pagos, Cuentas Nacionales, Cuentas Regionales, Cuentas Nacionales por Sector Institucional y Encuesta de Expectativas. Además, con ejemplos prácticos, se describieron las funcionalidades de la Base de Datos Estadísticos y de otras aplicaciones estadísticas tales como el set de gráficos interactivos o la BDE móvil. Se dictaron 20 charlas en universidades de Santiago, Concepción, La Serena, Osorno y Valparaíso y en asociaciones gremiales de Copiapó, Iquique y La Serena con una asistencia total cercana a las 800 personas.

Entre el 13 de abril y el 15 de junio, la Gerencia División Estadísticas impartió un seminario sobre Estadísticas Macroeconómicas, en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, dirigido a la formación de estudiantes de pregrado de dicha facultad. Los contenidos abordaron desde la introducción a las estadísticas macroeconómicas hasta la aplicación de las estadísticas y los desafíos futuros en su medición. Estos temas se cubrieron en diez módulos de dos horas pedagógicas cada uno. El seminario contó con una participación de 60 estudiantes.



Seminario para Periodistas.



Capacitación Programa Conozca sus Billetes.



Feria de Educación Financiera.

Durante el 2016 se siguió realizando talleres para profesores donde se entregan herramientas para enseñar a los alumnos en forma didáctica las funciones del Banco. Se efectuaron cuatro talleres en el Banco en enero y julio, a los que asistieron 85 docentes de varias regiones del país. Además, se hizo uno en Valdivia en marzo, al que asistieron 30 docentes.

Asimismo, durante el 2016 se lanzó una nueva aplicación para dispositivos móviles, llamada “La inflación en tu vida”. Su objetivo es enseñar de forma didáctica la importancia de mantener la estabilidad de precios, y cómo esta afecta directamente el presupuesto de las personas. Está disponible para iOS y Android, y no tiene costo para el usuario.

En otras acciones, el Banco participó en iniciativas organizadas por otras instituciones. Por tercer año consecutivo fue parte del *Global Money Week* (GMW), que impulsa la ONG *Child and Youth Finance International*. La actividad consistió en un rally a través de Twitter el 16 de marzo, en el que estudiantes de toda Latinoamérica debían responder preguntas de las doce instituciones participantes. En el caso del Banco, la pregunta fue “¿Cuáles son las tres funciones que tiene el dinero?” para lo que debían ingresar a www.centralentuvia.cl y encontrar la respuesta. Una alumna del Liceo Augusto D’Halmar de Ñuñoa, fue la ganadora de Chile.

La tercera versión de la Feria de Educación Financiera se realizó el 4 y 5 de octubre en el Centro Cultural Palacio La Moneda, impulsada por la SBIF. La ceremonia de inauguración contó con la presencia del Vicepresidente del Banco Central, Sebastián Claro, y la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. El Banco estuvo presente con un *stand* de su programa “Central en tu Vida”, entregando material educativo y material de difusión de los talleres “Conozca sus billetes”. Además, durante la feria, el Banco presentó sus mini-obras de teatro “Endeudarse sanamente” y “Tarjetas de Créditos: ¿Usarlas o No Usarlas?”, y las presentaciones estuvieron acompañadas por los personajes de los billetes que realizaron preguntas sobre temas económicos al público.

Por su parte, durante el año, el Banco ejerció el rol de asesor permanente en la “Comisión Asesora para la Inclusión Financiera”, la cual tiene como misión asesorar a la Presidenta de la República en

todo lo relacionado con el diseño y formulación de una estrategia nacional de inclusión financiera, y de ejecución de planes, medidas y otras actividades tendientes a mejorar las condiciones de inclusión y de protección de los derechos del consumidor.

La Comisión, liderada por el Ministerio de Hacienda e integrada por una serie de representantes del sector público, sesionó por primera vez en mayo, y decidió focalizar el trabajo en una primera etapa en el ámbito de la educación financiera, estableciendo como desafío la elaboración de una estrategia nacional de educación financiera. Para ello, el Banco participó en una serie de actividades promovidas por la Comisión, como reuniones de trabajo mensuales con representantes del sector público y privado, talleres y estudios con el propósito de cumplir con el objetivo encomendado.

Concurso economía más cerca

Durante el 2016, el tradicional concurso escolar invitó a grupos de alumnos y sus profesores a responder la pregunta "¿Cómo afecta la vida cotidiana, los cambios en la tasa de interés que fija el Banco Central?", a través de un lenguaje simple y usando un video de una duración máxima de tres minutos. El lanzamiento del concurso, efectuada el 15 de marzo, se realizó en un establecimiento educacional de Valparaíso y contó con una presentación del Presidente Rodrigo Vergara.

Para promover el concurso, se dispuso el envío de material gráfico a establecimientos educacionales de todo el país, más la instalación de afiches en la red del Metro de Santiago y Valparaíso. Adicionalmente, entre abril y julio se realizaron 29 charlas en establecimientos educacionales de Santiago, realizadas por 16 economistas del Banco.

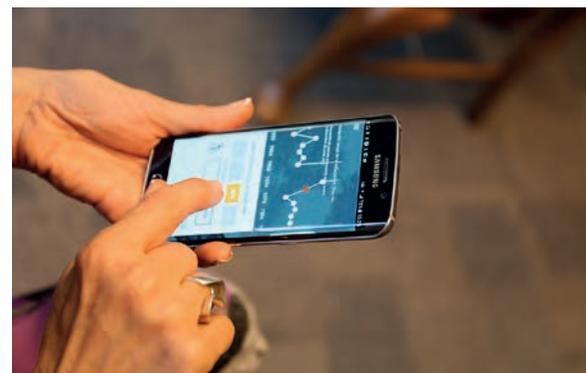
En el concurso participaron 770 alumnos de cerca de 130 establecimientos educacionales de Arica a Punta Arenas, recibiendo 230 videos. Estos fueron revisados por 39 economistas del Banco, quienes seleccionaron a 20 semifinalistas (diez por cada una de las dos categorías del concurso). La evaluación final fue realizada por un jurado compuesto por el Presidente Rodrigo Vergara; el Consejero Mario Marcel; el Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés; la Ministra de Educación, Adriana Delpiano; el Superintendente de Bancos, Eric Parrado; el ex Presidente del Banco Central, Carlos Massad; el Director del Instituto de Economía de la Universidad Católica, Claudio Sapelli; el Director del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), Nicolás Farfán, y los profesores ganadores del 2015, Nicole Polanco y Rodrigo Sepúlveda.

La ceremonia de premiación se realizó el 4 de noviembre. En la categoría 1º a 2º año medio, el primer lugar lo obtuvo el Colegio Suizo de Santiago, de Ñuñoa. El segundo lugar recayó en el Liceo Simón Bolívar, de Hualpén, y finalmente, el tercer lugar lo obtuvo el equipo del Liceo Camilo Henríquez de Temuco. En la categoría 3º a 4º año medio el primer lugar lo obtuvo el equipo del Colegio Buin. El segundo lugar recayó en el equipo representante del Liceo Carmela Carvajal de Prat, de Providencia, y el tercer lugar lo obtuvo el equipo del Liceo Politécnico José Manuel Pinto Arias, de Pinto.

D.5 Visitas a regiones

Los encuentros en regiones buscan promover el proceso de aprendizaje y familiarización de la población de distintos puntos del país con los objetivos, políticas, instrumentos y proyecciones del Banco, buscando con ello contribuir a una mejor y mayor comprensión de sus acciones y finalmente sobre la efectividad de sus políticas. En ellos, se expone el *Informe de Política Monetaria* (IPoM) y el *Informe de Estabilidad Financiera* (IEF) y las presentaciones se complementan con información específica de la región.

En abril, el Consejero Joaquín Vial presentó el IPoM en Copiapó, encuentro que contó con el apoyo de la sede regional de la CChC. En tanto, el Vicepresidente Sebastián Claro presentó el informe en Valdivia, evento realizado en conjunto con la Sofofa. El Consejero Mario Marcel efectuó dos presentaciones en Talca, una en un encuentro organizado junto con la Universidad de Talca, y otra en la sede local de la Universidad Autónoma.



Aplicación para dispositivos móviles.



Lanzamiento concurso Economía más Cerca.



Presentación del IPoM en Valdivia.

En el marco de la difusión del IPoM y el IEF del primer semestre, en junio, el Consejero Pablo García expuso en Antofagasta en el ciclo de seminarios regionales, evento organizado por Sofofa y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA). El Consejero Mario Marcel presentó ambos informes en el encuentro empresarial en Viña del Mar, evento organizado por la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso, en alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez. A la vez, el Consejero Joaquín Vial presentó ambos informes en Puerto Montt, en un encuentro organizado con la Universidad Austral de Chile.

En septiembre, el Consejero Joaquín Vial concretó las exposiciones del IPoM en Curicó y en Chillán, ante empresarios locales en eventos organizados por la Sofofa. El Consejero Pablo García efectuó la presentación en Valdivia, en un encuentro organizado junto con la Universidad Austral, y el Consejero Mario Marcel lo presentó en Temuco, en un seminario organizado con la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía (Corparaucaña).

La presentación del IPoM y el IEF de diciembre fue realizada por el recién nombrado Presidente, Mario Marcel, en Concepción en un seminario organizado por la Sofofa.

E. Varios

E.1 Cambios tecnológicos

Durante el 2015 se dio inicio al proceso de reemplazo de los *racks* para el almacenamiento de servidores del Sitio de Procesamiento Principal por unos con mayores características antisísmicas, proceso que continuó durante el 2016, mejorando con ello los niveles de resiliencia ante la ocurrencia de sismos.

Desde el punto de vista de la seguridad informática, se implementó una nueva herramienta de análisis de *logs* y correlación de eventos, que permite detectar comportamientos anómalos, permitiendo la aplicación de medidas correctivas. Adicionalmente, se inició la implementación de herramientas avanzadas para la detección y contención de amenazas de seguridad que han sido recientemente liberadas, conocidas como “vulnerabilidades de día cero”, para las cuales aún no han sido generados los patrones de detección y sus respectivos mitigadores.

La renovación de infraestructura por obsolescencia tecnológica siguió durante el año, siendo una de las más relevantes la actualización tecnológica de la plataforma virtual de los servidores y la solución para acceso remoto.

También durante el 2016, se continuó avanzando en la explotación de herramientas de minería de datos y generación de reportes, que permiten obtener cuadros de mando que apoyan la toma de decisiones respecto de la calidad de los servicios tecnológicos que se proporcionan a la organización y sobre la ejecución del presupuesto de tecnologías de información, entre otros.

Adicionalmente, la Gerencia de Informática participó en las actividades de coordinación con instituciones partícipes del Sistema de Pagos de Alto Valor (SPAV), y en la realización de una serie de pruebas de continuidad del sistema de pagos de alto valor junto con otras instituciones de la industria financiera.

Finalmente, la Gerencia de Informática tuvo una activa participación en una serie de proyectos tecnológicos de áreas usuarias del Banco, destacándose entre ellos, la actualización tecnológica de la plataforma del Administrador de Contenidos Institucional; la actualización del Sistema de Cuentas Corrientes que forma parte del Sistema de Pagos del Banco; las mejoras a la plataforma SWIFT del Sistema de Pagos y del Sistema de Administración de Reservas Internacionales.

E.2 Auditores externos

El inciso segundo del artículo 76 de la LOC establece que los Estados Financieros del Banco deben contar con la opinión de auditores externos. Estos deben ser designados por el Consejo, entre los



Mesa redonda de presidentes de bancos centrales.

registrados en la SBIF. En conformidad con lo anterior, como resultado de la licitación efectuada para la contratación de los servicios de auditoría a los Estados Financieros por un plazo inicial de tres años, con un máximo de tres renovaciones anuales, y previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo, mediante Acuerdo 1775 del 5 de septiembre de 2013, adjudicó el contrato de prestación de servicios profesionales a la compañía KPMG Auditores y Consultores Ltda. por el período 2014-2016.

E.3 Actividades de relaciones internacionales

Durante el 2016, el Banco Central mantuvo una activa participación en el ámbito internacional. Entre las actividades habituales se cuentan las Reuniones Bimestrales y Anual de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por su sigla en inglés), la Reunión de Gobernadores Alternos del BIS, Reuniones de Primavera y Anual del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur (ex Mercosur y países asociados), las Reuniones de Gobernadores y del Comité de Alternos del Cemla, las Reuniones del Instituto Internacional de Finanzas (IIF) que se realizan en el marco de la Asamblea Anual del BID y Reunión Anual del FMI. También se recibió a la Misión del Artículo IV del FMI.

Entre las actividades extraordinarias en que participó el Banco se cuentan seminarios, conferencias y reuniones internacionales realizadas en Chile y fuera del país. Además, las visitas extranjeras al Banco, misiones de organismos internacionales, visitas de académicos y de delegaciones de los bancos centrales extranjeros.

Dentro de las actividades extraordinarias que se llevaron a cabo en Chile, destaca la mesa redonda *Monetary policy and spillovers*, que se llevó a cabo en noviembre, en el marco de la Vigésima Conferencia Anual del Banco, y que contó con la participación de los presidentes de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Canadá y Perú. Además se recibió la visita del ex vicepresidente de la Junta de Gobierno de la Reserva Federal de Estados Unidos y actual miembro del Comité de Política Financiera

del Banco de Inglaterra, Sr. Donald Kohn, quien fue el orador principal en el taller *Macroprudential policies: A policymaker perspective on experiences and challenges*.

Adicionalmente, el Presidente del Banco fue panelista en la conferencia de inversionistas del Scotiabank en Ciudad de México (enero); participó en la conferencia internacional *New Challenges for Emerging Market Economies in the aftermath of the Global Financial Crisis*, patrocinada por el Banco Ciudad en Buenos Aires, Argentina (marzo); realizó un *roadshow* en Nueva York, donde se reunió con los máximos ejecutivos de bancos de inversión y con el Presidente de la Reserva Federal (abril); hizo una presentación a los alumnos del programa MBA Chile 2016 del *Anderson School of Management* de UCLA, en Los Angeles, California (abril); efectuó una presentación en el *Chile Day* en Londres (mayo); participó y presidió, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de Cemla, la reunión de Gobernadores, que se llevó a cabo en Lisboa, Portugal (mayo); y fue expositor en el seminario organizado por la OCDE en París en la sesión *Financial openness at a crossroads: the post-crisis world*, en el contexto del seminario de alto nivel *Open and Orderly Capital Movements: Does International Cooperation Matter?* (octubre).

Entre las visitas oficiales destaca la delegación del *State Administration of Foreign Exchange* (SAFE) de la República Popular de China, organismo administrativo encargado de la elaboración de las normas y reglamentos que rigen las actividades del mercado de divisas, así como de la gestión de las reservas de divisas de China. También se recibió una visita técnica de una delegación del Banco Central de Costa Rica en el área de Gestión Estratégica y Riesgo Operacional.

E.4 Acceso a la información

Durante el 2016, el Banco recibió 82 solicitudes de acceso a la información, conforme a lo dispuesto en la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública, lo que representa un incremento de 15% respecto de los requerimientos recibidos en el 2015. Estas solicitudes fueron respondidas dentro del plazo que establece el artículo 14 de esa ley, verificándose solo dos situaciones en que dicho término debió prorrogarse conforme a lo autorizado por el mismo precepto legal.

Por otra parte, desde la entrada en vigencia de la ley y hasta la fecha, no se ha presentado en contra del Banco reclamo alguno ante la Corte de Apelaciones de Santiago, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 bis y 69 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile (LOC).

En otro ámbito, a comienzos de noviembre del 2016, la Asociación Nacional de la Prensa presentó el XIII Barómetro de Acceso a la Información, encuesta que la empresa Adimark GfK realiza a periodistas de los medios de comunicación a todo el país y que mide su percepción sobre el acceso a la información en las instituciones públicas. La medición abarca tres dimensiones de percepción: oportunidad en la entrega de información, precisión y confiabilidad de la información entregada y disposición a la entrega de información.

La encuesta fue respondida por 447 periodistas, que evaluaron a 50 instituciones. En un promedio de las tres dimensiones, el Banco Central ocupó el primer lugar, con 59,6% de los encuestados que calificaron con nota 6 y 7 la facilidad de acceso a la información. Asimismo, con una calificación de nota 6 y 7, el Banco Central ocupó el primer lugar en las tres dimensiones que conforman este estudio: disposición a entregar información, con 59,6%; confiabilidad y precisión de la información entregada, con 68,1% y entrega oportuna de información, con 51,1%.

Desde una perspectiva más amplia, el estudio se ha realizado desde el 2007 y a través de los años el Banco ha ido mejorando su posición: Entre el 2008 y el 2010 se encontraba entre el sexto y tercer lugar, mientras que en los años posteriores ocupó el segundo lugar.

Ley de Lobby

La Ley de *Lobby* es aplicable al Banco y establece como sujetos pasivos de la misma al Presidente, al Vicepresidente y a los demás Consejeros. Asimismo, la ley dispone que mediante Acuerdo de Consejo se podrá designar a los funcionarios que, en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, sea necesario someterlos a esta normativa. Esta atribución se ha ejercido por el Consejo en dos oportunidades, mediante sus Acuerdos 1920-02-150813 y 2017-01-161124, efectuándose la designación de los funcionarios del Banco que deben ser considerados como sujetos pasivos en este contexto legal.

Cabe precisar que, en el primer caso, la designación efectuada rige a contar del 29 de agosto de 2015 y comprende a quienes desempeñen el cargo de Gerente General, Fiscal, Revisor General o Gerente de División; y en el segundo caso, se aplica a contar del día 1 de enero de 2017, quedando incorporados en la condición de sujetos pasivos un total de 27 cargos adicionales, considerando a quienes se desempeñen en determinados cargos de Gerente de Área o Jefe de Departamento. Con esto, se llega a un total de 40 sujetos pasivos a quienes se aplica la Ley de *Lobby* en el Banco.

La nómina completa, con la individualización de los nombres y cargos que corresponden a sujetos pasivos, se encuentra publicada en la página web institucional.

De este modo, durante el 2016, se informaron los Registros de Agenda Pública del Consejo del Banco, Gerente General, Fiscal, Revisor General y de los Gerentes de División, existiendo un total de 74 audiencias constitutivas de *lobby* o gestión de interés particular sostenidas por los Sujetos Pasivos antes mencionados, 71 registros de viajes y la recepción de 87 donativos protocolares o regalos de cortesía.

Toda la información se publicó en la página web del Banco, Sección Transparencia y Probidad tal como lo establece la mencionada ley y el Reglamento de los Registros de Agenda Pública y de Lobbyistas y Gestores de Intereses Particulares, aprobado por el Consejo. Adicionalmente la información se envió al Consejo para la Transparencia para ser incorporada al portal *Infolobby*, en virtud al Convenio suscrito con ese Organismo con fecha 25 de mayo de 2015.

Ley de Probidad

La Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses publicada en el *Diario Oficial* con fecha 5 de enero de 2016, y su Reglamento^{9/}, entraron en vigencia respecto del Banco y sus autoridades a inicios de noviembre del 2016.

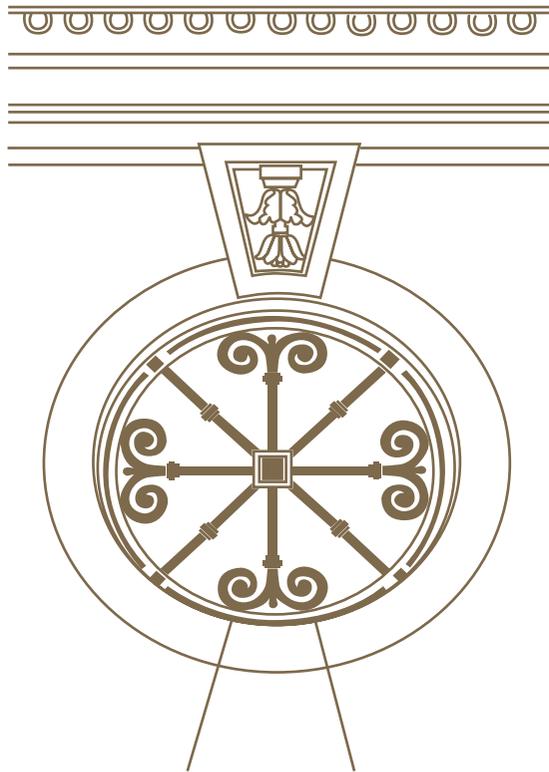
En lo que interesa, la ley modificó el inciso final del artículo 14 de la LOC, regulando la obligación de los Consejeros y del Gerente General del Banco de efectuar una declaración jurada en forma pública, que comprenda tanto la ausencia de incompatibilidades para ejercer el respectivo cargo, así como sus intereses y patrimonio, en los términos del referido marco jurídico. La oportunidad exigida para otorgar y actualizar su declaración para el caso de las autoridades del Banco, es la siguiente: Otorgamiento de la declaración antes de asumir el cargo, actualización obligatoria, en forma anual por el declarante, durante marzo de cada año, y dentro de los treinta días posteriores a concluir sus funciones.

Las declaraciones de intereses y patrimonio de las autoridades del Banco se publican en la página web institucional, Sección Transparencia y Probidad y en el portal *Infoprobidad* del Consejo para la Transparencia.



Información en sitio web del Banco.

^{9/} Decreto Supremo 2 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el *Diario Oficial* de 2 de julio de 2016.



ANEXOS



ANEXO I

COMUNICADOS DE PRENSA DE LAS REUNIONES DE POLÍTICA MONETARIA DEL 2016

14 de enero

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En lo externo, el alza de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal no ha provocado cambios significativos en los mercados financieros globales. La mayor novedad ha sido la volatilidad de los mercados financieros, asociada a los eventos en China. En este contexto, se han depreciado las monedas de los países emergentes —incluido el peso chileno— y han aumentado sus premios soberanos, las bolsas han caído y los precios de las materias primas han bajado, destacando el cobre y el petróleo. Los datos sobre actividad mundial no muestran mayores novedades respecto del escenario observado el mes pasado.

En lo interno, en diciembre la variación mensual del IPC fue algo menor que lo previsto y su variación anual volvió a ubicarse sobre 4%. La inflación subyacente —IPCSAE— sigue cercana a 5% anual. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos conocidos del cuarto trimestre siguen indicando un acotado crecimiento de la actividad y la demanda interna. Los índices de confianza continúan en niveles pesimistas. La tasa de desempleo se mantuvo baja y el crecimiento anual de los salarios fue algo menor que el de meses previos.

La trayectoria futura de la TPM contempla ajustes pausados para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

11 de febrero

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En lo externo, los premios por riesgo soberano han aumentado, la mayoría de las bolsas han intensificado su caída y los precios de las materias primas han vuelto a caer. La mayor parte de las monedas revirtió parcialmente las pérdidas observadas en el mes previo respecto del dólar. Las perspectivas de crecimiento para el mundo se han ajustado a la baja. En este contexto, algunos bancos centrales han ampliado su estímulo monetario o comunicado acciones futuras en esa dirección. Las tasas de interés de largo plazo han disminuido en los mercados desarrollados.

En lo interno, en enero la variación mensual del IPC fue algo mayor que lo previsto y en términos anuales continúa sobre 4%. La inflación subyacente —IPCSAE— sigue cercana a 5% anual. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos conocidos durante el mes están en línea con un acotado crecimiento de la actividad y la demanda interna. Los índices de confianza continúan en

niveles pesimistas. El crecimiento anual del empleo asalariado se mostró menos dinámico, pero la tasa de desempleo volvió a caer. El ritmo de crecimiento anual de los salarios continuó moderándose.

La trayectoria futura de la TPM contempla ajustes pausados para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

17 de marzo

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En lo externo, los mercados financieros han mostrado mayor calma en las últimas semanas, aunque siguen presentes los riesgos de nuevos episodios de inestabilidad. Así, los premios por riesgo se han reducido, al mismo tiempo que los índices bursátiles y los precios de las materias primas han subido. Por otra parte, las proyecciones de crecimiento global y de inflación en las economías avanzadas se han vuelto a recortar. En este contexto, los bancos centrales del mundo desarrollado han tomado acciones o realizado anuncios que indican mayores grados de expansividad de sus políticas monetarias. Tras la reunión de la Reserva Federal, el dólar tuvo una depreciación adicional y las tasas de interés descendieron.

En lo interno, la inflación anual del IPC e IPCSAE sigue por sobre 4%, en línea con lo previsto. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos de actividad y demanda dan cuenta de un desempeño de la última parte del 2015 más débil que lo previsto en el IPoM de diciembre. Los índices de confianza continúan en niveles pesimistas. La tasa de crecimiento anual del empleo asalariado volvió a descender, pero la tasa de desempleo sigue en niveles bajos. El ritmo de crecimiento anual de los salarios aumentó en enero.

La trayectoria futura de la TPM contempla ajustes pausados para asegurar la convergencia de la inflación a la meta, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

12 de abril

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En lo externo, los mercados financieros se mantienen en relativa calma, mostrando movimientos mixtos en el último mes. No obstante, los riesgos persisten. Las tasas de interés de largo plazo de las economías desarrolladas se mantienen bajas, las perspectivas de crecimiento global no muestran cambios relevantes y los precios de las materias primas tuvieron movimientos contrapuestos durante el mes.

En lo interno, en marzo la inflación fue menor que lo previsto y su variación anual se ubicó en 4,5%. Las perspectivas indican que permanecerá por sobre 4% por algunos meses. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos de actividad sorprendieron al alza, pero en lo grueso son coherentes con el escenario base del IPoM. Los índices de confianza continúan en niveles pesimistas. La tasa de crecimiento anual del empleo asalariado y la tasa de desempleo no tuvieron cambios mayores. El ritmo de crecimiento anual de los salarios se redujo.

En línea con lo previsto en el IPoM de marzo, el Consejo estima que para asegurar la convergencia de la inflación a la meta se requerirá continuar con la normalización de la política monetaria, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la proyección de inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

17 de mayo

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, los mercados financieros siguen con tendencias similares a las observadas en meses previos. No obstante, los riesgos persisten. Recientemente, con diferencias en magnitud, las monedas han tendido a depreciarse respecto del dólar. Las perspectivas de crecimiento mundial no tienen cambios significativos, aunque las proyecciones para Estados Unidos se han revisado a la baja. Los precios de las materias primas se ubican en niveles superiores a los de un mes atrás, exceptuando, entre otros, el cobre.

En lo interno, en abril la variación anual del IPC se situó en 4,2%. Las perspectivas indican que continuará por sobre 4% por algunos meses. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. En el primer trimestre la actividad creció por sobre lo previsto en el IPoM de marzo. No obstante, los índices de confianza continúan en niveles pesimistas y el mercado laboral tuvo un deterioro más marcado. El ritmo de crecimiento anual de los salarios no mostró cambios.

El Consejo estima que para asegurar la convergencia de la inflación a la meta se requerirá continuar con la normalización de la política monetaria, a un ritmo que dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la proyección de inflación. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

16 de junio

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

Los mercados financieros externos siguen mostrando volatilidad, muy influenciados por el próximo referéndum en el Reino Unido y la discusión en torno a la decisión de política monetaria de la Reserva Federal. Las tasas de interés de largo plazo han caído en las principales economías. A nivel global, las bolsas han bajado y el precio de gran parte de las materias primas ha aumentado. El cobre ha sido una de las excepciones. El dólar, con vaivenes, está en un nivel similar al de hace un mes. Las perspectivas de crecimiento mundial no tienen cambios significativos.

En lo interno, la variación del IPC de mayo fue algo menor que lo previsto y la inflación anual se mantuvo en 4,2%. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos parciales de actividad y demanda del segundo trimestre dan cuenta de un crecimiento acotado. Los índices de confianza permanecen en niveles pesimistas. El empleo asalariado crece a tasas reducidas, la tasa de desempleo sigue baja y los salarios nominales se han desacelerado.

El Consejo estima que para asegurar la convergencia de la inflación a la meta se requerirá continuar con la normalización de la política monetaria, al ritmo implícito en el escenario base del IPoM más reciente. No obstante, desviaciones significativas de la convergencia de la inflación podrían modificar



dicho ritmo. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

14 de julio

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, la principal novedad ha sido el limitado efecto del resultado del referéndum en el Reino Unido. Las perspectivas de crecimiento mundial no han sufrido mayores variaciones y las expectativas de mercado apuntan a una mayor expansividad de la política monetaria en las economías desarrolladas. En este contexto, tras un incremento inicial de la volatilidad, la preferencia por riesgo se ha elevado, reduciendo las tasas de interés de largo plazo y las primas por riesgo, impulsando las bolsas y apreciando las monedas de los países emergentes. Los precios de las materias primas siguen mostrando movimientos mixtos, destacando el aumento del precio del cobre.

En lo interno, la inflación de junio fue algo mayor que lo esperado, pero su trayectoria se inscribe dentro de lo previsto en el IPoM. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. Los datos de actividad y demanda del segundo trimestre confirman un crecimiento acotado. Los índices de confianza permanecen en niveles pesimistas. El mercado laboral sigue dando cuenta de un deterioro respecto de comienzos de año. El peso se ha apreciado.

El Consejo estima que para asegurar la convergencia de la inflación a la meta se requerirá continuar con la normalización de la política monetaria, al ritmo implícito en el escenario base del IPoM más reciente. No obstante, desviaciones significativas de la convergencia de la inflación podrían modificar dicho ritmo. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

11 de agosto

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, las condiciones monetarias y financieras siguen siendo expansivas y las tasas de interés de largo plazo se mantienen bajas. Resalta el mayor apetito por riesgo en los mercados financieros globales, en particular por activos de economías emergentes. Ello ha llevado a una baja en los premios soberanos, un aumento en el valor de las bolsas y una apreciación de sus monedas. En el agregado, las perspectivas de crecimiento mundial siguen sin sufrir mayores variaciones. La mayoría de los precios de las materias primas presentó descensos acotados.

En lo interno, aunque en julio la inflación fue algo mayor que lo esperado, su variación anual retornó al rango de tolerancia. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. La evolución de estas variables se seguirá monitoreando con especial atención. En el segundo trimestre la actividad y la demanda interna mostraron un crecimiento acotado. Los índices de confianza permanecen en niveles pesimistas. El mercado laboral sigue dando cuenta de un gradual deterioro, con una tasa de desempleo que se mantiene estable. El peso se ha apreciado.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

15 de septiembre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, los movimientos de los mercados financieros han estado dominados por las perspectivas sobre lo que hará la Reserva Federal en su reunión de la próxima semana. De todos modos, aunque con volatilidad, las condiciones monetarias y financieras siguen siendo favorables y las tasas de interés de largo plazo se mantienen bajas. Por el lado de la actividad, destacan la debilidad de los datos recientes en Estados Unidos y los mejores registros en China. Más allá de sus vaivenes, los precios del cobre y del petróleo están en niveles similares a los de un mes atrás.

En lo interno, la variación anual del IPC descendió a 3,4%, en línea con lo previsto. Las expectativas de inflación a dos años plazo permanecen en 3%. Los datos parciales del tercer trimestre apuntan a un crecimiento acotado de la actividad y la demanda, coherente con el escenario base del IPoM. Los índices de confianza permanecen en niveles pesimistas. El mercado laboral sigue dando cuenta de un deterioro gradual, con una tasa de desempleo que aumentó levemente.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

18 de octubre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, las condiciones monetarias y financieras continúan siendo favorables y las tasas de interés de largo plazo se mantienen bajas. Por el lado de la actividad, los datos recientes no muestran mayores novedades, apuntando a una recuperación gradual del crecimiento mundial para el próximo año. Aunque con vaivenes, los precios de las materias primas aumentaron en el mes, destacando el precio del petróleo.

En lo interno, el IPC de septiembre sorprendió a la baja, acercando su variación anual a 3% antes de lo previsto. Diversas medidas de expectativas sitúan la inflación en torno a la meta durante el horizonte de proyección. Los datos parciales del tercer trimestre siguen apuntando a un crecimiento acotado de la actividad y la demanda, coherente con el escenario base del IPoM. El mercado laboral sigue ajustándose de manera gradual.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

17 de noviembre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, la volatilidad de los mercados financieros aumentó tras las elecciones en Estados Unidos, destacando la apreciación del dólar y, especialmente, el aumento de las tasas de largo plazo. Las condiciones financieras para las economías emergentes se deterioraron, aunque siguen siendo mejores que a comienzos de año. Los precios de las materias primas han tenido movimientos mixtos, resaltando

el aumento del precio de los metales, en especial el cobre, y la caída del petróleo y sus derivados. Las cifras de actividad y sus perspectivas no muestran grandes novedades, pero aún no recogen los posibles efectos de los eventos recientes.

En octubre, la variación mensual del IPC sorprendió nuevamente a la baja, con lo que la inflación anual disminuyó hasta 2,8%. A plazos cortos las expectativas de inflación se han reducido, pero a fines del horizonte de proyección se ubican en torno a la meta. En el tercer trimestre, la actividad y la demanda interna mostraron un desempeño coherente con el previsto en el IPoM de septiembre. Acorde con lo anterior, el mercado laboral sigue ajustándose de manera gradual. Las tasas de interés de largo plazo han aumentado.

El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Cambios futuros en la TPM dependerán de las implicancias de las condiciones macroeconómicas internas y externas sobre las perspectivas inflacionarias.

13 de diciembre

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5%.

En el plano externo, las tasas de interés de largo plazo continuaron aumentando en el mundo desarrollado. Respecto de los precios de las materias primas, resalta el aumento del precio del petróleo y la mantención del precio del cobre por sobre los niveles de mediados de año. Las cifras de actividad siguen sin mostrar grandes novedades. Sus perspectivas tampoco muestran modificaciones importantes, en parte porque aún no hay claridad sobre los efectos de eventuales cambios en las políticas económicas de los países desarrollados.

En noviembre, la variación mensual del IPC estuvo en línea con lo previsto, con lo que la inflación anual alcanzó a 2,9%. Las expectativas de inflación a fines del horizonte de proyección se ubican en torno a la meta, aunque para los próximos meses se sitúan en la parte baja del rango de tolerancia. Datos parciales del cuarto trimestre señalan un débil desempeño de la actividad, en particular del sector minero y algunas líneas de la industria. Al mismo tiempo, información relacionada con la demanda apunta a tasas de crecimiento similares a las de trimestres previos. El mercado laboral sigue ajustándose de manera gradual. Las tasas de interés de largo plazo han revertido parte de sus aumentos previos y el peso se ha apreciado.

El Consejo estima que, de persistir las tendencias recientes del escenario económico así como sus implicancias para las perspectivas de la inflación de mediano plazo, se hará necesario incrementar el impulso monetario. Al mismo tiempo, reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política.

ANEXO II

COMUNICADOS DE PRENSA DE MEDIDAS CAMBIARIAS Y FINANCIERAS DEL 2016

7 de enero

El Consejo del Banco Central de Chile aprobó el programa anual de licitaciones para el año 2016, que considera un vencimiento programado de deuda, por un monto equivalente a \$2.860 mil millones, de los cuales \$1.400 mil millones serán absorbidos por Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), y \$800 mil millones serán renovados en bonos denominados en pesos y con vencimiento en el año 2019.

Se deja constancia que este bono se emitirá acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Este programa de licitaciones podrá estar sujeto a modificaciones en caso de que hubiese cambios significativos en las condiciones de mercado. Si ello ocurre, se informará oportunamente.

4 de abril

El Banco Central de Chile da a conocer el calendario de licitaciones correspondiente al programa de deuda aprobado para el 2016, anunciado el jueves 7 de enero pasado, y que contempla la emisión de BCP por \$800.000 millones.

Las fechas, características de los bonos y montos a licitar son los siguientes:

- El jueves 14 de abril de 2016 se licitarán hasta \$400.000 millones en un bono en pesos con tasa de emisión 4,0%, y fecha de vencimiento el 1 de enero de 2019.
- El martes 7 de junio de 2016 se licitarán hasta \$400.000 millones en un bono en pesos con tasa de emisión 4,0%, y fecha de vencimiento el 1 de enero de 2019.

Estos bonos se emitirán acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Este programa de licitaciones podrá estar sujeto a modificaciones en caso de que hubiese cambios significativos en las condiciones de mercado. Si ello ocurre, se informará oportunamente.



ANEXO III

PRINCIPALES MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, DURANTE EL 2016

Enero

7

El Banco informó que el Consejo, en sesión del 17 de diciembre de 2015, aprobó el programa anual de colocación de instrumentos de deuda contemplado para el 2016 (Plan de Deuda). Este considera el vencimiento programado de títulos por un monto equivalente a \$2.860 mil millones, de los cuales \$1.400 mil millones serán absorbidos por PDBC, y la emisión de hasta \$800 mil millones en bonos denominados en pesos y con vencimiento en el año 2019.

Se dejó constancia en dicha oportunidad, que los bonos serán emitidos acogiendo a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Del mismo modo, se explicitó que este programa de licitaciones podría estar sujeto a modificaciones en caso de haber cambios en las condiciones de mercado.

14

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

28

El Banco, por Acuerdo 1955-08-160128 resolvió actualizar las monedas extranjeras de general aceptación en los mercados internacionales de cambios, cuyos tipos de cambio y paridades son publicados en el *Diario Oficial*, en los términos del inciso segundo del artículo 44 de la LOC.

Lo anterior, con el objetivo de incorporar en la lista de esas monedas a la Corona de la República Checa, el Nuevo Shekel de Israel, el Ringgit de Malasia y el Zloty de Polonia, atendido que las mismas fueron incluidas dentro de las monedas extranjeras elegibles para efectos de inversión de las reservas internacionales del Banco.

Febrero

11

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

Marzo

17

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

28

El Consejo, por Acuerdo 1967E-01-160328, considerando los acuerdos adoptados por las Juntas de Accionistas del Banco de Chile efectuadas el 24 de marzo, respecto de la distribución de dividendos y

aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas de pago por la parte correspondiente al 30% de las utilidades del ejercicio del año 2015, resolvió optar porque la totalidad de los excedentes que le corresponden, incluida la parte de la utilidad proporcional a la capitalización acordada, le sean pagados en dinero efectivo.

Lo anterior, de conformidad con la letra b) del artículo 31 de la Ley 19.396, sobre modificación de la forma de pago de la obligación subordinada.

Abril

4

El Banco informó el calendario de licitaciones de bonos que serán emitidos conforme al Plan de Deuda del año 2016.

7

El Consejo, por Acuerdo 1970E-01-160407, aceptó la Agencia Fiscal encomendada al Banco mediante Decreto Supremo 2047, del 23 de diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, para representar y actuar en nombre y por cuenta del Fisco en la colocación o pago anticipado total o parcial de los bonos representativos de Deuda Pública Directa a que se refiere dicho decreto (los "bonos"), y la administración de los mismos. Este encargo podrá desempeñarse mediante una o más operaciones, conforme a los montos, mecanismos, reglas y fechas que determine el Ministerio de Hacienda. Los requisitos aplicables serán establecidos mediante Decretos de Operación. Para estos efectos, los Decretos Supremos 214 y 232, del 2016, del Ministerio de Hacienda, publicados en el *Diario Oficial* del 26 de abril de 2016, autorizan la emisión de bonos indicada.

Adicionalmente, luego de la adopción del Acuerdo 1970E-01, el Gerente General del Banco aprobó el Reglamento Operativo correspondiente al desempeño de esta Agencia Fiscal, disponible en el sitio web institucional.

12

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

Mayo

17

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

26

El Consejo, por Acuerdo 1979-02-160526, aprobó la Convocatoria y Bases de Postulación del concurso público de antecedentes que debe realizar el Banco, para la designación del reemplazante en el cargo vacante de Ministro Titular abogado del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, con motivo de la renuncia voluntaria de don Enrique Vergara Vial, a raíz de su designación como Presidente de ese Tribunal, cargo asumido a contar del 13 de mayo.

Junio

9

Mediante Acuerdo 1985-02-160609, el Consejo designó en carácter de miembro titular del Consejo Técnico de Inversiones a que se refiere el Título XVI del DL 3500 de 1980, por el período de cuatro años a contar del 11 de junio de 2016, a don Rodrigo Andrés Cerda Norambuena, y en carácter de miembro suplente del citado Consejo Técnico, por igual período, a doña Catherine Carolina Tornel León. En el acuerdo se deja constancia que estas designaciones corresponden a la renovación, por un período consecutivo de los nombrados, conforme al artículo 168 del cuerpo legal citado.

16

Por Acuerdo 1985-01-160609, el Consejo dispuso la creación del Comité de Ética del Banco, cuya composición, funciones y atribuciones se regirán por el estatuto que forma parte integrante del citado Acuerdo.

16

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

28

El Consejo, por Acuerdo 1983-01-160602, designó a don Jesús Caupolicán Riveros Gutiérrez en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco, por el plazo de tres años, a contar del 17 de junio de 2016.

Julio

14

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

14

El Consejo, por Acuerdo 1991-01-160714, designó a don Jaime Navón Cohen, como miembro integrante del Comité Asesor de Tecnología de la Información del Banco, por un nuevo período de tres años, a contar del 1 de agosto de 2016.

Agosto

11

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

11

El Consejo, por Acuerdo 1979-02-160526, designó a don Jaime Arancibia Mattar, para desempeñar el cargo de Ministro Titular abogado del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en reemplazo de don Enrique Vergara Vial, quien renunció a dicho cargo para asumir la presidencia del mismo organismo.

Asimismo, esta designación se comunicó al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para efectos de la dictación del decreto de nombramiento correspondiente, por el tiempo que resta para completar el período legal por el cual fue originalmente designado don Enrique Vergara Vial, esto es, hasta el 12 de mayo de 2018.

Septiembre

15

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

Octubre

3

El Consejo, por Acuerdo 2005-05-160929, modificó el Capítulo VI del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*, elevando las comisiones por concepto de solicitudes de reembolso cursadas



por el Banco a las instituciones autorizadas locales al amparo del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos Aladi. Asimismo, estableció que la nueva disposición entraría en vigencia una vez transcurrido el plazo de 30 días corridos, contados desde la publicación de dicho acuerdo en el *Diario Oficial*, la que se efectuó el 3 de octubre de 2016.

13

Por Acuerdo 2008-01-161013, el Consejo determinó aceptar la retribución a la que tendrá derecho el Instituto Emisor en el desempeño de la Agencia Fiscal relacionada con la administración de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social y el Fondo de Reserva de Pensiones para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, en conformidad con el Oficio 33, del 27 de septiembre de 2016, del Ministerio de Hacienda.

13

Por Acuerdo 2009E-01-16103, el Consejo resolvió rechazar la propuesta de pago anticipado o prepago de la obligación subordinada adeudada por la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., en atención al perjuicio económico que irrogaría al Banco su aceptación bajo las condiciones en las que le fue ofrecida.

18

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

Noviembre

11

El Consejo, por Acuerdo 2015E-01-161111, suspendió la autorización para formar parte del Mercado Cambiario Formal otorgada a la sociedad ICB Corredores de Bolsa S.A., por el plazo de treinta días hábiles bancarios contados desde la fecha de notificación del referido acuerdo, por no haber renovado o reemplazado la garantía a la que se refiere el N°1 del Capítulo III del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*.

17

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

24

El Consejo, por Acuerdo 2017-02-161124, resolvió poner en consulta pública una propuesta de modificaciones al Capítulo XIV del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco, y los Capítulos I y XIV de su *Manual de Procedimientos*.

Diciembre

13

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 3,5% anual.

28

Según lo dispuesto en el Acuerdo 2015E-01-161111, el Consejo deja sin efecto la autorización de ICB Corredores de Bolsa S.A. para formar parte del Mercado Cambiario Formal, por no haber subsanado el incumplimiento que motivó su suspensión en noviembre.

ANEXO IV

GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

A. Introducción

Las reservas internacionales son los activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco para apoyar su política monetaria y cambiaria. Así, constituyen uno de los instrumentos a su disposición para cumplir con el objetivo permanente de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Su gestión busca proveer en forma eficiente un acceso seguro a liquidez internacional y cautelar el patrimonio financiero del Banco. Para alcanzarlos, el Banco actúa acorde con el marco institucional entregado en el artículo 38 de la LOC, que le faculta para administrar, mantener y disponer de sus reservas internacionales en el exterior.

En línea con las políticas de transparencia adoptadas^{1/}, este anexo da cuenta de la gestión anual de la administración de las reservas internacionales. En la siguiente sección se presentan las políticas de inversión y la estructura referencial que se usó en su administración. La tercera sección (C) se refiere al programa de administradores externos, y en la sección (D), se resumen las políticas de administración de riesgos y el resultado de la gestión de las reservas.

B. Política de inversión y estructura referencial

La política de inversión de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. La política se diseñó en función de su impacto en los resultados y riesgos del balance financiero del Banco y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a posibles fluctuaciones del mercado.

Los objetivos de gestión de la política de inversión corresponden a: (i) mantener las reservas internacionales en instrumentos de alta liquidez, esto es, que puedan hacerse efectivos en el más breve plazo posible, sin incurrir en costos de transacción significativos. Este objetivo de liquidez se asocia a la cobertura de la deuda externa residual de corto plazo; (ii) invertir en instrumentos que presenten riesgos financieros acotados de modo de limitar el riesgo de generar pérdidas de capital; (iii) minimizar la volatilidad del valor del patrimonio del Banco producto de los cambios en las paridades de las distintas monedas en que se invierte respecto del peso. Ello, con el objetivo de reducir los efectos negativos sobre el balance del Banco, y (iv) reducir, en el margen, el costo de mantener las reservas. Este objetivo se materializa a través de un portafolio orientado a la obtención, en el largo plazo, de mayores retornos absolutos.

Para constituir el total de las reservas, al portafolio de inversiones se suma el de caja (saldos mantenidos en cuenta corriente por el Fisco, empresas públicas y empresas bancarias) y el de Otros Activos (Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros). En particular, el portafolio de caja está destinado a cubrir las necesidades de fondos previsible en el corto plazo y es la fuente preferida para enfrentar los requerimientos de fondos diarios derivados de los giros de las cuentas en moneda extranjera que los bancos comerciales y el sector público mantienen en el Banco.

^{1/} Acuerdo de Consejo 1289-01-060831 del 29 de agosto de 2006.

En junio del 2016 se autorizó el uso de futuros de eurodólar y de bonos del Tesoro estadounidense de 2, 5 y 10 años, con el propósito de disponer de nuevos instrumentos que permitan mejorar la eficiencia en la gestión de las reservas internacionales.

Tabla 1
ESTRUCTURA REFERENCIAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

		Tramo (años)	% sobre adm. interna	% sobre subportafolio	Duración (meses)	Índices <i>Benchmark</i>
Liquidez corto plazo	USD	0-1	24,7	100,0	2,6	<i>Merrill Lynch US Treasury Bills (unhedged)</i>
	Total		24,7	100,0	2,6	
Liquidez mediano plazo	USD	1-3	33,9	54,0	22,5	<i>Barclays Global Aggregate - Treasury Bond Index (Unhedged) (EUR solo Alemania)</i>
		3-5	3,8	6,0	45,9	
		Total	37,7	60,0	24,9	
	EUR	1-3	14,1	22,5	20,6	
		3-5	1,6	2,5	45,9	
		Total	15,7	25,0	23,1	
	CAD	1-3	4,2	6,8	20,9	
		3-5	0,5	0,8	45,2	
		Total	4,7	7,5	23,4	
	AUD	1-3	4,2	6,8	23,0	
		3-5	0,5	0,8	42,8	
		Total	4,7	7,5	25,0	
Total		62,7	100,0	24,3		
Diversificación (Interno)	USD	5-7	2,2	17,7	68,2	<i>Barclays Global Aggregate - Treasury Bond Index (Unhedged) (EUR solo Alemania)</i>
		7-10	0,3	2,4	92,6	
		Total	2,5	20,0	71,1	
	EUR	5-7	1,1	8,8	67,5	
		7-10	0,2	1,2	96,0	
		Total	1,3	10,0	70,9	
	CHF	5-7	0,6	4,4	64,5	
		7-10	0,1	0,6	95,8	
		Total	0,6	5,0	68,2	
	GBP	5-7	1,1	8,8	64,7	
		7-10	0,2	1,2	90,9	
		Total	1,3	10,0	67,8	
	JPY	5-7	0,3	2,7	68,6	
		7-10	0,0	0,4	97,7	
		Total	0,4	3,0	72,0	
	KRW	5-7	2,2	17,7	65,5	
		7-10	0,3	2,4	88,9	
		Total	2,5	20,0	68,2	
	NZD	5-7	1,3	10,6	64,7	
		7-10	0,2	1,4	88,7	
		Total	1,5	12,0	67,5	
CNH	3 meses	2,5	20,0	1,5	<i>Bloomberg CGDRC Curncy Index</i>	
Total		12,6	100,0	55,7		
Total administración interna	Total		100,0		22,9	

Fuente: Banco Central de Chile.

B.1 Portafolio de inversiones: estructura referencial

La estructura referencial del portafolio de inversiones establece los parámetros fundamentales que guían la composición por moneda, duración, distribución del riesgo crediticio, tipo de instrumento y los respectivos comparadores referenciales utilizados para medir la gestión.

En la estructura referencial se definen tres portafolios de inversión: de liquidez de corto plazo, de liquidez de mediano plazo y de diversificación (tabla 1).

El portafolio de liquidez de corto plazo representa 24% del portafolio de inversiones y el 100% de su estructura referencial de monedas se compone por dólares estadounidenses. Dicha estructura agrupa letras del gobierno de Estados Unidos con madurez remanente de hasta un año. Su duración objetivo es, aproximadamente, de tres meses. Además, son elegibles para inversión en este portafolio, letras, bonos, notas de descuento, notas a tasa flotante, papeles comerciales, *FIXBIS*^{2/} y *STRIPS*^{3/}, con madurez remanente de hasta un año, de emisores elegibles correspondientes a riesgos soberano, supranacional y de agencias. Adicionalmente, se permiten inversiones en depósitos con madurez de hasta tres meses, siempre y cuando no superen el 10% del portafolio. El portafolio de liquidez de corto plazo es el que permite, en primer término, hacer frente al uso eventual de reservas en moneda extranjera. En este portafolio no se permiten inversiones en monedas distintas al dólar estadounidense.

El portafolio de liquidez de mediano plazo, que representa 61% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial de monedas que considera 60% de dólares de Estados Unidos, 25% euros, 7,5% dólares de Canadá y 7,5% dólares de Australia. Dicha estructura agrupa títulos soberanos emitidos por Estados Unidos, Alemania, Canadá y Australia, cuya madurez remanente se encuentra en el rango de uno a cinco años. Su duración objetivo es, aproximadamente, de 24 meses. Son elegibles para inversión, notas a tasa fija y flotante, bonos nominales, bonos indexados a inflación, *MTIS*^{4/} y *STRIPS*, sin restricción de madurez remanente, de emisores elegibles correspondientes a riesgos soberano, supranacional y de agencia. El portafolio de liquidez de mediano plazo es el que contribuye a cumplir con el objetivo de cobertura de balance. En este portafolio se permiten inversiones en monedas distintas a las que se contemplan en su comparador referencial, siempre y cuando se encuentren cubiertas respecto de alguna de ellas.

El portafolio de diversificación, que representa 15% del portafolio de inversiones, contempla una estructura referencial de monedas compuesta en 20% por dólares de Estados Unidos, 20% por renminbí de China, 20% por wones de Corea del Sur, 12% por dólares de Nueva Zelanda, 10% por euros, 10% por libras esterlinas, 5% por francos de Suiza y 3% por yenes de Japón. A excepción del renminbí, dicha estructura referencial agrupa títulos soberanos emitidos por Estados Unidos, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Alemania, Reino Unido, Suiza y Japón, cuya madurez remanente se encuentra en el rango de cinco a diez años. En el caso del renminbí, el comparador referencial se asocia a una tasa de depósitos bancarios de tres meses, denominada en esa moneda y transada *off-shore*. La duración objetivo de este portafolio es, aproximadamente, de 56 meses. Además, son elegibles para inversión todos los instrumentos aprobados según el actual *Manual de Políticas Vigentes para la Administración de las Reservas Internacionales*, sin restricción de plazos (o madurez remanente) o monedas. El portafolio de diversificación es administrado sobre la base de un presupuesto de riesgo. Las desviaciones respecto de su comparador referencial se encuentran limitadas a un promedio mensual de 100 puntos base (pb) anual de *tracking error ex ante*^{5/}, con un máximo que no puede superar los 150pb en cualquier momento. El criterio principal de mantención de estos activos es la obtención de retornos que, en el margen, permitan reducir la brecha entre el costo de los pasivos del Banco y la rentabilidad que se obtiene por la inversión de estos recursos.

Además, el portafolio de inversiones contempla mecanismos de rebalanceo entre sus portafolios para asegurar que su tamaño relativo se mantenga en línea con la estructura referencial.



^{2/} *Fixed Rate Investment at the BIS*. Instrumento de renta fija de corto plazo emitido por el Banco de Pagos Internacionales.

^{3/} *Separate Trading of Registered Interest and Principal Securities*. Instrumentos cero cupón originados a través de notas y bonos emitidos por el Tesoro de Estados Unidos.

^{4/} *Medium-Term Instruments*. Instrumento de renta fija de mediano plazo emitido por el Banco de Pagos Internacionales.

^{5/} El concepto de *tracking error* define el riesgo incremental en que incurre un portafolio respecto de su comparador referencial, cuando se asumen posicionamientos distintos a este. Para efectos de gestión se pueden asignar límites a dicho riesgo incremental, lo que se conoce como presupuesto de riesgo.



B.2 Estructura referencial del portafolio de caja

Las inversiones de este portafolio se calzan en términos de moneda y plazo con los desembolsos previstos del balance del Banco. Asimismo, su estructura referencial de monedas se definió en función de la composición de monedas de los desembolsos previstos y a los depósitos y giros realizados por bancos comerciales o el sector público. El comparador referencial se calculó sobre la base de las tasas *overnight*, *weekend* y a plazo de las monedas que lo conforman, en función de las características de los desembolsos previstos.

B.3 Evolución de los portafolios en el 2016

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones alcanzó a US\$33.569,1 millones y el de caja a US\$5.956,5 millones. Considerando la suma de ambos y Otros Activos^{6/}, las reservas internacionales terminaron el año en US\$40.493,6 millones. Dicho saldo fue US\$1.851,1 millones mayor que al cierre del 2015. Ello se explica por un aumento del portafolio de inversiones de US\$431,8 millones, del portafolio de caja de US\$1.921,3 millones y por una disminución del portafolio Otros Activos de US\$502,0 millones. El incremento del portafolio de inversiones y la reducción del portafolio de Otros Activos se atribuye principalmente al resultado de operaciones con el FMI, lo que tuvo un efecto sobre la composición de las reservas internacionales pero no sobre su valor de mercado. En el caso del portafolio de caja, el aumento se explica por mayores depósitos de los bancos locales en el Banco Central.

Respecto del valor del portafolio de inversiones, US\$8.192,6 millones correspondieron al de liquidez de corto plazo, US\$20.349,0 millones al de liquidez de mediano plazo, US\$4.903,8 millones al de diversificación y US\$24,6 millones permanecían en cuentas corrientes. Adicionalmente, al cierre de año se mantenían inversiones en bonos *onshore* del gobierno de China, mediante la participación en una cuota de inversión del BIS (BISIP CNY), por un total de US\$99,3 millones. Además, una porción del portafolio de diversificación era gestionada al cierre de año por dos administradores externos, tal como se detalla en la sección C de este anexo.

Del portafolio de inversiones de gestión interna^{7/} —US\$32.503,6 millones— 91,0% se encontraba invertido en riesgo soberano, 4,4% en riesgo supranacional^{8/}, 0,1% en riesgo de agencia^{9/} y 4,5% en riesgo bancario. En comparación con el cierre del 2015, no se observaron variaciones significativas en cuanto a la composición de riesgos del portafolio.

Dentro de la porción correspondiente a riesgo soberano, se mantenían inversiones asociadas al riesgo de Estados Unidos (52,2%), Alemania (24,8%), Canadá (6,3%), Australia (4,5%), Corea del Sur (2,6%), Francia y Austria (1,6% cada uno), Nueva Zelanda (1,5%), Reino Unido (1,3%), Irlanda (0,8%), Suiza (0,7%), Polonia y España (0,5% cada uno), Italia y Japón (0,4% cada uno), China (0,2%) y Noruega (0,03%). Por su parte, el riesgo supranacional estaba compuesto en su totalidad por emisiones del *Bank for International Settlements* (56,2%), *Eurofima* (20,8%), *European Investment Bank* (15,5%), *International Bank for Reconstruction and Development* (3,8%) e *International Finance Corporation* (3,6%). El riesgo de agencia estaba compuesto por una emisión de *Landwirtschaftliche Rentenbank* de Alemania. Finalmente, el riesgo bancario correspondía a depósitos en dólares de Estados Unidos, renminbí y dólares de Canadá en bancos de Alemania, Canadá, Australia, China, Francia, Suiza, Japón, Reino Unido, Suecia, Holanda y Bélgica.

Al cierre del 2016, el valor del portafolio de caja era de US\$5.956,5 millones.

La composición de monedas de las reservas totales y del portafolio de inversiones se presenta en las tablas 2a y 2b.

^{6/} Compuesto principalmente por Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional.

^{7/} Excluye del portafolio de inversiones la participación en la cuota del BIS y los recursos administrados externamente.

^{8/} Las instituciones supranacionales son instituciones financieras de carácter multinacional. Sus convenios constitutivos se encuentran suscritos por gobiernos de dos o más países.

^{9/} Las agencias son instituciones financieras con objetivos específicos, garantizadas total o parcialmente por los gobiernos de los países a los que pertenecen.

Tabla 2a
COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(millones de dólares al 31 de diciembre de 2016)

Tipo de portafolio	Moneda	2015		2016	
		Dic	%	Dic.	%
Portafolio de Inversiones		33.137,4	85,8	33.569,1	82,9
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	704,0	1,8	771,7	1,9
	Euro	0,1	0,0	4,0	0,0
	Dólar de Canadá	0,1	0,0	26,6	0,1
	Dólar de Australia	0,0	0,0	1,2	0,0
	Otras divisas	836,1	2,2	683,4	1,7
Valores	Dólar de EE.UU.	19.829,9	51,3	20.914,1	51,6
	Euro	5.559,5	14,4	5.484,5	13,5
	Dólar de Canadá	1.871,9	4,8	1.536,3	3,8
	Dólar de Australia	1.574,3	4,1	1.498,1	3,7
	Otras divisas	2.761,6	7,1	2.649,3	6,5
Totales	Dólar de EE.UU.	20.533,9	53,1	21.685,7	53,6
	Euro	5.559,6	14,4	5.488,5	13,6
	Dólar de Canadá	1.871,9	4,8	1.562,9	3,9
	Dólar de Australia	1.574,3	4,1	1.499,3	3,7
	Otras divisas	3.597,6	9,3	3.332,6	8,2
Portafolio Caja		4.035,1	10,4	5.956,5	14,7
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	4.035,1	10,4	5.956,5	14,7
Otros Activos		1.470,1	3,8	968,0	2,4
Oro Monetario	Otras divisas	8,5	0,0	9,1	0,0
DEG FMI	Otras divisas	1.058,3	2,7	727,2	1,8
Posición Reservas FMI	Otras divisas	363,1	0,9	215,3	0,5
Acuerdos de Crédito Recíproco	Dólar de EE.UU.	39,3	0,1	15,0	0,0
Monedas y Depósitos	Dólar de EE.UU.	0,8	0,0	1,4	0,0
Total Reservas Internacionales		38.642,6	100,0	40.493,6	100,0
	Dólar de EE.UU.	24.609,2	63,7	27.658,6	68,3
	Euro	5.559,6	14,4	5.488,5	13,6
	Dólar de Canadá	1.871,9	4,8	1.562,9	3,9
	Dólar de Australia	1.574,3	4,1	1.499,3	3,7
	Otras divisas	5.027,6	13,0	4.284,3	10,6

Fuente: Banco Central de Chile.

Tabla 2b
PORTAFOLIO DE INVERSIONES: INVERSIONES POR MONEDA

(porcentaje al 31 de diciembre de 2016)

Moneda	Participación (*)
Dólar de Estados Unidos	64,7
Euro	16,3
Dólar de Canadá	4,6
Dólar de Australia	4,5
Won de Corea del Sur	2,8
Renminbí de China	2,8
Dólar de Nueva Zelanda	1,7
Libra esterlina	1,5
Franco de Suiza	0,7
Yen de Japón	0,4
Total	100,0

(*) La participación incluye *forwards* de monedas.

Fuente: Banco Central de Chile.

C. Programa de administradores externos de cartera

Al cierre del 2016, una porción del portafolio de inversiones era gestionado por dos administradores externos: *BlackRock Institutional Trust Company N.A.* y *Amundi Asset Management*. Las firmas se incorporaron en febrero y octubre del 2016, respectivamente, con un mandato de US\$500 millones cada una. Ambas firmas gestionaron un mandato de renta fija de gobierno global de largo plazo con una estructura equivalente al del portafolio de diversificación de administración interna.

Los administradores externos gestionaron una parte del portafolio de diversificación, basado en las mismas pautas y presupuesto de riesgo que aplicaron para el portafolio de diversificación de administración interna.

Los objetivos prioritarios asociados al programa de administración externa de cartera son: (i) constituir un comparador activo para el portafolio de diversificación de administración interna, y (ii) agregar valor al portafolio de reservas internacionales.

D. Administración de riesgos y resultados de la gestión de las reservas internacionales

D.1 Administración de los riesgos en la gestión de las reservas internacionales

En la gestión de reservas internacionales se consideraron criterios que permiten acotar el riesgo de liquidez, de crédito, de mercado y operativo.

Para reducir el riesgo de liquidez se administró una cartera compuesta en su mayoría por instrumentos de renta fija, transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad. Las inversiones en depósitos bancarios se limitaron, principalmente, al ámbito de la gestión de los portafolios de caja (constituido en su mayor parte por depósitos *overnight*) y de liquidez de corto plazo.

Respecto del riesgo de crédito, se consideraron límites al riesgo bancario, soberano, supranacional y de instituciones financieras externas, así como también a las contrapartes utilizadas (tabla 3).

Las pautas de inversión establecen otros criterios y restricciones como medidas complementarias para acotar el riesgo de crédito: elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 4, 5 y 6).

Tabla 3
COMPOSICIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO (1)(2)(3)(4)

(porcentaje al 31 de diciembre de 2016)

Tipo de Riesgo de Crédito	Clasificación Crediticia									Total
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	
Agencia	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Bancario	2,1	0,0	2,3	4,5	2,7	6,1	1,1	0,0	0,0	18,8
Soberano	67,1	1,2	6,2	0,0	0,9	0,6	0,4	0,4	0,4	77,2
Supranacional	3,1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9
Total	72,4	2,0	8,5	4,5	3,6	6,7	1,6	0,4	0,4	100,0

(1) El riesgo bancario se relaciona con la inversión en instrumentos financieros bancarios (depósitos). El riesgo soberano consiste en la inversión en instrumentos de estados soberanos (letras, bonos nominales). Incluye inversión en *BIS Investment Pool* denominado en CNY, asociado al riesgo soberano de China. El riesgo agencia está asociado a la inversión en instrumentos de agencias gubernamentales de EE.UU. y Alemania (letras, bonos nominales). El riesgo supranacional está asociado a la inversión en instrumentos de emisor de carácter oficial multilateral (depósitos, letras y bonos nominales).

(2) Para el riesgo soberano, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's*, *Standard and Poor's* y *Dominion Bond Rating Service*.

(3) Para el riesgo agencia, bancario y supranacional, la clasificación crediticia corresponde al promedio de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's* y *Standard and Poor's*.

(4) Incluye portafolio de caja y excluye el de Otros Activos.

Fuente: Banco Central de Chile.

Tabla 4

(millones de dólares)

Instituciones financieras con depósitos vigentes al 31.Dic.2016 (1) (2)	
AAA, AA, AA-	<i>Australia & New Zealand Banking Group Limited</i>
	<i>Bank of Montreal</i>
	<i>Coöperatieve Rabobank UA</i>
	<i>DBS Bank Ltd</i>
	<i>DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank</i>
	<i>J.P. Morgan Chase Bank</i>
	<i>Svenska Handelsbanken AB (publ)</i>
	<i>The Bank of Nova Scotia</i>
	<i>Wells Fargo Bank, NA</i>
	<i>Zürcher Kantonalbank</i>
Mínimo	10
Máximo	828
Promedio categoría	348
A+, A, A-	<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA</i>
	<i>Banco Santander S.A.</i>
	<i>Bank of China (Hong Kong) Ltd.</i>
	<i>Bred Banque Populaire</i>
	<i>China Construction Bank Corporation</i>
	<i>Citibank, NA</i>
	<i>Danske Bank A/S</i>
	<i>ING Bank NV</i>
	<i>KBC Bank NV</i>
	<i>Mizuho Bank Ltd.</i>
<i>Norddeutsche Landesbank Girozentrale</i>	
<i>Nykredit Bank A/S</i>	
<i>Société Générale</i>	
<i>Standard Chartered Bank</i>	
<i>The Chiba Bank, Ltd.</i>	
Mínimo	3
Máximo	499
Promedio categoría	263

(1) Incluye inversiones de portafolio de administración interna y portafolio de caja.

(2) Incluye saldos mantenidos en cuentas corrientes remuneradas.

Fuente: Banco Central de Chile.

Tabla 5
BANCOS ELEGIBLES Y LÍMITES PERMITIDOS VIGENTES AL 31.DIC.2016

(valores en millones de dólares y plazo en meses)

País	Banco	Monto	Plazo
Alemania	<i>Bayerische Landesbank</i>	150	1
Alemania	<i>DekaBank Deutsche Girozentrale</i>	500	3
Alemania	<i>Deutsche Bank AG</i>	150	1
Alemania	<i>DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank</i>	700	9
Alemania	<i>Landesbank Baden-Württemberg</i>	150	1
Alemania	<i>Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale</i>	500	3
Alemania	<i>Norddeutsche Landesbank Girozentrale</i>	150	1
Alemania	<i>NRW.BANK</i>	700	9
Alemania	<i>Unicredit Bank AG</i>	150	1
Australia	<i>Australia & New Zealand Banking Group Limited</i>	700	9
Australia	<i>Commonwealth Bank of Australia</i>	700	9
Australia	<i>National Australia Bank Ltd</i>	700	9
Australia	<i>Westpac Banking Corporation</i>	700	9
Bélgica	<i>Belfius Bank SA/NV</i>	150	1
Bélgica	<i>BNP Paribas Fortis SA/NV</i>	500	3
Bélgica	<i>ING Belgium SA/NV</i>	500	3
Bélgica	<i>KBC Bank NV</i>	500	3
Canadá	<i>Bank of Montreal</i>	700	9
Canadá	<i>Caisse centrale Desjardins</i>	500	9
Canadá	<i>Canadian Imperial Bank of Commerce</i>	700	9
Canadá	<i>National Bank of Canada</i>	500	3
Canadá	<i>Royal Bank of Canada</i>	700	9
Canadá	<i>The Bank of Nova Scotia</i>	700	9
Canadá	<i>The Toronto-Dominion Bank</i>	700	9
China	<i>Bank of China (Hong Kong) Ltd.</i>	500	3
China	<i>China Construction Bank Corporation</i>	500	3
China	<i>Industrial and Commercial Bank of China</i>	500	3
China	<i>The Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited</i>	700	9
Dinamarca	<i>Danske Bank A/S</i>	500	3
Dinamarca	<i>Nordea Bank Danmark A/S</i>	700	9
Dinamarca	<i>Nykredit Bank A/S</i>	250	3
Corea del Sur	<i>Standard Chartered Bank Korea Limited</i>	500	3
España	<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA</i>	150	1
España	<i>Banco Santander S.A.</i>	150	1
Finlandia	<i>Nordea Bank Finland Plc</i>	700	9
Francia	<i>BNP Paribas</i>	500	3
Francia	<i>Bred Banque Populaire</i>	250	3
Francia	<i>Credit Agricole Corporate and Investment Bank</i>	500	3
Francia	<i>Crédit Agricole S.A.</i>	500	3
Francia	<i>Crédit Industriel et Commercial (CIC)</i>	500	3
Francia	<i>HSBC France</i>	700	9
Francia	<i>Natixis</i>	500	3
Francia	<i>Société Générale</i>	500	3
Holanda	<i>ABN AMRO Bank NV</i>	500	3
Holanda	<i>ING Bank NV</i>	500	3
Holanda	<i>NV Bank Nederlandse Gemeenten</i>	1000	12
Holanda	<i>Coöperatieve Rabobank UA</i>	700	9
Israel	<i>Bank Hapoalim B.M.</i>	500	3

continuación

País	Banco	Monto	Plazo
Japón	<i>The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.</i>	500	3
Japón	<i>The Chiba Bank, Ltd</i>	500	3
Japón	<i>The Norinchukin Bank</i>	500	3
Japón	<i>The Shizuoka Bank Ltd</i>	500	3
Japón	<i>Mizuho Bank Ltd.</i>	500	3
Japón	<i>Sumitomo Mitsui Banking Corporation</i>	500	3
Japón	<i>Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd.</i>	500	3
Noruega	<i>DNB Bank ASA</i>	500	3
Noruega	<i>Nordea Bank Norge ASA</i>	700	9
Singapur	<i>DBS Bank Ltd</i>	700	9
Singapur	<i>Oversea-Chinese Banking Corp Ltd.</i>	700	9
Singapur	<i>United Overseas Bank Ltd.</i>	700	9
Suecia	<i>Skandinaviska Enskilda Banken AB (publ) (SEB)</i>	700	9
Suecia	<i>Svenska Handelsbanken AB (publ)</i>	700	9
Suecia	<i>Swedbank AB</i>	700	9
Suiza	<i>Credit Suisse AG</i>	500	3
Suiza	<i>UBS AG</i>	500	3
Suiza	<i>Zurcher Kantonalbank</i>	1000	12
Reino Unido	<i>Bank of Scotland Plc</i>	500	3
Reino Unido	<i>Barclays Bank Plc</i>	500	3
Reino Unido	<i>Goldman Sachs International Bank</i>	250	3
Reino Unido	<i>HSBC Bank Plc</i>	700	9
Reino Unido	<i>Lloyds Bank Plc</i>	500	3
Reino Unido	<i>Merrill Lynch International</i>	500	3
Reino Unido	<i>Santander UK PLC</i>	500	3
Reino Unido	<i>Standard Chartered Bank</i>	500	3
Reino Unido	<i>UBS Limited</i>	250	3
Estados Unidos	<i>Bank of America NA</i>	500	3
Estados Unidos	<i>BNY Mellon National Association</i>	500	9
Estados Unidos	<i>Citibank, NA</i>	500	3
Estados Unidos	<i>Comerica Bank</i>	500	3
Estados Unidos	<i>Deutsche Bank Trust Company Americas</i>	150	1
Estados Unidos	<i>Goldman Sachs Bank USA</i>	500	3
Estados Unidos	<i>HSBC Bank USA NA</i>	700	9
Estados Unidos	<i>J.P. Morgan Chase Bank</i>	700	9
Estados Unidos	<i>Keybank National Association</i>	150	1
Estados Unidos	<i>PNC Bank NA</i>	500	3
Estados Unidos	<i>State Street Bank & Trust Company</i>	700	9
Estados Unidos	<i>The Bank of New York Mellon</i>	700	9
Estados Unidos	<i>The Northern Trust Company</i>	700	9
Estados Unidos	<i>U.S. Bank N.A.</i>	700	9
Estados Unidos	<i>Wells Fargo Bank, NA</i>	700	9

Fuente: Banco Central de Chile.

Tabla 6
INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2016

Intermediarios
ABN AMRO Bank NV
ANZ Securities Inc
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA
Bank of China (Hong Kong) Limited
Bank of Nova Scotia, New York Agency
Barclays Bank PLC
Barclays Capital Inc
BIS
BMO Capital Markets Corp
BNP Paribas
BNP Paribas Fortis SA/NV
BNP Paribas Securities Corp
Bred Banque Populaire
Caisse Centrale Desjardins
Cantor Fitzgerald & Co
CIBC World Markets Corp
Citigroup Global Markets Inc
Citigroup Global Markets Limited
Commonwealth Bank of Australia
Credit Agricole Corporate and Investment Bank
Credit Suisse AG
Credit Suisse Securities (USA) LLC
Daiwa Capital Markets America Inc
Danske Bank A/S
Danske Markets Inc
Deutsche Bank AG
Deutsche Bank Securities Inc
DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank
Goldman Sachs International Bank
Goldman, Sachs & Co
HSBC Bank (China) Co., Ltd
HSBC Bank PLC
HSBC France
HSBC Securities (USA) Inc
ING Bank NV
ING Belgium SA/NV
J.P. Morgan Chase Bank N.A.
J.P. Morgan Securities LLC
J.P. Morgan Securities PLC
Jefferies International Limited
Jefferies LLC
Lloyds Bank PLC
Merrill Lynch International
Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Inc
Mizuho Securities USA Inc.
Morgan Stanley & Co. International PLC
Morgan Stanley & Co. LLC
National Bank of Canada
National Bank of Canada Financial Inc
Natixis

continuación

Intermediarios
Nomura International, PLC
Nomura Securities International, Inc
RBC Capital Markets, LLC
RBS Securities Inc
Royal Bank of Scotland
Skandinaviska Enskilda Banken AB (Publ) (SEB)
Societe Generale
Standard Chartered Bank Korea Limited
Standard Chartered Securities Korea Limited
TD Securities (USA) LLC
The Bank of Nova Scotia
UBS AG
UBS Limited
UBS Securities LLC
Wells Fargo Bank, NA
Wells Fargo Securities, LLC
Westpac Banking Corporation
Zürcher Kantonalbank

Fuente: Banco Central de Chile.

El riesgo de mercado se acotó mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones, y a través de la medición y control de los límites de exposición al riesgo de moneda y duración, señalados previamente.

Durante el 2016, el Valor en Riesgo (VaR)^{10/} promedio diario del portafolio de inversiones de administración interna fue de 2,43% (2,85% en el 2015). El *tracking error* promedio fue de 11,9 pb.

Respecto del riesgo operativo, se mantuvo la adecuada separación de responsabilidades y funciones a nivel institucional y jerárquico, con una aplicación de controles eficientes que permitió mitigarlo. Se dispuso además, de aplicaciones computacionales que operaron con estándares de calidad de mercado. Se llevó a cabo iniciativas para mejorar los estándares de continuidad operativa y se mantuvo una unidad de contingencia para garantizar la continuidad operativa tanto de las reservas internacionales como de los recursos fiscales en caso de problemas con la infraestructura física y tecnológica del edificio del Banco.

D.2 Retornos de la gestión de las reservas internacionales

En el 2016, el retorno total por la gestión de reservas fue de 0,90% medido en la moneda de origen de las inversiones. Medido en dólares estadounidenses, dicho retorno fue de 0,13%. La rentabilidad en moneda local fue contrarrestada en parte por el efecto paridad negativo que resultó de medir el retorno de las reservas en dólares de Estados Unidos. El retorno diferencial respecto de la estructura referencial fue de -4,3 pb. Para el período 2007-2016, la gestión de reservas registró un retorno diferencial promedio de 5,1 pb (tabla 7).

Tabla 7
RETORNOS ABSOLUTOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y BENCHMARK (1) (2)
(porcentaje)

Período	En moneda de origen			En dólares		
	RRII	Benchmark	Diferencial	RRII	Benchmark	Diferencial
2016	0,90	0,90	0,00	0,13	0,17	-0,04
2015	0,73	0,90	-0,17	-3,74	-3,58	-0,16
2014	1,65	1,52	0,13	-2,94	-3,14	0,21
2013	0,26	0,21	0,06	-0,71	-0,77	0,06
2012	0,66	1,01	-0,35	1,43	1,77	-0,35
2011	2,43	2,41	0,02	1,22	1,20	0,02
2010	2,10	2,19	-0,09	-0,15	-0,06	-0,09
2009	2,15	1,65	0,50	3,34	2,85	0,50
2008	5,70	5,37	0,33	4,14	3,81	0,33
2007	4,81	4,78	0,03	8,86	8,83	0,03
Promedio	2,14	2,09	0,05	1,16	1,11	0,05

(1) Excluye tenencias en oro monetario, derechos especiales de giro, posición de reserva en FMI, acuerdos de créditos recíprocos y otros activos de reservas.

(2) A contar del 2014 se considera el retorno medido en moneda de origen, el que no incorpora apreciaciones o depreciaciones de las monedas del portafolio, mientras que entre el 2007 y el 2013 se muestra el retorno expresado en divisas, como aproximación del retorno en moneda de origen. El retorno en divisas, es el retorno expresado en la canasta de monedas del comparador referencial y es equivalente al retorno en moneda de origen en la medida que las inversiones se señan al *benchmark*.

Fuente: Banco Central de Chile.

D.3 Programa de préstamo de valores

En el período, se mantuvo el programa de préstamo de valores con los custodios para las reservas internacionales. Este consiste en el préstamo de instrumentos de propiedad del Banco a *dealers* primarios, obligándolos a constituir una garantía equivalente a 102 o 105% del valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los *dealers* primarios son instituciones financieras designadas por las oficinas del tesoro de los países emisores, para efectos de la colocación y distribución de sus títulos de deuda. La relación contractual con el agente de préstamos —custodio— incorpora una cláusula que exige a este último, ante eventos de incumplimiento por parte del deudor, responder por la totalidad de las posiciones prestadas, transfiriéndose de esta manera el riesgo desde el deudor al banco custodio. Este último, además, mantiene las posiciones custodiadas en cuentas separadas de su balance de manera que no exista riesgo de crédito. En el 2016, este programa generó ingresos para el banco de 0,9 pb del total de las reservas internacionales.

^{10/} El VaR se basa en un modelo paramétrico de horizonte diario anualizado, con un nivel de confianza de 84% (una desviación estándar) y factor de decaimiento de 0,94.

ANEXO V

GESTIÓN DE RECURSOS DEL FISCO (FEES Y FRP)

A. Introducción

El Banco, en su calidad de Agente Fiscal, administra en representación y por cuenta del Fisco, una parte de los recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP).

En las siguientes secciones se detalla el contexto institucional en el cual se enmarca el funcionamiento de la Agencia Fiscal. Además, se informa sobre la política de inversión, estructura de los fondos, esquema de reporte, resultados de gestión y costos asociados a la administración de los recursos por parte del Agente Fiscal.

B. Marco institucional

En septiembre del 2006, la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, dio origen al FEES y al FRP. En conformidad con dicha ley, el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto Supremo 1383 —modificado a través del Decreto 1618— a través del cual delega la representación del Fisco al Banco para la inversión de todo o parte de los recursos del FEES y del FRP, previa aceptación del encargo considerando lo estipulado en la LOC del Instituto Emisor.

C. Objetivos y política de inversión

Los objetivos de la política de inversión de los portafolios fiscales y el perfil de riesgo-retorno asociado a cada uno de ellos responden a una decisión del Ministerio de Hacienda. Al Banco le corresponde gestionar los recursos fiscales en conformidad con los decretos y directrices de ejecución correspondientes.

En lo fundamental, las directrices de ejecución contienen las pautas de inversión, incluida la definición de un comparador referencial y las restricciones que se aplican a la administración de los portafolios fiscales. La estructura de los comparadores referenciales incorpora implícitamente los objetivos de retorno y riesgo del Ministerio de Hacienda. Los resultados de gestión de los portafolios fiscales son evaluados respecto de dichos portafolios de referencia.

Para el FEES, gestionado internamente por el BCCh, el portafolio referencial establecido en las directrices de ejecución se encuentra compuesto por las siguientes clases de activos: bancario^{11/}, letras del tesoro y bonos soberanos, y bonos soberanos indexados a inflación (tabla 1). Las carteras correspondientes a las clases de activo bancario y letras del tesoro utilizan como comparadores referenciales índices provistos por *Merrill Lynch*. La porción de la cartera asociada a bonos soberanos y la cartera correspondiente a bonos soberanos indexados a inflación se comparan con índices para monedas seleccionadas provistos por *Barclays Capital*.

^{11/} Se refiere a depósitos bancarios.



Tabla 1
COMPOSICIÓN REFERENCIAL FEES GESTIONADO POR EL BCCH
 (porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bancario	16,2
Letras del tesoro y bonos soberanos	80,0
Bonos soberanos indexados a inflación	3,8

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Por su parte, la actual política de inversión para el portafolio del FRP gestionado directamente por el Agente Fiscal define una cartera compuesta por: bonos soberanos y otros activos relacionados y bonos soberanos indexados a inflación (tabla 2). Dichos activos están conformados por índices globales provistos por *Barclays Capital*.

Tabla 2
COMPOSICIÓN REFERENCIAL FRP GESTIONADO POR EL BCCH
 (porcentaje)

Clase de activo	Participación
Bonos soberanos y otros activos relacionados	73,8
Bonos soberanos indexados a inflación	26,2

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En este contexto, las directrices de inversión definen como elegibles a las monedas, emisores e instrumentos que forman parte de los respectivos comparadores referenciales, excluyendo a cualquier tipo de instrumento de emisores chilenos o denominados en pesos.

Adicionalmente, las actuales directrices consideran un mandato de administración que acota los principales riesgos de los portafolios mediante presupuestos de riesgo. Así, se determinó un límite de 50 puntos base (pb) de *tracking error* anual *ex ante* para los portafolios del FEES y el FRP gestionados internamente por el Agente Fiscal.

Finalmente, las pautas de inversión de ambos portafolios establecen reglas y límites de exposición específicos asociados, entre otros, a criterios de elegibilidad por emisor, operaciones elegibles, instrumentos, tratamiento al uso de instrumentos derivados e intermediarios elegibles (tablas 4 y 5).

D. Estructura de los portafolios fiscales

Al cierre del 2016, los valores de mercado de los portafolios FEES y FRP administrados directamente por el Agente Fiscal ascendieron a US\$12.632,7 y US\$5.629,2 millones^{12/}, respectivamente, los cuales se encontraban invertidos en línea con la composición referencial establecida en las directrices de ejecución vigentes (tabla 3).

^{12/} El valor de mercado del FEES al 31 de diciembre de 2016, ascendió a US\$13.772,1 millones, de los cuales US\$12.632,7 millones se encontraban administrados internamente por el Banco, mientras que US\$1.139,4 millones estaban gestionados por administradores externos de cartera a través de un mandato de acciones. Por su parte, el valor de mercado del FRP al cierre del 2016 ascendió a US\$8.862,1 millones, de los cuales US\$5.629,2 millones fueron gestionados internamente por el Banco, mientras que US\$3.232,9 millones se encontraban gestionados por administradores externos de cartera, a través de mandatos de acciones y bonos corporativos.

Tabla 3
PORTAFOLIOS GESTIONADOS POR EL BCCH

(al 31 de diciembre de 2016; millones de dólares)

Portafolio / Clase de activo	Valor de Mercado (1)					Total	Porcentaje del total
	USD	EUR	JPY	CHF	Otras (2)		
FEES							
Bancario / Letras del tesoro y bonos soberanos	5.121,2	3.273,8	2.729,0	1.030,2	n/a	12.154,2	96,2
Bonos soberanos indexados a inflación	341,0	137,5	n/a	n/a	n/a	478,5	3,8
Total	5.462,1	3.411,4	2.729,0	1.030,2	n/a	12.632,7	100,0
FRP							
Bonos soberanos y otros activos relacionados	1.288,1	1.105,3	1.085,2	20,9	600,3	4.099,9	72,8
Bonos soberanos indexados a inflación	656,1	326,2	7,0	0,0	540,1	1.529,3	27,2
Total	1.944,2	1.431,5	1.092,2	20,9	1.140,4	5.629,2	100,0

Portafolio	Tracking error ex ante (pb)	Presupuesto de riesgo (pb)
FEES	1,3	50,0
FRP	20,2	50,0

(1) Estas posiciones incluyen *forwards* de monedas.

(2) Considerando el dólar canadiense, dólar australiano y libra esterlina, entre otras monedas.

Fuente: J.P. Morgan N.A.

E. Reportes

El Decreto de Agencia Fiscal y las directrices de ejecución definen el contenido y la frecuencia de los reportes que el Banco debe entregar al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República. Como principio general, el banco custodio, en su rol de *middle office*, debe proveer los antecedentes relevantes para la elaboración de los informes. Sobre esta base, el Agente Fiscal debe informar con frecuencia diaria, mensual, trimestral y anual respecto del estado de los recursos entregados en administración. Los informes diarios entregan el valor de mercado, en aperturas que permiten agrupar los valores reportados por tipo de monedas y clase de activos. Los reportes mensuales, trimestrales y anuales contienen información más detallada respecto de los portafolios, entregando una descripción de la evolución de los mercados financieros, del cumplimiento de los límites de inversión, de la evolución del valor de mercado de cada fondo y de los retornos absolutos y diferenciales.

Junto con las funciones de medición de desempeño y control del cumplimiento de las pautas de inversión encargadas al banco custodio, el Banco cumple con el rol de monitorear y evaluar la información entregada por este. Para ello utiliza cálculos de elaboración propia sobre la base de información que ha sido registrada de manera sistemática.

Además, el Agente Fiscal debe informar anualmente al Ministro de Hacienda y al Tesorero General de la República respecto del desempeño del banco custodio.

F. Resultados de gestión

Durante el 2016, los recursos del FEES gestionados internamente por el Banco generaron un retorno bruto absoluto, medido en dólares, de 1,15%, lo cual implicó un retorno diferencial positivo de 5,5pb, ambos medidos utilizando el método *Time-Weighted Rate of Return* (TWRR). Con idéntica metodología, los recursos del FRP gestionados internamente por el Banco, generaron un retorno bruto absoluto medido en dólares de 2,38%, lo cual implicó un retorno diferencial positivo de 7,1pb en



relación con el desempeño de su comparador referencial. Cabe destacar que el devengo de intereses registrado durante el período, tuvo un impacto significativo sobre el retorno absoluto de ambos portafolios, efecto que fue potenciado por la caída en el nivel de tasas de interés en Alemania, Japón y Reino Unido. Por su parte, la depreciación que experimentaron la mayoría de las monedas respecto al dólar de Estados Unidos, no logró compensar el efecto positivo atribuible al devengo de intereses y caídas en las tasas de interés de las economías mencionadas.

G. Retribución al Agente Fiscal

Conforme al marco de referencia señalado en el artículo 9º, letra a) del Decreto de Agencia Fiscal, el Banco tiene derecho a cobrar una retribución por los gastos directos y costos incurridos en el desempeño de las funciones encomendadas.

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se estableció, mediante oficios del Ministerio de Hacienda, una retribución de US\$935.495 y US\$1.003.643 para el FEES y el FRP, respectivamente^{13/}. Estos montos son coherentes con lo estipulado en la LOC, que señala que el Banco no podrá otorgar financiamiento al Fisco. Las retribuciones pagadas correspondieron a 0,7 y 1,7 pb respecto del total de los recursos administrados directamente por el Banco para el FEES y el FRP, respectivamente.

Tabla 4
INSTITUCIONES FINANCIERAS CON DEPÓSITOS VIGENTES
(Al 31 de diciembre de 2016)

Institución
<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.</i>
<i>Banco Santander S.A.</i>
<i>Bank of China (Hong Kong) Ltd.</i>
<i>Bayerische Landesbank</i>
<i>Bred Banque Populaire</i>
<i>China Construction Bank Corporation</i>
<i>Credit Agricole Corporate and Investment Bank</i>
<i>Danske Bank A/S</i>
<i>DBS Bank Ltd.</i>
<i>DekaBank Deutsche Girozentrale</i>
<i>KBC Bank NV</i>
<i>Lloyds Bank Plc</i>
<i>Natixis</i>
<i>Norddeutsche Landesbank Girozentrale</i>
<i>Nykredit Bank A/S</i>
<i>Societe Generale</i>
<i>Standard Chartered Bank</i>
<i>Sumitomo Mitsui Banking Corporation</i>
<i>The Chiba Bank, Ltd.</i>

Fuente: J.P.Morgan N.A.

^{13/} La retribución anual al Agente Fiscal no considera los cobros realizados por los administradores externos de cartera debido a la gestión de sus respectivos portafolios.

Tabla 5
INTERMEDIARIOS UTILIZADOS DURANTE EL 2016 POR EL AGENTE FISCAL

Intermediarios	Intermediarios
ABN Amro Bank N.V, Amsterdam	JP Morgan Chase Bank, N.A., London
ANZ Securities Inc., New York	JP Morgan Chase Bank, N.A., Seoul
Australia & New Zealand Banking Group Limited Melbourne	KBC Bank Nv, Brussels
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Madrid	Lloyds Bank Plc, London
Banco Santander S.A., Madrid	Merrill Lynch International
Bank of China Limited, Hong Kong	Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated
Bank of Montreal, The, Toronto	Mizuho Securities USA Inc.
Bank of Nova Scotia, Canada	Morgan Stanley & Co. International Plc, London
Bank of Nova Scotia, New York Agency	Morgan Stanley & Co. Ll.c.
Barclays Bank Plc	National Australia Bank Ltd, Melbourne
Barclays Capital Securities Ltd	National Bank Of Canada Financial Inc., New York
Barclays Capital Inc.	National Bank Of Canada, Montreal
Bayerische Landesbank, Muenchen	Natixis (Capital Markets), Paris
BMO Capital Markets Corp.	Natixis (Formerly Natexis Banque), New York
BNP Paribas (Head Office)	Nomura International Plc, London
BNP Paribas, London	Nomura Securities International, Inc., New York
BNP Paribas Securities Corp., New York	Norddeutsche Landesbank Girozentrale, Hannover
BNP Paribas U.S.A, New York	Norddeutsche Landesbank Girozentrale, London
Bred Banque Populaire, Paris	Nykredit Bank A/S, Copenhagen
Caisse Centrale Desjardins, Montreal	Oversea-Chinese Banking Corp. Ltd., New York
Canadian Imperial Bank of Commerce, Toronto	Rabobank Nederland, Utrecht
China Construction Bank Corporation, London	Rbc Capital Markets, Ll.c.
CIBC World Markets Corp.	Rbs Securities Inc., Greenwich
Citibank Na, New York	Royal Bank Of Canada, Toronto
Citigroup Global Markets Inc., New York	Santander Uk, Plc
Citigroup Global Markets Limited, London	Scotiabank Europe
Commonwealth Bank Of Australia, New York	Skandinaviska Enskilda Banken Ab, New York
Commonwealth Bank of Australia, Sydney	Societe Generale, New York
Credit Agricole Corporate And Investment Bank (Calyon New York)	Societe Generale, Paris
Credit Suisse Securities (Usa) Ll.c., New York	Standard Chartered Bank, New York
Daiwa Capital Markets America Inc.	Standard Chartered Securities Korea Limited, Seoul
Danske Bank A/S, Copenhagen.	Sumitomo Mitsui Banking Corporation, New York
Danske Markets Inc.	Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd., New York
Dbs Bank Ltd, Singapore	Svenska Handelsbanken Ab (Publ), New York
Dekabank Deutsche Girozentrale, Frankfurt	TD Securities (Usa) Ll.c.
Deutsche Bank Ag, London	The Bank of New York Mellon, New York
Deutsche Bank Ag, New York	The Bank of Nova Scotia, London
Deutsche Bank Securities Inc.	The Chiba Bank, Ltd., London
DZ Bank Ag Deutsche Zentral Genossenschaftsbank, Frankfurt	The Chiba Bank, Ltd., New York
Goldman Sachs International Bank, London	The Norinchukin Bank, London
Goldman, Sachs & Co., New York	The Royal Bank Of Scotland Plc, London
HSBC Bank Plc (All U.K. Offices), London	The Toronto Dominion Bank, Toronto
HSBC Bank USA N.A, New York.	Ubs Ag (Head Office/Administration)
HSBC France, Paris	Ubs Ag, London
HSBC Securities USA Inc., New York	Ubs Limited, London
ING Bank Nv, Amsterdam	Ubs Securities Ll.c, New York
ING Bank Nv, Seoul	United Overseas Bank Limited, Singapore
J.P. Morgan Chase Bank N.A., New York	Wells Fargo Bank NA., San Francisco
J.P. Morgan Securities Ll.c., New York	Wells Fargo Securities, Ll.c
Jefferies International Ltd, London	Westpac Banking Corporation, London
Jefferies Ll.c	Westpac Banking Corporation, Sydney
JP Morgan Securities Plc	Zurcher Kantonalbank, Zurich

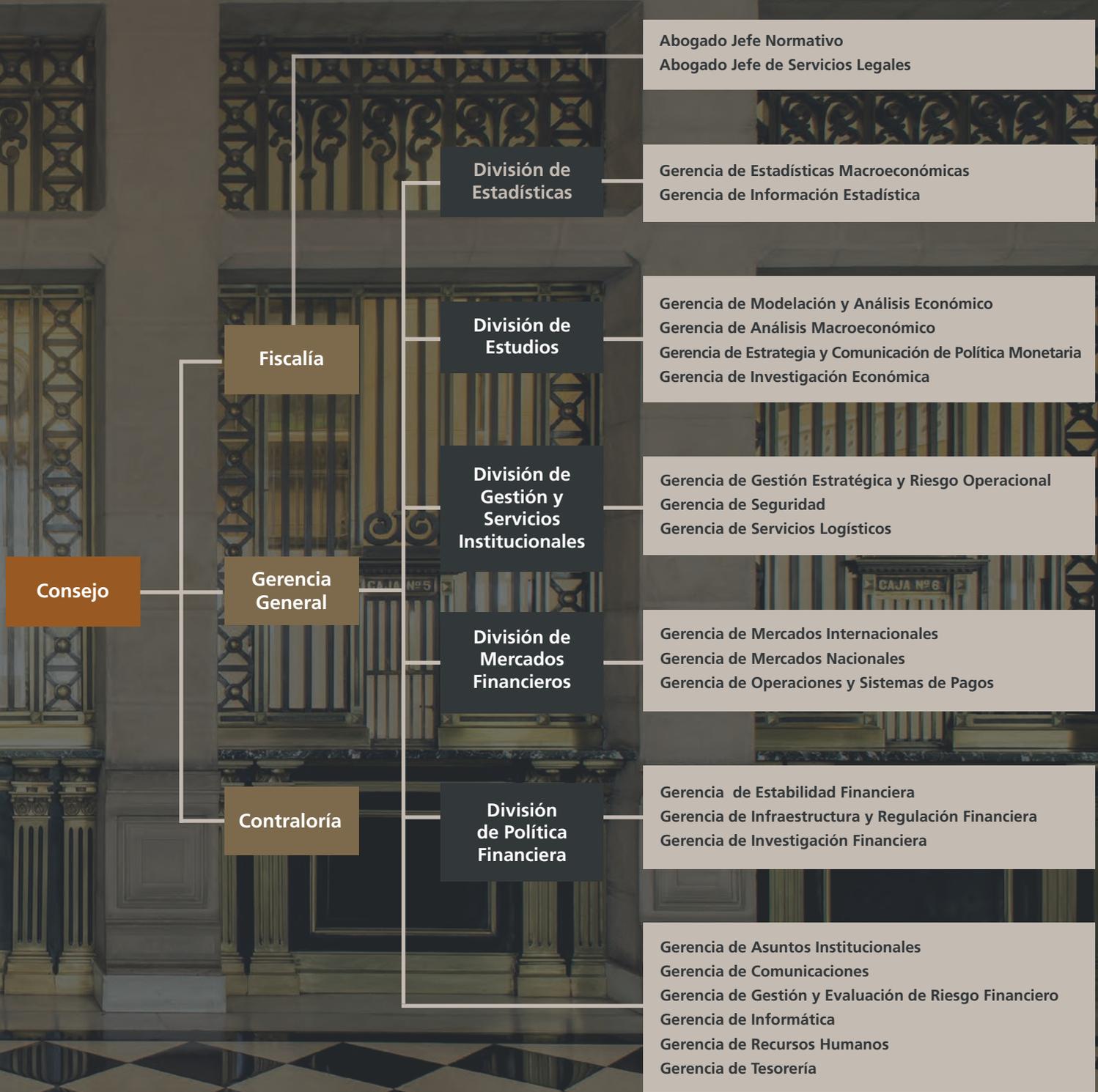
continuación

Fuente: Banco Central de Chile.



ORGANIGRAMA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016





Ocho Reales, 1775,
plata, anv. n°384



Dos Reales, 1779
plata, anv. n°7



Dos Reales, 1778,
plata, rev. n°5



Un Real, 1773,
plata, anv. n°2



Medio Real, 1788,
plata, rev. n°18



Ocho Escudos, 1789
oro, anv. n°15



Ocho Reales, 1804,
plata, anv. n°56



Cuatro Reales, 1806,
plata, anv. n°60



Cuatro Reales, 1807,
plata, rev. n°63



Dos Reales, 1793
plata, anv. n°29



Un Real, 1794,
plata, rev. n°31



Medio Real, 1802,
plata, anv. n°52



Un Cuarto de Real, 1790,
plata, rev. n°22



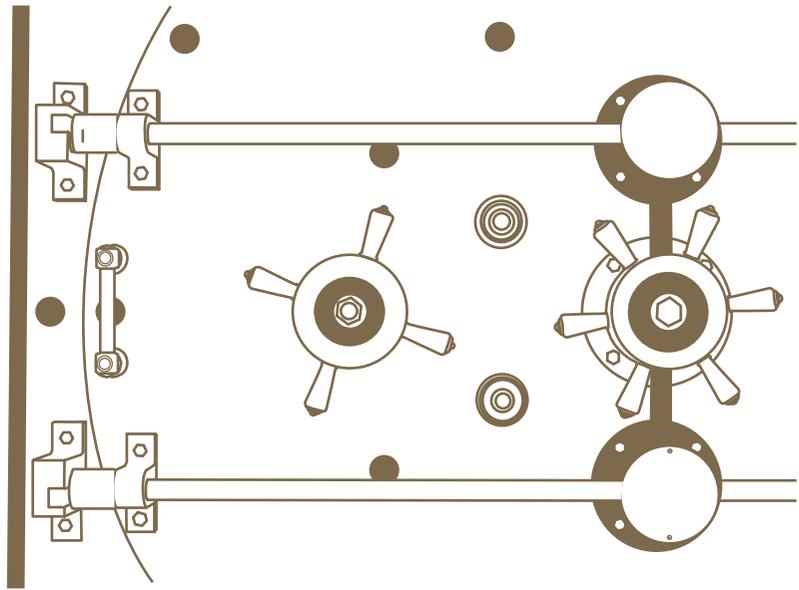
Ocho Escudos, 1816
oro, anv. n°37



Ocho Escudos, 1810,
oro, anv. n°30



Ocho Escudos, 1809,
oro, rev. n°29



ESTADOS FINANCIEROS DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (millones de pesos)

Activos	Nota	2016	2015
Activos sobre el exterior		<u>27.181.581,1</u>	<u>27.504.904,1</u>
Activos de reserva	11	<u>27.021.006,9</u>	<u>27.333.427,5</u>
Oro monetario		6.070,8	6.009,5
Derechos especiales de giro (DEG)		485.453,8	748.636,0
Posición de reservas en el FMI	12	143.497,2	256.805,2
Corresponsales en el exterior	6	683.756,5	427.681,3
Inversiones en divisas:		<u>25.691.282,3</u>	<u>25.865.919,2</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		18.322.931,3	20.423.129,2
Instrumentos disponibles para la venta		3.085.235,9	1.926.789,8
Instrumentos mantenidos al vencimiento		4.283.115,1	3.516.000,2
Acuerdos de crédito recíproco		10.014,5	27.810,8
Otros activos		931,8	565,5
Otros activos sobre el exterior		<u>160.574,2</u>	<u>171.476,6</u>
Acciones y aportes al BID		122.849,2	130.222,5
Acciones Banco de Pagos Internacionales		37.725,0	41.254,1
Activos internos		<u>667.452,8</u>	<u>757.238,0</u>
Crédito interno	13	<u>12.501,8</u>	<u>32,2</u>
Créditos a bancos e instituciones financieras		12.501,8	32,2
Operaciones bajo normativa legal específica	14	<u>654.951,0</u>	<u>757.205,8</u>
Transferencias fiscales Ley 18.401		299.945,0	291.761,1
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes 18.401 y 19.396)		355.006,0	465.444,7
Otras cuentas del activo		<u>58.970,5</u>	<u>61.642,3</u>
Propiedades, planta y equipos e intangibles	15	41.605,6	36.436,5
Otros valores		14.101,2	21.992,5
Activo transitorio		<u>3.263,7</u>	<u>3.213,3</u>
Total activos		<u>27.908.004,4</u>	<u>28.323.784,4</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(millones de pesos)

Pasivos	Nota	2016	2015
Pasivos con el exterior	16	<u>790.794,1</u>	<u>859.436,1</u>
Acuerdos de crédito recíproco		49,9	212,7
Cuentas con organismos internacionales		57.681,3	57.802,1
Asignaciones de DEG		733.062,9	801.421,3
Pasivos internos		<u>31.298.960,3</u>	<u>29.413.433,1</u>
Base monetaria	17	<u>10.342.493,8</u>	<u>9.151.628,2</u>
Billetes y monedas en circulación		8.651.831,2	8.417.693,6
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		1.690.662,6	733.934,6
Depósitos y obligaciones	18	<u>5.842.324,2</u>	<u>6.767.419,1</u>
Depósitos y obligaciones con el Fisco		780.412,4	419.682,6
Otros depósitos y obligaciones		5.061.911,8	6.347.736,5
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	19	<u>15.114.142,3</u>	<u>13.494.385,8</u>
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		6.777.119,7	8.306.056,8
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		4.037.484,6	4.154.988,0
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		4.206.282,1	898.329,7
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		66.314,1	98.879,9
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		26.930,3	36.110,3
Otros		11,5	21,1
Otras cuentas del pasivo		<u>24.131,6</u>	<u>26.715,0</u>
Provisiones	20	19.203,8	17.896,1
Otros valores		4.927,8	8.818,9
Patrimonio neto	21	<u>(4.205.881,6)</u>	<u>(1.975.799,8)</u>
Capital		(1.983.898,1)	(3.549.232,2)
Otras reservas		10.789,2	8.098,3
Resultados acumulados		<u>(2.232.772,7)</u>	<u>1.565.334,1</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>27.908.004,4</u>	<u>28.323.784,4</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(millones de pesos)

	Nota	2016	2015
Resultados netos por reservas internacionales	7	<u>213.716,6</u>	<u>178.755,3</u>
Ingresos		<u>494.317,9</u>	<u>509.668,8</u>
Por intereses		312.609,9	309.961,7
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		168.893,6	195.019,3
Por venta de instrumentos disponibles para la venta		12.108,4	3.907,9
Otros		706,0	779,9
Gastos		<u>(280.601,3)</u>	<u>(330.913,5)</u>
Por intereses		(1,5)	(87,6)
Por venta de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados		(216.442,7)	(227.720,5)
Ajustes a valor razonable		(60.837,9)	(99.377,0)
Otros		(3.319,2)	(3.728,4)
Resultados netos de otras operaciones con el exterior	7	<u>37.388,9</u>	<u>(12.258,1)</u>
Ingresos		<u>39.729,4</u>	<u>671,5</u>
Otros ingresos		39.729,4	671,5
Gastos		<u>(2.340,5)</u>	<u>(12.929,6)</u>
Por intereses		(614,0)	(407,2)
Otros gastos		(1.726,5)	(12.522,4)
Resultados netos por operaciones internas	8	<u>(774.429,0)</u>	<u>(871.962,7)</u>
Ingresos		<u>46.996,2</u>	<u>64.360,5</u>
Por intereses y reajustes		39.222,6	54.919,8
Otros ingresos		7.773,6	9.440,7
Gastos		<u>(821.425,2)</u>	<u>(936.323,2)</u>
Por intereses y reajustes		(821.012,6)	(935.920,1)
Otros gastos		(412,6)	(403,1)
Resultados netos de cambio	9	<u>(1.623.174,1)</u>	<u>2.312.258,7</u>
Utilidades de cambio		2.354.367,4	4.683.353,9
Pérdidas de cambio		(3.977.541,5)	(2.371.095,2)
Costos de emisión y distribución de circulante	10	<u>(26.154,2)</u>	<u>(60.383,1)</u>
Billetes		(9.727,7)	(11.578,9)
Monedas		(14.741,0)	(47.524,5)
Distribución		(1.685,5)	(1.279,7)
Gastos de personal y de administración		<u>(56.065,5)</u>	<u>(52.949,0)</u>
Gastos de personal		(35.587,9)	(33.536,7)
Gastos de administración		(18.619,6)	(18.002,1)
Provisión por beneficios postempleo	20	(1.858,0)	(1.410,2)
Otros ingresos y (gastos)		<u>(4.055,4)</u>	<u>71.873,0</u>
Depreciaciones, amortizaciones	15	(3.433,4)	(2.652,0)
Impuestos, contribuciones y aportes		(623,0)	(719,6)
Otros		1,0	75.244,6
(Déficit) Excedente del ejercicio		<u>(2.232.772,7)</u>	<u>1.565.334,1</u>
Otros resultados integrales		<u>2.690,9</u>	<u>3.340,6</u>
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente		<u>223,7</u>	<u>(1.700,6)</u>
Ganancias o (pérdidas) actuariales en provisión por beneficios postempleo		223,7	(1.700,6)
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente		<u>2.467,2</u>	<u>5.041,2</u>
Ajustes a valor razonable de instrumentos disponibles para la venta		<u>2.467,2</u>	<u>5.041,2</u>
Total resultados integrales		<u>(2.230.081,8)</u>	<u>1.568.674,7</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (millones de pesos)

	Capital	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales	Reserva de valor razonable	Total otras reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	<u>(3.819.595,3)</u>	<u>1.558,5</u>	<u>3.199,2</u>	<u>4.757,7</u>	<u>270.363,1</u>	<u>(3.544.474,5)</u>
Resultado integral total del año:						
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	1.565.334,1	1.565.334,1
Otros resultados integrales	-	<u>(1.700,6)</u>	<u>5.041,2</u>	<u>3.340,6</u>	-	<u>3.340,6</u>
Total resultados integrales	-	<u>(1.700,6)</u>	<u>5.041,2</u>	<u>3.340,6</u>	<u>1.565.334,1</u>	<u>1.568.674,7</u>
Capitalización del excedente 2014	<u>270.363,1</u>	-	-	-	<u>(270.363,1)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>(3.549.232,2)</u>	<u>(142,1)</u>	<u>8.240,4</u>	<u>8.098,3</u>	<u>1.565.334,1</u>	<u>(1.975.799,8)</u>
Saldos al 1 de enero de 2016	<u>(3.549.232,2)</u>	<u>(142,1)</u>	<u>8.240,4</u>	<u>8.098,3</u>	<u>1.565.334,1</u>	<u>(1.975.799,8)</u>
Resultado integral total del año:						
(Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	(2.232.772,7)	(2.232.772,7)
Otros resultados integrales	-	<u>223,7</u>	<u>2.467,2</u>	<u>2.690,9</u>	-	<u>2.690,9</u>
Total resultados integrales	-	<u>223,7</u>	<u>2.467,2</u>	<u>2.690,9</u>	<u>(2.232.772,7)</u>	<u>(2.230.081,8)</u>
Capitalización del excedente 2015	<u>1.565.334,1</u>	-	-	-	<u>(1.565.334,1)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>(1.983.898,1)</u>	<u>81,6</u>	<u>10.707,6</u>	<u>10.789,2</u>	<u>(2.232.772,7)</u>	<u>(4.205.881,6)</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(millones de pesos)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de la operación			
Reservas internacionales		<u>(1.224.488,8)</u>	<u>412.241,1</u>
Ventas/(Compras) instrumentos a valor razonable		616.743,3	(1.194.790,3)
(Compras)/Ventas instrumentos disponibles para la venta		(1.281.847,2)	929.655,8
(Inversión)/Rescate instrumentos mantenidos al vencimiento		(903.323,4)	372.081,5
Intereses y comisiones percibidos por reservas internacionales		329.735,5	269.992,0
Intereses pagados en operaciones sobre el exterior		-	(83,0)
Impuestos pagados por inversiones en reservas		(3.514,1)	(3.615,8)
Cobros por acuerdos de crédito recíproco		17.496,2	38.645,1
Intereses cobrados por acuerdos de crédito recíproco		221,6	376,2
Intereses pagados por acuerdos de crédito recíproco		(0,7)	(20,4)
Activos internos		<u>128.888,3</u>	<u>151.206,9</u>
(Colocación)/Cobros por crédito a bancos e institución financieras		(12.466,4)	7.846,1
Intereses y reajuste cobrados por crédito a bancos e instituciones financieras		740,4	504,9
Cobro obligación subordinada de instituciones financieras		76.971,4	78.797,7
Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada		63.642,9	64.058,2
Pasivos internos		<u>947.467,8</u>	<u>(1.042.897,9)</u>
Colocación documentos emitidos		1.762.806,0	314.848,9
Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos		(869.185,7)	(567.545,9)
(Disminución)/depósitos y obligaciones en MN		(1.067.234,3)	(520.873,1)
Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones		(95.263,3)	(95.135,5)
Aumento/(Disminución) depósitos y obligaciones en ME		1.216.345,1	(174.192,3)
Otros flujos de efectivo		<u>(93.115,9)</u>	<u>(131.500,5)</u>
Pagos por bienes y servicios		(85.965,9)	(123.725,8)
Flujo neto por arbitraje de monedas		(14.521,2)	(11.839,0)
Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos		4.255,0	4.432,5
Movimientos con organismos internacionales		<u>3.116,2</u>	<u>(368,2)</u>
Total flujos generados/(utilizados) en actividades operacionales		<u>(241.248,6)</u>	<u>(610.950,4)</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(millones de pesos)

continuación

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Movimientos con FMI		321.440,0	50.073,3
Dividendo recibido BIS		595,4	604,7
Venta de propiedades, planta y equipo		-	33,4
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(8.586,4)	(2.259,2)
Compras de activos intangibles	15	(74,3)	(1.157,5)
Total flujos generados/(utilizados) en actividades de inversión		<u>313.374,7</u>	<u>47.294,7</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento neto en billetes y monedas en circulación		234.137,6	839.617,7
Total flujos generados/(utilizados) en actividades de financiamiento		<u>234.137,6</u>	<u>839.617,7</u>
Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período		<u>306.263,7</u>	<u>275.962,0</u>
Efecto de las variaciones de los tipo de cambio		(49.753,0)	48.761,9
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo	6	<u>428.354,4</u>	<u>103.630,5</u>
Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo	6	<u>684.865,1</u>	<u>428.354,4</u>

Las notas adjuntas 1 al 28 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2016 y 2015

NOTA 1

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Banco Central de Chile, creado el 22 de agosto de 1925 por Decreto Ley 486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los Artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco Central de Chile, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco Central de Chile emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco Central de Chile tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile, y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

NOTA 2

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

(a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los "Criterios de presentación y elaboración de informes financieros del Banco Central de Chile" aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile, según Acuerdos 1456-01 de fecha 15 de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010 y 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el Artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile. Los criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board, IASB*).

La forma de presentación de los Estados Financieros se enmarca en un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito, y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados a base del costo histórico. Se exceptúan de lo anterior, las operaciones correspondientes a inversiones en el exterior con instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados e instrumentos disponibles para la venta con efecto en patrimonio, cuya base de medición se ha realizado tomando como referencia el valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables se presentan en la nota 3.

(c) Moneda funcional y de presentación

Dado que la función principal del Banco Central de Chile es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros.

Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares estadounidenses según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

(d) Transacciones en moneda extranjera y tipos de cambio utilizados

La moneda funcional del Banco Central de Chile es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los Estados Financieros expresados en esta moneda se convierten a pesos de la siguiente forma:

d.i Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" de cierre de que trata el Artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile y a que se refiere el N° 6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*.

d.ii Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los Estados Financieros.

d.iii La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América, se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas diariamente por el Banco Central de Chile en el *Diario Oficial*, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado.

d.iv Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco Central de Chile, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2016	2015
	pesos	pesos
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	667,29	707,34
Euro	698,51	771,95
Dólar Canadiense	493,74	510,71
Dólar Australiano	480,93	515,85
Derechos Especiales de Giro (DEG)	897,06	980,98

(e) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toma en consideración los siguientes conceptos:

e.i Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por estas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos en bancos nacionales en moneda nacional y extranjera.

e.ii Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco en su rol de banco central, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

e.iii Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

e.iv Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

(f) Ingresos y gastos por intereses, reajustes y comisiones

Los ingresos y gastos provenientes de intereses, reajustes y comisiones son reconocidos como resultados del ejercicio en el momento en que se devengan. Los intereses se reconocen contablemente en función de su tasa efectiva.

(g) Criterios de valoración de las reservas internacionales

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Chile. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos de inmediato para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Las inversiones en instrumentos financieros del exterior, se reconocen al momento de la compra a su valor razonable; por otro lado se clasifican de acuerdo con las NIIF, en las categorías y composición que se indican a continuación:

g.i Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados

Bonos de gobiernos, bonos de mediano plazo emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*Bank for International Settlements, BIS*), letras del tesoro, notas a descuento, bonos indexados a inflación, bonos con garantía de instituciones públicas emitidos por bancos alemanes, bonos no prepagables de agencias, bonos prepagables de agencias, letras de agencias, valores respaldados por hipotecas (*mortgage backed securities, MBS*) y notas a descuento de agencias.

Las consideraciones mantenidas para clasificar los documentos ya señalados en este nivel se centran en la gran liquidez que presentan estos instrumentos. Se registran a su valor razonable y los cambios en ellos son reconocidos directamente en resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la nota 3.

g.ii Instrumentos disponibles para la venta

Notas a tasa flotante, certificados de depósitos, papeles comerciales, inversiones de corto plazo a tasa fija con el BIS (a descuento y a tasa de interés, ambos negociables con el BIS) y BISIP (inversiones colectivas por medio del BIS).

Son inversiones en activos financieros que, dadas algunas consideraciones de mercado, pueden hacerse efectivas antes de su vencimiento, se registran a su valor razonable y los cambios en este se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se venda o se deteriore, con lo cual las ganancias y pérdidas acumulativas previamente reconocidas en el patrimonio son reconocidas en los resultados. Los métodos usados para medir los valores razonables se describen en la nota 3.

g.iii Instrumentos mantenidos al vencimiento

Depósitos a plazo y depósitos nocturnos. Son inversiones en activos financieros que la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento; se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Estos activos financieros no se ven afectados por costos transaccionales.

g.iv Otros activos de reserva

g.iv.1 Oro monetario: corresponde al oro mantenido como reserva internacional, expresado en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del *Gold Fixing* de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

g.iv.2 Los Derechos Especiales de Giro (DEG): corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.

g.iv.3 Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI): corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos otorgados por el Banco Central de Chile al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos"-NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión mantenida al vencimiento y valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).

g.iv.4 Acuerdos de Crédito Recíproco (débitos): representan la suma adeudada al Banco Central de Chile por parte de los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Aladi por exportaciones efectuadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento y valorizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(h) Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes al Fondo Monetario Internacional (FMI)

Las acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, ambos por cuenta del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

El tratamiento contable de las acciones y aportes referidos anteriormente, obedece a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Ley 2943 de 1979, publicado en el *Diario Oficial* de fecha 16 de noviembre de ese mismo año, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco Central de Chile, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones y aportes al BID se incluyen en la partida "Otros activos sobre el exterior".

(i) Acciones del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo del Banco Central de Chile 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco Central de Chile como miembro del Banco de Pagos Internacionales (*Bank for International Settlements, BIS*). Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco Central de Chile adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG42.054.000, las cuales se valorizan al costo de adquisición y se presentan en "Otros activos sobre el exterior". Durante el ejercicio 2016, se recibió un dividendo por US\$0,9 millones (US\$0,9 millones en el 2015).

(j) Crédito interno

Está constituido por los activos financieros no derivados que corresponden a créditos otorgados en el país, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento, presentándose con sus intereses y reajustes devengados hasta la fecha de cierre de los ejercicios y se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

Las colocaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación y los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

(k) Operaciones bajo normativa legal específica

Corresponden a activos financieros no derivados sujetos a restricciones normativas y legales específicas, se clasifican como instrumentos mantenidos al vencimiento y se valorizan a costo amortizado, a través del método de la tasa efectiva, la cual no se ve afectada por costos transaccionales.

(l) Propiedades, planta y equipos e intangibles

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza mayoritariamente al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal. El Banco ha reconocido como intangible en los años 2015 y 2016 aquellos costos relacionados con la adquisición de licencias y desarrollo del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2016 han sido calculadas considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2016	2015
Edificios	50 a 80	50 a 80
Instalaciones	10 a 20	10 a 20
Muebles y otros equipos	5 a 10	5 a 10
Equipos computacionales	3 a 5	3 a 5
Vehículos	5	5
Intangibles	5	5

(m) Base monetaria

Pasivo del Banco Central de Chile compuesto por billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco Central de Chile.

(n) Depósitos y obligaciones

Son pasivos financieros, por depósitos recibidos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

(o) Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

Los documentos emitidos por el Banco Central de Chile son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) y Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

(p) Deterioro

p.i Activos financieros

Para un activo financiero, distinto de los activos medidos al valor razonable con cambios en resultados, se aplicarán normas de deterioro. En el caso que se determine que el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo es menor al valor registrado en la contabilidad, se deberá reconocer su deterioro con cargo a resultados.

p.ii Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

(q) Beneficios al personal

q.i Beneficios de largo plazo

Beneficios postempleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco Central de Chile y el Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Chile, firmado el 26 de junio de 2015 y vigente desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2019; por acuerdos especiales aprobados por el Consejo del Banco Central de Chile y por beneficios especiales entregados a jubilados de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile. Estos beneficios incluyen: indemnización por años de servicio, indemnización especial Acuerdo 1414-01 de fecha 5 de junio de 2008, complemento indemnización especial por plan de retiro Acuerdo 1651-06 de fecha 29 de diciembre de 2011 y beneficios especiales a jubilados de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.

Este reconocimiento se realiza a través de un cálculo actuarial que considera variables demográficas y financieras. Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos:

- Tasa de mortalidad: Para el año 2016 se utilizó la tabla de mortalidad RV-2014 (RV-2009 para 2015) para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicios, los beneficios postempleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile.
- Rotación laboral: Se calculó las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco Central de Chile a partir de la construcción de tablas propias del Banco Central de Chile, diferenciadas por tramos de antigüedad.
- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 5,57%.
- Tasa de descuento: Se utilizó la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años a la fecha del cálculo. Para el año 2016 la tasa de descuento fue de 4,50% (4,62% para el año 2015).

q.ii Beneficios de corto plazo

- Vacaciones del personal: El costo anual de vacaciones del personal se reconoce en los Estados Financieros sobre base devengada.

(r) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco Central de Chile tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

(s) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que corresponden a *forwards* de monedas extranjeras, se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación. Los contratos de derivados se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo, presentándose en los rubros “Otros valores” del activo y pasivo, respectivamente.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, este es designado por el Banco Central de Chile como instrumento derivado para negociación, debido a que no se usa para fines de cobertura contable.

(t) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco Central de Chile con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describen en:

- Nota 2 (l) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 3 Metodología aplicada para la medición de valores razonables.
- Nota 14 (b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo
- Nota 20 Provisiones, que incluyen indemnizaciones por años de servicios y beneficios postempleo.

(u) NIIF emitidas, no vigentes y no utilizadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. El Banco Central de Chile no planea adoptar anticipadamente estas normas.

Aquellas que pueden ser relevantes para el Banco se señalan a continuación:

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 24 de julio de 2014 IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en el 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos” Emitida el 13 de enero de 2016, esta norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus Estados Financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Adicionalmente, existen otras normas emitidas y no vigentes aún, que tratan materias que no afectan ni afectarán las operaciones actuales del Banco.

Nota 3

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA MEDICIÓN DE VALORES RAZONABLES

La metodología para el cálculo de valores razonables se aplica a los instrumentos financieros mantenidos como inversión en el exterior, clasificados como instrumentos a valor razonable con efecto en resultados e instrumentos disponibles para la venta.

La administración de las reservas internacionales se realiza a través de un sistema computacional que tiene incorporado una metodología para el cálculo del valor razonable. La metodología distingue dos formas de cálculo para establecer el valor razonable: instrumentos con y sin precio de mercado.

(a) Instrumentos con precio (fuente *Bloomberg*)

El sistema utiliza precios de mercado obtenidos desde *Bloomberg* al cierre de las operaciones del día en curso. El precio corresponde al $PX\ Mid = (PX\ Bid + PX\ Last)/2$.

Donde:

- *PX Mid*: Precio medio.
- *PX Bid*: Último precio de compra disponible para una emisión medida en un día en particular.
- *PX Last*: Último precio al que se ha valorado una emisión en un día en particular.

Por otro lado, el sistema calcula diariamente las pérdidas y ganancias de las inversiones considerando la siguiente fórmula para los años 2016 y 2015:

$$IR\ Profit/Loss = Total\ Gain\ Loss - Accrued\ Interest - FX\ Gain/Loss$$

Donde:

- *IR Profit/Loss*: Ganancia/Pérdida por cambios en precios y tasas de referencia.
- *Total Gain Loss*: Total ganancias y pérdidas.
- *Accrued Interest*: Porción sobre el próximo cupón de pago que ha devengado desde el último cupón hasta la fecha de cálculo.
- *FX Gain/Loss*: Ganancia/Pérdida por efecto de diferencias de cambio.

(b) Instrumentos sin precio (tasa de referencia)

Aludiendo a propósitos de control de cumplimiento, el cambio en el valor de mercado de aquellos instrumentos que no disponen de precios de referencia, solo deberá reflejar el devengo lineal del premio/descuento durante la vida de la transacción.

Lo anterior, elimina por completo el efecto en la valoración producido por cambios en las tasas (*Libid* o *Libor*) y el efecto es semejante a lo que ocurre con el tratamiento de los depósitos.

El valor razonable de los instrumentos de reservas internacionales se clasifica por nivel, como se muestra en la nota 11:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable se revelará de forma agrupada, su valor razonable, de manera que permita su comparación con el respectivo valor en libros, como se muestra en la nota 11.

Nota 4

CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, los principios de contabilidad han sido aplicados consistentemente en relación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Nota 5

RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco Central de Chile tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. Además, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Para cumplir con sus objetivos el Banco Central de Chile dispone de Reservas Internacionales, activos líquidos en moneda extranjera que están constituidos principalmente por instrumentos financieros que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos, letras de gobiernos, depósitos bancarios y otros.

Por otra parte, el Banco Central de Chile implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en el nivel deseado, el Banco Central de Chile regula la disponibilidad de liquidez (o reservas) del sistema financiero a través de varios instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

Los riesgos financieros del Banco Central de Chile se asocian a aquellos que resultan de la administración de la cartera de activos y pasivos y su efecto en el patrimonio del Banco. Estos riesgos se pueden clasificar en: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La administración de los riesgos financieros se encuentra establecida y condicionada por políticas generales aprobadas por el Consejo del Banco Central de Chile. De acuerdo con estas, la definición de pautas y límites de exposición de activos y deuda son propuestas a la Gerencia General y al Consejo por la Gerencia de División de Mercados Financieros (ex División de Operaciones Financieras) para su aprobación.

La Gerencia de Mercados Internacionales y la Gerencia de Mercados Nacionales, dependientes de la División de Mercados Financieros (ex División de Operaciones Financieras), son las responsables de llevar a cabo la implementación de las políticas establecidas por el Consejo. Mientras, en la misma línea jerárquica, la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos es la que registra, procesa y realiza la liquidación de las operaciones, además de administrar la infraestructura tecnológica en la cual estas se efectúan.

La Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero, dependiente de la Gerencia General, verifica el cumplimiento de los límites establecidos, mide los resultados y riesgos de la gestión e informa de ellos al Gerente de División de Mercados Financieros (ex División de Operaciones Financieras) y a la Gerencia General. Por otra parte, la Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, evalúa la eficacia y eficiencia del control interno, administración de riesgos y gobierno del proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que es un organismo externo asesor del Consejo, cumple, entre otras funciones, la de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno que son utilizados en el proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros, y evalúa la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información que forma parte de los Estados Financieros.

(a) Riesgo de Mercado

Se considera riesgo de mercado a las potenciales pérdidas producto de las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros. Se identifican principalmente los riesgos por fluctuaciones de monedas y de tasas de interés. El riesgo de mercado del balance del Banco Central de Chile está dominado por las reservas internacionales debido principalmente a la mayor volatilidad de las monedas que componen sus inversiones, en cambio para el caso de los pasivos, el mayor impacto proviene de la variación de la UF que afecta a una parte de la deuda de largo plazo.

El riesgo de mercado de las reservas internacionales se encuentra limitado por la política de inversiones, estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones. El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del Valor en Riesgo (VaR) y Riesgo Relativo al Comparador Referencial (Tracking Error, TE).

En la tabla 5.1 se presenta las distintas medidas de riesgo de mercado monitoreadas.

Tabla 5.1
RIESGO DE MERCADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

		2016	2015
Monto (Millones pesos)*		22.401.089,9	23.439.468,2
Duración (Meses)	Cartera	23,8	22,8
	Desviación	(0,1)	(0,7)
Composición de Monedas (%)	USD	64,6	62,0
	EUR	16,3	16,8
	JPY	0,5	0,6
	Otras	18,6	20,6
VaR** Portafolio de Inversiones Interno	Absoluto (%)	2,5	2,1
	Tracking Error (pb)	11,2	20,3
VaR** Portafolio de Inversiones Externo Blackrock***	Absoluto (%)	5,2	-
	Tracking Error (pb)	26,9	-
VaR** Portafolio de Inversiones Externo Amundi***	Absoluto (%)	4,9	-
	Tracking Error (pb)	89,4	-

Fuente: BCCh.

* Montos solo corresponden a la porción Portafolio de Inversiones dentro de las Reservas Internacionales, no se consideran las cifras pertenecientes al Portafolio de Caja ni Otros Activos.

** Valor en Riesgo (VaR) y Riesgo Relativo al Comparador Referencial (Tracking Error ,TE): se utiliza una metodología de estimación paramétrica del VaR, mediante la descomposición del portafolio en factores de riesgo asociados a variaciones de monedas, tasas de gobierno y *spread*. Se construye una matriz de varianzas y covarianzas de los factores utilizando una ventana de datos de 550 días, con un factor de decaimiento exponencial de 0,94. El Valor en Riesgo (VaR) se presenta con un nivel de confianza del 84%, equivalente a una desviación estándar. Valor en Riesgo (VaR) y TE se miden en dólares de Estados Unidos y se muestran relativos al Portafolio de Inversiones.

*** A partir del 23 de febrero de 2016 BLACKROCK asumió el mandato como nuevo administrador externo del BCCh, en reemplazo de *Goldman Sachs*, quien se desempeñó como administrador externo hasta el 31 de enero de 2015. A partir del 9 de septiembre AMUNDI asumió el mandato como nuevo administrador externo del BCCh, en reemplazo de *PIMCO*, quien se desempeñó como administrador externo hasta el 8 de septiembre.

Para el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo financiero se asocia principalmente al cambio de valor en el mercado de bonos y pagarés emitidos por el Banco Central de Chile y en forma secundaria al cambio de valor de las garantías recibidas en operaciones de inyección de liquidez. En el caso de las garantías, el riesgo de pérdida de valor se mitiga con la utilización de márgenes y *haircuts* que castigan el valor de éstas y permiten que el monto efectivo prestado sea de un valor inferior al de la garantía recibida. En el caso de las colocaciones de bonos y pagarés, el riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el *Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco Central de Chile* que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en unidades de fomento.

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda. En las tablas 5.2 y 5.3, se presenta estos indicadores.

Tabla 5.2
ESTRUCTURA Y RIESGO DE LA CARTERA DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Instrumento	Millones de pesos	% UF	Duración en meses
Corto plazo	4.206.282,1	-	0,7
Largo plazo	10.907.860,2	63	57,2
Total	15.114.142,3	45	42,3

Fuente: BCCh.

Tabla 5.3
ESTRUCTURA Y RIESGO DE LA CARTERA DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Instrumento	Millones de pesos	% UF	Duración en meses
Corto plazo	898.329,7	-	0,7
Largo plazo	12.596.056,1	67	55,8
Total	13.494.385,8	63	52,3

Fuente: BCCh.

(b) Riesgo de Crédito

Se considera riesgo de crédito a las potenciales pérdidas producto del no pago de una contraparte. La principal fuente de riesgo proviene de las inversiones de las reservas internacionales en instrumentos de deuda emitidos por países e instituciones financieras extranjeras. Una segunda fuente de riesgo de crédito se deriva de las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo* y *FPL*).

En el caso de las inversiones internacionales el riesgo de crédito es mitigado por controles y límites determinados por las políticas de inversión que consideran límites por tipo de riesgo (Soberano, Supranacional, Agencia y Bancario), por tipo de instrumento, emisor y contraparte, administración del riesgo de intermediarios y custodios. Adicionalmente, se consideran restricciones y controles según clasificación crediticia asociada al emisor de los instrumentos, que se calcula como la mediana de los *ratings* obtenidos de las agencias *Fitch*, *Moody's*, *Standard and Poor's* y *DBRS*; cuando solo estén disponibles dos clasificaciones, prevalecerá la más baja; y si solo está disponible un *rating*, se utilizará dicha calificación.

Las tablas 5.4 y 5.5 muestran la composición de las reservas según clasificación crediticia y tipo de riesgo.

Tabla 5.4
COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES, SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Clasificación crediticia	Tipo de riesgo de crédito %				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,1	0,7	78,8	4,6	84,2
AA+, AA, AA-	0,0	1,2	9,3	0,0	10,5
A+, A, A-	0,0	2,5	1,9	0,0	4,4
BBB+	0,0	0,0	0,9	0,0	0,9
Total	0,1	4,4	90,9	4,6	100,0

Fuente: BCCh.

Tabla 5.5
COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES, SEGÚN RIESGO DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Clasificación crediticia	Tipo de riesgo de crédito %				Total
	Agencia	Bancario	Soberano	Supranacional	
AAA	0,7	0,3	77,5	4,5	83,0
AA+, AA, AA-	0,0	1,0	6,7	0,0	7,7
A+, A, A-	0,0	3,3	1,5	0,0	4,8
BBB+	0,0	0,0	4,5	0,0	4,5
Total	0,7	4,6	90,2	4,5	100,0

Fuente: BCCh.

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo* y *FPL*) es mitigado con la exigencia de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precios de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos o *haircuts* según las características específicas del instrumento.

Durante el ejercicio 2016 no se registraron operaciones *Repo* de inyección de liquidez. Al cierre de diciembre del 2016 se registraron operaciones de *FPL* por un monto de \$12.490,8 millones. El promedio del año 2016 fue de \$10.611,0 millones colateralizadas exclusivamente con instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.

La tabla 5.6 presenta las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de mercado abierto y facilidades. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, donde son elegibles instrumentos del Banco Central de Chile.

Tabla 5.6
EXPOSICIONES PROMEDIO DE FPL DURANTE LOS AÑOS 2016 Y 2015.

	Montos promedio (Millones de pesos)	
	2016	2015
Exposición Bruta	10.611,0	11.234,4
Garantías:		
PDBC	(776,6)	(693,7)
Bonos BCCh	(10.184,9)	(10.654,1)
Exposición Neta	(350,5)	(113,4)

Fuente: BCCh.

(c) Riesgo de Liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder vender un instrumento o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado.

Para reducir el riesgo de liquidez de las reservas internacionales se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento, y por bonos de países con menor clasificación crediticia. En el tramo más líquido están los instrumentos de Estados Unidos y Alemania, además de operaciones *Overnight* y *Weekend*, los que al cierre del ejercicio del 2016 representan 62,3% del portafolio de inversiones interno y al cierre del ejercicio del 2015, 60,8%.

En el caso de las operaciones de mercado abierto el riesgo de liquidez se asocia a la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su *rollover* en el mercado primario a precios demasiado altos, respecto a los títulos de características similares que se transan en el mercado secundario. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas

en el *Compendio de Normas Monetarias y Financieras* que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda que el Banco Central de Chile utiliza para la renovación de sus instrumentos financieros y para el monitoreo del mercado secundario, primario y sus instituciones. Eventualmente, ante una debilidad de demanda por sus títulos, el Banco Central de Chile puede pagar sus vencimientos mediante la emisión de dinero. Para detalle de los vencimientos de los pasivos financieros del Banco Central de Chile, ir a la nota 19 de estos Estados Financieros.

Las tablas 5.7 y 5.8 resumen los resultados de la adjudicación de bonos y pagarés para los años 2016 y 2015.

Tabla 5.7
RESULTADO DE LICITACIONES DE TÍTULOS DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Instrumento	Monto programado millones de pesos	Demanda %	Adjudicación %	Tasa de licitación %	Tasa de mercado %	Spread (pb)
PDBC	36.550.000,0	146	101	3,47	3,55	(8,0)
BCP	800.000,0	145	75	3,89	3,88	1,0

Fuente: BCCCh.

Tabla 5.8
RESULTADO DE LICITACIONES DE TÍTULOS DE DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Instrumento	Monto programado millones de pesos	Demanda %	Adjudicación %	Tasa de licitación %	Tasa de mercado %	Spread (pb)
PDBC	27.130.000,0	164	102	2,98	3,12	(14,0)
BCP	1.350.000,0	322	100	4,20	4,20	-

Fuente: BCCCh.

(d) Riesgo Operacional asociado a la administración de instrumentos financieros

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o a la presencia de eventos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento en los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros.

La organización interna en el Banco permite una adecuada implementación del diseño de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros, contemplando segregación de funciones y responsabilidades. En consecuencia con lo anterior, la Gerencia de Mercados Internacionales y la Gerencia de Mercados Nacionales junto a la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependientes de la Gerencia División de Mercados Financieros (ex División de Operaciones Financieras), son responsables de realizar las inversiones y su perfeccionamiento, respectivamente. La Gerencia de Gestión y Evaluación de Riesgo Financiero, dependiente de la Gerencia General mide el desempeño y riesgos financieros y verifica el cumplimiento de los límites de inversión.

Cada gerencia participante de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros administra y controla sus propios riesgos operativos. No obstante, la Gerencia de Gestión Estratégica y Riesgo Operacional, dependiente de la División Gestión y Servicios Institucionales, apoya a las unidades en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos a través de una metodología que mide el riesgo inherente con su probabilidad e impacto, y en la evaluación del riesgo residual se mide la efectividad de los respectivos controles, para reducir el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia. Adicionalmente, realiza un seguimiento de los planes de acción asociados al sistema de gestión de riesgos y al sistema de continuidad de negocios, incluyendo los resultados de pruebas periódicas para asegurar que los mecanismos desarrollados para hacer frente a situaciones de contingencia funcionen de manera adecuada.

La Contraloría del Banco Central, que reporta directamente al Consejo, examina el cumplimiento normativo, la existencia de un adecuado ambiente de control interno y la seguridad de las aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información, así como también diversos aspectos de gobierno, gestión de riesgos, información y comunicación.

Adicionalmente, se dispone de aplicaciones computacionales que operan con estándares de calidad de mercado y se llevan a cabo iniciativas para mejorar la continuidad operativa, manteniendo un sitio de operación alternativo para garantizar la operatoria en caso de problemas con la infraestructura física del edificio del Banco y un sitio de procesamiento externo en caso de eventuales fallas tecnológicas que afecten su sitio de procesamiento tecnológico principal. Los elementos mencionados aseguran que el proceso de toma de decisiones y de evaluación de la gestión dentro del Banco se encuentre bien definido.

Nota 6

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Corresponsales en el exterior	683.756,5	427.681,3
Otros activos de reserva (caja moneda extranjera)	931,8	565,5
Corresponsales nacionales (*)	176,8	107,6
Total efectivo y equivalente de efectivo	684.865,1	428.354,4

(*) Forma parte del rubro "Otros valores" dentro del Estado de Situación Financiera.

Nota 7

RESULTADOS NETOS POR INVERSIONES INTERNACIONALES

(a) Reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
(a) Por intereses y comisiones netos:		
Sobre instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	275.424,2	281.340,5
Sobre instrumentos mantenidos al vencimiento	31.922,3	27.266,6
Sobre instrumentos disponibles para la venta	1.894,0	688,1
Sobre corresponsales en el exterior	3.367,9	578,9
Subtotal por intereses y comisiones netos	312.608,4	309.874,1
(b) Por venta de instrumentos:		
A valor razonable con efecto en resultados	(47.549,1)	(32.701,2)
Disponible para la venta	12.108,4	3.907,9
Subtotal por venta de instrumentos	(35.440,7)	(28.793,3)

continuación

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
(c) Por ajustes a valor razonable:		
Utilidad por ajustes a valor razonable	8.041,3	7.892,7
Pérdida por ajustes a valor razonable	(68.879,2)	(107.269,7)
Subtotal por ajustes a valor razonable	(60.837,9)	(99.377,0)
(d) Por otros resultados	(2.613,2)	(2.948,5)
Total resultados netos por reservas internacionales	213.716,6	178.755,3

(b) Otras operaciones con el exterior

Los resultados netos por operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Por revalorización de cuentas con organismos internacionales	39.128,9	(10.791,3)
Por intereses	(614,0)	(407,2)
Otros ingresos y gastos netos	(1.126,0)	(1.059,6)
Total resultados netos por otras operaciones con el exterior	37.388,9	(12.258,1)

Nota 8

RESULTADOS NETOS POR OPERACIONES INTERNAS

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
(a) Resultados sobre crédito interno		
Por intereses	744,9	505,1
Por reajustes	(333,6)	26,4
Otros resultados	7.773,6	9.440,7
Total resultados sobre crédito interno	8.184,9	9.972,2
(b) Resultados por operaciones bajo normativa legal específica		
Por intereses	19.518,0	24.559,5
Por reajustes	18.841,4	29.595,4
Total resultados por operaciones bajo normativa legal específica	38.359,4	54.154,9

continuación

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
(c) Resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile		
Por intereses	(94.357,4)	(91.597,5)
Otros resultados	(412,6)	(403,1)
Total resultados por depósitos y obligaciones mantenidos en el Banco Central de Chile	(94.770,0)	(92.000,6)
(d) Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile		
Por intereses	(529.455,1)	(513.697,8)
Por reajustes	(196.748,2)	(330.391,4)
Total Resultado por documentos emitidos por el Banco Central de Chile	(726.203,3)	(844.089,2)
Total resultados netos por operaciones internas	(774.429,0)	(871.962,7)

Nota 9

RESULTADOS NETOS DE CAMBIO

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Utilidades de cambio	2.354.367,4	4.683.353,9
Pérdidas de cambio	(3.977.541,5)	(2.371.095,2)
Total	(1.623.174,1)	2.312.258,7

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Dólar de los Estados Unidos de América	(865.207,0)	2.005.733,0
Euro	(377.503,7)	85.096,5
Yuan	(67.670,0)	61.409,7
Dólar Canadiense	(34.209,4)	(59.385,4)
Won Coreano	(55.330,1)	49.717,7
Otras monedas	(217.765,3)	188.896,3
Subtotal (pérdida)/utilidad de cambio neta	(1.617.685,5)	2.331.467,8
Arbitrajes y otros	(5.488,6)	(19.209,1)
Total (pérdida)/utilidad de cambio neta	(1.623.174,1)	2.312.258,7

Nota 10

COSTOS DE EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CIRCULANTE

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Billetes	(9.727,7)	(11.578,9)
Monedas	(14.741,0)	(47.524,5)
Distribución	(1.685,5)	(1.279,7)
Total	(26.154,2)	(60.383,1)

Nota 11

ACTIVOS DE RESERVA Y VALORES RAZONABLES

(a) Activos de reserva

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco Central de Chile al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Oro monetario	6.070,8	6.009,5
Derechos Especiales de Giro (DEG)	485.453,8	748.636,0
Posición de reservas en el FMI	143.497,2	256.805,2
Corresponsales en el exterior	683.756,5	427.681,3
Inversiones	<u>25.691.282,3</u>	<u>25.865.919,2</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados:		
Nivel 1 valor de mercado puro	18.322.931,3	20.423.129,2
Instrumentos disponibles para la venta:		
Nivel 1 valor de mercado puro	3.085.235,9	1.926.789,8
Instrumentos mantenidos al vencimiento	4.283.115,1	3.516.000,2
Acuerdos de crédito recíproco	10.014,5	27.810,8
Otros activos	<u>931,8</u>	<u>565,5</u>
Total de activos de reserva	27.021.006,9	27.333.427,5

	(Millones de dólares)	
	2016	2015
Oro monetario	9,1	8,5
Derechos Especiales de Giro (DEG)	727,5	1.058,4
Posición de reservas en el FMI	215,0	363,1
Corresponsales en el exterior	1.024,7	604,6
Inversiones	<u>38.501,0</u>	<u>36.567,9</u>
Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados:		
Nivel 1 valor de mercado puro	27.458,8	28.873,2
Instrumentos disponibles para la venta:		
Nivel 1 valor de mercado puro	4.623,5	2.724,0
Instrumentos mantenidos al vencimiento	6.418,7	4.970,7
Acuerdos de crédito recíproco	15,0	39,3
Otros activos	<u>1,4</u>	<u>0,8</u>
Total de activos de reserva	40.493,7	38.642,6

El oro monetario al cierre del ejercicio 2016, ascendió a US\$9,1 millones (US\$8,5 millones en el 2015) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US\$1.145,9 por onza (US\$1.070,1 en el 2015). Respecto del 2015, no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

La distribución de las inversiones en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Dólar de los Estados Unidos de América	18.456.296,0	17.407.070,0
Euro	3.662.447,3	3.932.499,1
Otras monedas	4.902.263,6	5.993.858,4
Total	27.021.006,9	27.333.427,5

	(Millones de dólares)	
	2016	2015
Dólar de los Estados Unidos de América	27.658,6	24.609,2
Euro	5.488,5	5.559,6
Otras monedas	7.346,6	8.473,8
Total	40.493,7	38.642,6

(b) Valores razonables al 31 de diciembre

Estado de Situación BCCh (millones de pesos)	2016			2015		
	Valor libro	Valor razonable	Diferencia	Valor libro	Valor razonable	Diferencia
Activos						
Reservas internacionales	27.021.006,9	27.021.006,9	-	27.333.427,5	27.333.427,5	-
Otros activos exterior	160.574,2	160.574,2	-	171.476,6	171.476,6	-
Créditos bancos e instituciones financieras	12.501,8	12.501,8	-	32,2	32,2	-
Transferencias fiscales (Ley 18.401)	299.945,0	231.814,5	(68.130,5)	291.761,1	215.043,0	(76.718,1)
Obligación subordinada (Leyes 18.401 y 19.396)	355.006,0	367.254,4	12.248,4	465.444,7	493.081,6	27.636,9
Otras Cuentas del Activo	58.970,5	58.970,5	-	61.642,3	61.642,3	-
Total Activos	27.908.004,4	27.852.122,3	(55.882,1)	28.323.784,4	28.274.703,2	(49.081,2)
Pasivos						
Base monetaria	10.342.493,8	10.342.493,8	-	9.151.628,2	9.151.628,2	-
Otros Depósitos y obligaciones	5.061.911,8	5.061.911,8	-	6.347.736,5	6.347.736,5	-
Obligaciones con el Fisco	780.412,4	780.412,4	-	419.682,6	419.682,6	-
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	15.114.142,3	15.893.661,4	779.519,1	13.494.385,8	14.155.319,9	660.934,1
Pasivos con el exterior	790.794,1	790.794,1	-	859.436,1	859.436,1	-
Otras cuentas del Pasivo	24.131,6	24.131,6	-	26.715,0	26.715,0	-
Total Pasivos	32.113.886,0	32.893.405,1	779.519,1	30.299.584,2	30.960.518,3	660.934,1
Patrimonio Patrimonio neto	(4.205.881,6)	(5.041.282,8)	(835.401,2)	(1.975.799,8)	(2.685.815,1)	(710.015,3)

Nota 12

POSICIÓN DE RESERVAS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Cuota suscripción, aporte	1.564.744,5	839.816,2
Préstamo, cuenta N°1	-	6,5
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	108.680,5	129.503,8
Depósitos	<u>(1.529.927,8)</u>	<u>(712.521,3)</u>
Total posición FMI	143.497,2	256.805,2

Nota 13

CRÉDITOS A BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Esta partida incluye las siguientes operaciones, las cuales se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a través de la tasa efectiva:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	11,0	32,2
Compra de instrumentos del Banco Central de Chile con pacto de retroventa (*)	<u>12.490,8</u>	-
Total	12.501,8	32,2

(*) Al 31 de diciembre de 2015 no hubo operaciones con pacto de retroventa.

Nota 14

OPERACIONES BAJO NORMATIVA LEGAL ESPECÍFICA

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

(a) Transferencias fiscales

En el rubro operaciones bajo normativa legal específica, la partida "Transferencias fiscales" incluye los siguientes montos:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Transferencia fiscal Ley 18.401	299.945,0	291.761,1

Según el Artículo 13 de la Ley 18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras las que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$299.945,0 millones, equivalentes a UF11,4 millones (\$291.761,1 millones en el 2015, equivalentes a UF11,4 millones).

Por Decreto Supremo 1526, del 2010, del Ministerio de Hacienda, se determinó el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco de Chile en favor del Banco Central de Chile por aplicación de la norma legal citada, en la suma ascendente a UF11.383.983,4695 y se dispuso asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

(b) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes 1381 de 1976 y 2824 de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco Central de Chile de otorgar crédito a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (Sinap) con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

El Banco Central de Chile concedió los créditos antedichos con cargo a recursos propios mediante líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas a las entidades que conformaban el Sinap. Por otra parte, la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del Sinap, también recibió préstamos otorgados por el Gobierno de Chile, con cargo a los recursos externos provenientes del Convenio de Crédito Programa "AID 513-HG-006" que fuera suscrito por la República de Chile, actuaciones que se efectuaron a través del Banco Central de Chile, en calidad de Agente Fiscal y Agente Financiero, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo 20 del Ministerio de Hacienda, de 1976.

Posteriormente, en virtud de la Ley 18.900 se puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el Artículo 3 de esa ley se establece que la caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de esta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el *Diario Oficial*.

Asimismo, el Artículo 5 de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones del Sinap que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto Ley 1263 de 1975.

La recuperación de los montos adeudados por el Sinap depende de la definición de una fecha específica para el pago de los créditos señalados, de cargo del Fisco en favor del Banco Central de Chile, la cual no es posible determinar dado que el Ministerio de Hacienda no ha dictado el decreto supremo aprobatorio de la cuenta de la caja y de la asociación.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 18, 9, 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco determinó que a contar del término del ejercicio del 2014 se procediera a reconocer contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco Central de Chile por el valor total de la acreencia que este registraba respecto de las entidades que conformaban el Sinap y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.

Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley 18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcanzaren a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en el *Diario Oficial* del decreto supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no había ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, se resolvió dejar constancia de ello en las notas a los Estados Financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivaron tales determinaciones. De igual modo, se determinó dejar expresa constancia que lo señalado precedentemente, solo tiene efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado "Liquidación Sinap Ley 18.900" para fines de presentación de información acorde con los estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco Central de Chile al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco Central de Chile puso la misma en conocimiento del señor Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó a esta Institución que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, esta no había podido materializarse toda vez que, a esa fecha, no se había cumplido el requisito que establece la ley para tal fin; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

Por otra parte, en cuanto a la parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos que fue contraída por esta conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo 20 del Ministerio de Hacienda, de 1976; teniendo en consideración que: (i) esta operación se refiere a una obligación respecto de la cual el Banco Central de Chile actuó como Agente Fiscal y Agente Financiero del Fisco y (ii) una vez cumplida la condición establecida por el Artículo 5 de la Ley 18.900, el Fisco pasará a tener la doble calidad de acreedor y deudor respecto de la misma; durante el presente ejercicio, el Banco Central de Chile determinó que no corresponde que esta Institución mantenga dicha parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos registrada en sus Estados Financieros, por lo que se procedió a dar de baja esa partida del activo y del pasivo del Banco, y mientras la condición indicada no se verifique, a mantenerla registrada a su valor actualizado en cuentas de orden, a nombre y por cuenta del Fisco, para fines de su debida identificación, de manera de distinguirla claramente de la fracción mayor de la deuda del ex Sinap correspondiente a aquella otra parte que fue financiada directamente por el Banco con cargo a sus propios recursos, ajustando asimismo el deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de las instituciones que conformaban el Sinap, por concepto de las líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas directamente a estas con cargo a recursos propios del Banco Central de Chile, asciende a \$1.134.052,7 millones. (\$1.050.244,0 millones en el 2015), cifra que considera el referido deterioro en su totalidad. Por su parte, el valor actualizado de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del Sinap, correspondiente a los préstamos subsidiarios financiados por el Gobierno de Chile, actuando a través del Banco Central de Chile, de acuerdo con el Decreto Supremo 20 ya citado, asciende a \$81.702,0 millones (\$78.514,3 millones en el 2015), monto este último que se ha procedido a registrar en cuentas de orden mantenidas por el Banco en carácter de Agente Fiscal de la República de Chile.

(c) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco Central de Chile, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.396.

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley 19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril del 1997.

Durante el ejercicio del 2016, se recibió de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF5.426.250,9493 de las cuales UF897.552,1146 se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF4.528.698,8348 para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2015 se pagó cuota de UF5.770.842,8725 de las cuales UF1.125.717,1800 fueron para el pago de intereses y UF4.645.125,6926 para amortización).

El saldo al cierre del ejercicio del 2016 alcanza a \$355.006,0 millones, equivalentes a UF13.473.746,9114 (\$465.444,7 millones en el 2015, equivalentes a UF18.160.796,3183).

Nota 15

PROPIEDADES, PLANTA, Y EQUIPOS E INTANGIBLES

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Propiedades, planta y equipo, neto	39.172,0	33.254,9
Activo intangible, neto	2.433,6	3.181,6
Total propiedades, planta y equipos	41.605,6	36.436,5

(a) Conciliación de valores libros de propiedades, planta y equipos

Esta partida comprende, principalmente, los siguientes saldos y movimientos:

	(Millones de pesos)					Saldos al 31.Dic.16
	Saldos al 31.Dic.15	Adiciones	Bajas	Depreciación	Traslados	
Inmuebles e instalaciones	20.869,8	7.090,6	-	(264,1)	-	27.696,3
Mobiliario y equipamiento	7.007,5	1.298,4	(40,7)	(2.322,0)	88,0	6.031,2
Material de transporte	158,1	105,2	(17,5)	(25,0)	-	220,8
Colección de billetes y monedas (*)	3.486,0	31,1	-	-	-	3.517,1
Obras de arte	1.651,9	-	-	-	(6,5)	1.645,4
Obras en ejecución	81,6	61,1	-	-	(81,5)	61,2
Propiedades, planta y equipos, neto	33.254,9	8.586,4	(58,2)	(2.611,1)	-	39.172,0

(*) La variación de \$31,1 millones se explica por la variación del tipo de cambio de pesos oro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$2.611,1 millones y \$2.283,4 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente.

(b) Conciliación de valores libros de Activos Intangibles

Composición y movimientos del activo intangible

	(Millones de pesos)				Saldos al 31.Dic.16
	Saldos al 31.Dic.15	Adiciones	Amortización	Traslados	
Programas Informáticos	3.061,1	-	(822,3)	-	2.238,8
Programas Informáticos en desarrollo	120,5	74,3	-	-	194,8
Activo intangible, neto	3.181,6	74,3	(822,3)	-	2.433,6

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por \$822,3 millones y \$368,6 millones por amortización lineal.

(c) Contratos de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen contratos de arrendamiento operativo no cancelables.

Nota 16

PASIVOS CON EL EXTERIOR

Esta partida incluye las siguientes operaciones:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Acuerdos de crédito recíproco	49,9	212,7
Cuentas con organismos internacionales	57.681,3	57.802,1
Asignaciones de DEG	733.062,9	801.421,3
Total pasivos con el exterior	790.794,1	859.436,1

Los Acuerdos de Crédito Recíproco (créditos) representan la suma adeudada por el Banco Central de Chile a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Aladi por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco Central de Chile, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense.

La composición de este rubro es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Obligación por pagarés BID	53.277,2	56.474,8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	3.445,9	362,7
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	32,9	32,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	24,2	30,6
Total cuentas con organismos internacionales	57.681,3	57.802,1

Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a DEG817.183.786 asignados a Chile, a través del Banco Central de Chile, por el Fondo Monetario Internacional, los cuales están sujetos a una eventual restitución y devengan intereses en función de una tasa que determina el FMI semanalmente.

Nota 17

BASE MONETARIA

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Billetes y monedas en circulación	8.651.831,2	8.417.693,6
Depósitos de instituciones financieras	1.690.662,6	733.934,6
Total base monetaria	10.342.493,8	9.151.628,2

(a) Billetes y monedas en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Chile, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco Central de Chile, como en sus bóvedas.

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Denominación Billetes	(Millones de pesos)		Denominación Monedas	(Millones de pesos)	
	2016	2015		2016	2015
\$ 20.000	3.820.699,0	3.294.372,1	\$ 10.000	348,4	348,4
\$ 10.000	3.720.204,8	4.019.344,2	\$ 2.000	98,6	98,6
\$ 5.000	349.155,5	387.417,5	\$ 500	183.695,2	165.848,7
\$ 2.000	74.930,9	83.054,8	\$ 100	139.910,4	126.047,9
\$ 1.000	267.264,1	250.482,3	\$ 50	26.183,4	24.342,0
\$ 500	4.742,2	4.742,6	\$ 10	48.699,2	46.057,4
Varios	251,4	251,4	\$ 5	10.847,1	10.606,6
Total	8.237.247,9	8.039.664,9	\$ 1	4.728,9	4.607,0
			Otras monedas	72,1	72,1
			Total	414.583,3	378.028,7

(b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco Central de Chile. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

Nota 18

DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

Corresponde a pasivos financieros definidos como mantenidos al vencimiento, por depósito en el Banco Central de Chile, tanto por el Fisco, como por instituciones financieras. Su composición es la siguiente:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Depósitos y obligaciones con el Fisco	780.412,4	419.682,6
Otros depósitos y obligaciones	5.061.911,8	6.347.736,5
Total	5.842.324,2	6.767.419,1

(a) En la partida "Depósitos y obligaciones con el Fisco" se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Cuentas corrientes del Fisco	780.412,4	419.682,6
Total	780.412,4	419.682,6

(b) En la partida "Otros depósitos y obligaciones", se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Facilidad Permanente de Depósito en moneda local	1.380.669,1	3.572.444,8
Cuentas corrientes en moneda extranjera	1.124.993,3	665.576,4
Captaciones corto plazo empresas bancarias en moneda extranjera	2.532.365,6	2.065.432,8
Otros	23.883,8	44.282,5
Total	5.061.911,8	6.347.736,5

Nota 19

DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE

La emisión de documentos por el Banco Central de Chile constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones. Estos pasivos financieros se encuentran definidos como mantenidos al vencimiento y se valorizan al costo amortizado, a través de la tasa efectiva.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2016 y los totales al año 2015 son los siguientes:

	(Millones de pesos)						Total 2016	Total 2015
	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años			
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	335.635,7	203.878,0	332.668,0	1.799.367,4	4.105.570,6	6.777.119,7	8.306.056,8	
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	180.222,9	176.446,2	-	1.197.751,4	2.483.064,1	4.037.484,6	4.154.988,0	
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	3.983.914,4	222.367,7	-	-	-	4.206.282,1	898.329,7	
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	3.464,5	5.008,1	10.507,2	34.570,6	12.763,7	66.314,1	98.879,9	
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	1.245,1	827,9	1.793,0	3.841,0	19.223,3	26.930,3	36.110,3	
Otros	11,5	-	-	-	-	11,5	21,1	
Total al 31 de diciembre	4.504.494,1	608.527,9	344.968,2	3.035.530,4	6.620.621,7	15.114.142,3	13.494.385,8	

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Nota 20

PROVISIONES

El Banco Central de Chile ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período 2011-2015, y 2015-2019 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Composición de las provisiones:		
Indemnización por años de servicios (IAS)	12.259,7	11.671,7
Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1651	1.593,9	1.350,5
Subtotal provisión indemnización años de servicio	13.853,6	13.022,2
Beneficios jubilados ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile	2.448,9	2.563,5
Beneficios de salud por plan de retiro	12,3	5,4
Provisión vacaciones pendientes del personal	2.571,0	2.010,0
Indemnización especial acuerdo 572-05-961226	1,1	3,0
Asignación de estímulo	316,9	292,0
Subtotal otras provisiones	5.350,2	4.873,9
Total	19.203,8	17.896,1

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio (IAS) (*):		
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	13.022,2	10.993,7
Costo del servicio del período actual	1.275,0	902,6
Costo por intereses	586,0	507,9
Beneficios pagados en el período actual	(532,2)	(716,0)
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	(497,4)	1.334,0
Total IAS	13.853,6	13.022,2

(*) No incluye beneficios a jubilados ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Central de Chile, beneficios de salud por plan de retiro, y asignación de estímulo.

	(Millones de pesos)	
	2016	2015
Gasto total por provisiones beneficios postempleo:		
Costo del servicio del período actual	1.156,4	783,0
Costo por intereses	701,6	627,2
Total gasto por beneficios postempleo	1.858,0	1.410,2

Al 31 de diciembre de 2016, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios postempleo considerando las variaciones que se indican en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

Cálculo del impacto por análisis de sensibilidad variables	Escenario base	Escenario 1	Escenario 2
Tasa de interés de descuento (%)	4,50	3,50	5,50
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (MM\$)	13.853,6	14.978,1	12.888,3
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (%)	-	8,12	-6,97

Cálculo del probable pago de la provisión IAS	(Millones de pesos)
Provisiones IAS de corto plazo (un año o menos de un año)	1.518,4
Provisiones IAS de largo plazo (a más de un año)	12.335,2
Saldo al final del año	13.853,6

Nota 21

CAPITAL Y RESERVAS

(a) Capital y reservas

El Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco Central de Chile ascendente a \$500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2016 corresponde a la suma de \$2.436.160,8 millones ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor a esa misma fecha con desfase de un mes, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el Artículo 77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco Central de Chile, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que estas sean insuficientes, el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco Central de Chile presenta un patrimonio negativo de \$4.205.881,6 millones (déficit patrimonial de \$1.975.799,8 millones al 31 de diciembre de 2015), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés local, y por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas.

(b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco Central de Chile resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los Estados Financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el Artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en cuyo inciso segundo se señala "El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco Central de Chile, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria", como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco Central de Chile de que trata el Artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su Artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del Artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado Artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2016, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a \$79.322,6 millones negativo (\$161.427,6 millones negativo en el 2015), alcanzando el capital corregido al cierre del ejercicio \$2.814.584,5 millones negativo (\$4.300.596,1 millones negativo en el 2015). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se compone del capital ajustado al cierre del año anterior, más el resultado de ese ejercicio y los aportes por parte del Fisco si los hubiera, sin considerar las cuentas de valorización. Cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado, y que durante el año 2016 no hubo aportes de capital por parte del Fisco.

	Capital al 31.Dic.16 antes de corrección monetaria	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31.Dic.16 con corrección monetaria
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(2.735.261,9) (*)	(79.322,6)	(2.814.584,5)

Corresponde al capital al 31 de diciembre de 2015 ajustado por corrección monetaria más el resultado del ejercicio de ese año.

Nota 22

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

En el Estado de Situación Financiera se incluyen derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	(Millones de dólares)	
	2016	2015
Activos		
Activos sobre el exterior	40.734,4	38.885,0
De reserva	40.493,7	38.642,6
Otros activos sobre el exterior	240,7	242,4
Otras cuentas del activo	11,0	16,1
Total activos	40.745,4	38.901,1
Pasivos		
Pasivos con el exterior	1.178,5	1.213,1
Otros pasivos con el exterior	79,9	80,1
Asignaciones de DEG	1.098,6	1.133,0
Pasivos internos	5.994,6	4.096,1
Depósitos y obligaciones con el Fisco	474,2	173,9
Otros depósitos y obligaciones	5.520,4	3.922,2
Otras cuentas del pasivo	0,2	0,1
Total pasivos	7.173,3	5.309,3
Activos netos	33.572,1	33.591,8

Nota 23

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existen juicios en actual tramitación en contra del Banco Central de Chile, por lo tanto no habría contingencia con efecto en el patrimonio.

Nota 24

IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición del Artículo 7 del Decreto Ley 3345 de 1980, el Banco Central de Chile está exento del impuesto a la renta.

Nota 25

AGENCIA FISCAL

Mediante la Ley 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, se creó el Fondo de Estabilización Económica y Social y el Fondo de Reserva de Pensiones. En conformidad a las disposiciones de la referida Ley, por Decreto Supremo 1383, del 2006, del Ministerio de Hacienda, modificado por Decreto Supremo 1618, del 2012, se procedió a designar Agente Fiscal al Banco Central de Chile para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto.

Mediante Decreto Supremo 19, del 2011, del Ministerio de Hacienda, se designó como Agente Fiscal al Banco Central de Chile para la administración del Fondo de Contingencia Estratégica.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto Supremo 1383, modificado por Decreto Supremo 1618, citados, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco Central de Chile, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco Central de Chile.

Por Acuerdo 1909-02 de 18 de junio de 2015 se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Reserva de Pensiones y Fondo de Estabilización Económica y Social, respectivamente. Mediante Acuerdo 1765-04 de 18 de julio de 2013, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Contingencia Estratégica.

Nota 26

TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

(a) El Banco Central de Chile no tiene empresas relacionadas.

(b) Remuneraciones del Consejo del Banco Central de Chile y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco Central de Chile, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los Artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco Central de Chile y ejecutivos claves en el año 2016 ascendió a \$1.493,8 millones (\$1.394.4 millones en el 2015).

Nota 27

HECHOS RELEVANTES

(a) Con fecha 26 de octubre de 2016, se promulgó el Decreto 1404 del Ministerio de Hacienda mediante el cual se designa a don Mario Marcel Culléll, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile, a contar del 11 de diciembre de 2016 y por el plazo de cinco años, en reemplazo de don Rodrigo Vergara Montes quien terminó su período como Presidente de la Institución y renunció a completar el período que le restaba como Consejero.

(b) Mediante Acuerdo 1983-01 del 02 de junio de 2016 el Consejo del Banco Central de Chile acordó designar al señor Jesús Riveros Gutiérrez, en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el plazo de tres años, en reemplazo del señor Santiago Meersohn Ernst quien terminó su período.

(c) La Presidente de la República de Chile a contar del 30 de enero de 2017, designó a doña Rosanna Costa Costa en el cargo de Consejera del Banco Central de Chile en reemplazo del señor Rodrigo Vergara Montes, por el período que a este le faltaba para completar el período legal de 10 años de duración en el cargo.

Nota 28

HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Administración del Banco Central de Chile, entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

(a) Variación del tipo de cambio dólar y euro

El tipo de cambio del dólar observado al día 23 de enero de 2017 alcanzaba a \$659,49 representando una disminución de \$7,80 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016. Lo anterior representaría una disminución en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$168.744,6 millones.

El tipo de cambio del euro al día 23 de enero de 2017 alcanzaba a \$704,43 representando un aumento de \$5,92 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016. Lo anterior representaría una mejora en el patrimonio del Banco Central de Chile por \$30.114,2 millones.

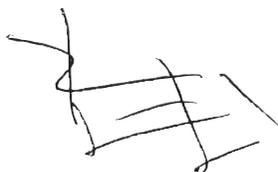
La disminución total en el patrimonio del Banco Central de Chile producto de la disminución en el tipo de cambio del dólar y aumento del euro al día 23 de enero de 2017 alcanzaría a \$138.630,4 millones.

(b) Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco Central de Chile para su conocimiento en fecha 26 de enero de 2017, los que fueron objeto de un pronunciamiento favorable en la sesión 2036 de misma fecha para su consiguiente publicación.

(c) Otros

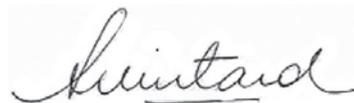
No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco Central de Chile.



ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General



JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA
Contador General



SILVIA QUINTARD FLEHAN
Revisor General



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo del Banco Central de Chile:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Bastián E.

KPMG Ltda.

Santiago, 26 de enero de 2017

